



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

# **INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL**

**ENERO-JUNIO  
2025**



## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>7</b>
<b>I. CONTEXTO ECONÓMICO .....</b>	<b>11</b>
I.1.    Economía mundial.....	11
I.2.    Economía nacional .....	19
I.3.    Economía de la Ciudad de México .....	27
<b>II. INGRESOS.....</b>	<b>32</b>
II.1.    Ingresos presupuestarios .....	33
II.1.1.    Ingresos del Sector Gobierno .....	34
II.1.1.1.    Ingresos locales .....	35
II.1.1.1.1.    Ingresos tributarios.....	35
II.1.1.1.2.    Ingresos no tributarios.....	36
II.1.1.2.    Ingresos de origen federal.....	41
II.1.1.2.1.    Participación en ingresos federales .....	42
II.1.1.2.2.    Aportaciones federales .....	43
II.1.1.2.3.    Convenios con la federación y fondos distintos de aportaciones .....	44
II.1.1.2.4.    Incentivos derivados de la colaboración fiscal.....	45
II.1.2.    Ingresos propios del Sector Paraestatal No Financiero .....	46
II.1.2.1.    Ingresos de entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros.....	47
II.1.2.2.    Ingresos de las instituciones públicas de seguridad social .....	51
II.1.2.3.    Ingresos de Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras .....	52
<b>III. GASTO.....</b>	<b>53</b>
III.1.    Política de Gasto .....	53
III.2.    Gasto neto.....	55
III.3.    Gasto programable.....	56
III.3.1.    Gasto programable en clasificación Económica .....	56
III.3.2.    Gasto programable en clasificación Administrativa.....	59
III.3.3.    Gasto programable en clasificación Funcional.....	68
III.4.    Gasto no programable .....	70
III.5.    Explicación de las variaciones entre presupuesto modificado y ejercido .....	71
III.6.    Recursos adicionales autorizados en el decreto de presupuesto 2025 .....	74



III.7.	Remanentes de ejercicios fiscales anteriores .....	74
<b>IV.</b>	<b>DEUDA PÚBLICA .....</b>	<b>75</b>
IV.1.	Evolución de la deuda pública en el segundo trimestre de 2025.....	75
IV.2.	Perfil de vencimientos para el periodo 2025–2030.....	76
IV.3.	Colocación de deuda autorizada por entidad receptora y aplicación a obras específicas .....	77
IV.4.	Obras a las que se han destinado recursos de desembolsos .....	77
IV.5.	Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor– ...	77
IV.6.	Servicio de la deuda .....	78
IV.7.	Costo financiero de la deuda.....	79
IV.8.	Canje o refinanciamiento .....	80
IV.9.	Evolución de la deuda por línea de crédito .....	80
IV.10.	Programa de colocación.....	82
IV.11.	Características de los créditos.....	82



## **ANEXO I**

### **I. Ingresos**

- I.1 Innovación tributaria y servicios al contribuyente
  - I.1.1 Padrón de contribuyentes activos
  - I.1.2 Red de pagos de la Ciudad de México
  - I.1.3 Otros servicios al contribuyente
  - I.1.4 Beneficios fiscales a grupos en condición de vulnerabilidad
- I.2 Acciones de fiscalización
- I.3 Disposiciones emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas
  - I.3.1 Programas, acuerdos y resoluciones
  - I.3.2 Reglas
  - I.3.3 Otras disposiciones

### **II. Gasto**

- II.1 Evolución del Gasto público de la Ciudad de México
- II.2 Ministraciones y gasto de las Alcaldías
- II.3 Presupuesto Participativo
- II.4 Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías
- II.5 Fondo de Pensiones de las cajas de previsión
- II.6 Sistema de Parquímetros
- II.7 Resultado de los programas presupuestarios
- II.8 Indicadores asociados a programas presupuestarios
- II.9 Programa de recuperación operativa del STC
- II.10 Informe de los avances del proyecto de prestación de servicios a largo plazo
- II.11 Constitución, modificación o extinción de fideicomisos públicos

### **III. Transferencias a organismos de gobierno y autónomos**

### **IV. Reportes conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental**

### **V. Reportes conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**



## **ANEXO II**

### **Informes de avance trimestral de organismos de gobierno y autónomos**

1. Congreso de la Ciudad de México
2. Auditoría Superior de la Ciudad de México
3. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
4. Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
5. Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México
6. Junta Local de Conciliación y Arbitraje
7. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
8. Instituto Electoral de la Ciudad de México
9. Tribunal Electoral de la Ciudad de México
10. Universidad Autónoma de la Ciudad de México
11. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
12. Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
13. Consejo de Evaluación de la Ciudad de México

### **BANCO DE INFORMACIÓN**

1. Programas y proyectos de inversión
2. Transferencias federales
3. Fideicomisos públicos
4. Ayudas, donativos y subsidios
5. Programas que otorgan subsidios y apoyos a la población
6. Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios
7. Evolución del Gasto del Presupuesto Participativo
8. Flujo de Efectivo
9. Convenios Federales



## PRESENTACIÓN

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por indicación de la Jefa de Gobierno, Lic. Clara Marina Brugada Molina, presenta al Congreso de la Ciudad de México el Informe de Avance Trimestral correspondiente al periodo enero–junio de 2025, para rendir cuenta de las finanzas públicas de la Ciudad de México en sus tres componentes básicos: ingreso, gasto y deuda pública. Con esto, se cumple con lo establecido en los artículos 32, apartado C, inciso h), de la Constitución Política de la Ciudad de México y 153 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad).

El apartado de Ingresos desglosa los recursos obtenidos por el Gobierno de la Ciudad, agrupados por sector y origen, así como las variaciones respecto de lo previsto en el calendario de Ley de Ingresos de la Ciudad de México 2025 y a lo observado en el segundo trimestre de 2024.

El apartado de Egresos Presupuestarios presenta el ejercicio y compromiso de los recursos aprobados por el Congreso local en las clasificaciones: Administrativa, Económica y Funcional. Asimismo, se presenta el avance en los resultados de la aplicación del presupuesto en beneficio de la ciudadanía, los cuales dan cuenta de una eficiente gestión del gasto público.

Respecto a las Alcaldías, se incluye el informe de las ministraciones realizadas y el avance en el ejercicio al periodo, así como el estado que guarda el Presupuesto Participativo y el Fondo Adicional de Financiamiento a las Alcaldías.

El apartado de Deuda Pública detalla el estado que guarda la Deuda de la Ciudad de México al cierre del segundo trimestre de 2025, la composición de su costo financiero, y las acciones de colocación y amortizaciones llevadas a cabo.

Como parte de este Informe se presentan:

- El Anexo I, en el que se reportan los resultados de las acciones de innovación tributaria, servicios al contribuyente y fiscalización, el Avance Programático-Presupuestal y temas específicos que señalan distintas disposiciones como la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios;
- El Anexo II, en el que se presentan los informes de los Organismos de Gobierno y Autónomos, y
- El Banco de Información, con el propósito de apoyar el análisis de la información.

Este Informe, además de entregarse al Congreso de la Ciudad de México, queda a disposición del público en la página web de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México:

<https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>

Dentro del apartado de transparencia fiscal:

<https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html>



## RESUMEN EJECUTIVO

### Informe de Avance Trimestral Enero–junio 2025

- En enero–junio de 2025, la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) reafirmó su compromiso con la política de preservar finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles para la Ciudad de México.
- Con cifras preliminares, los ingresos totales ascendieron a 181 mil 196.1 millones de pesos (mdp), lo que representa un incremento de 14.5% respecto a lo previsto en el calendario de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México 2025 y un aumento de 3.9% anual, en términos reales.
- Destacó el crecimiento a doble dígito de los ingresos locales de 21.5% anual, al registrarse un monto preliminar de 88 mil 404.4 mdp, impulsado por los aumentos anuales de 26.6% del impuesto sobre nóminas y 20.2% del impuesto predial.
- El gasto neto total, ejercido más comprometido, ascendió a 173 mil 191.3 mdp con cifras preliminares, lo que representa un avance de 59.4% respecto al programa aprobado. El gasto ejercido total se situó en 111 mil 73.0 mdp.
- Respecto al financiamiento, la Ciudad de México registró un desendeudamiento temporal real de 4.8%, con respecto al cierre de 2024.

La SAF reporta la entrega del Informe de Avance Trimestral correspondiente a enero–junio de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32, apartado C, inciso h, de la Constitución Política de la Ciudad de México y 153 de la Ley de Austeridad, conforme a las instrucciones de la Jefa de Gobierno, Clara Marina Brugada Molina.



Con cifras preliminares, los ingresos totales ascendieron a 181 mil 196.1 mdp, lo que representa un incremento de 14.5% respecto a lo previsto en el calendario de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México 2025 y un aumento de 3.9% anual, en términos reales. Destacó el fortalecimiento de los ingresos locales, con un crecimiento de 21.5% anual al registrarse un monto de 88 mil 404.4 mdp, reflejando el cumplimiento oportuno de las y los contribuyentes capitalinos, que aprovecharon los beneficios fiscales de inicio de año. Al interior de los ingresos locales, los ingresos tributarios registraron un incremento anual de 18.3%, resaltando los aumentos anuales de 20.2% del impuesto predial y 26.6% del impuesto sobre nóminas. Por su parte, los ingresos de origen federal ascendieron a 85 mil 789.9 mdp.

**Ingresos totales de la Ciudad de México**  
**Enero-junio 2025**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación 2025 vs 2024 (F=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>167,784.4</b>	<b>158,271.3</b>	<b>181,196.1</b>	<b>22,924.8</b>	<b>14.5%</b>	<b>3.9%</b>
<b>Sector Público Presupuestario</b>	<b>171,036.6</b>	<b>157,529.3</b>	<b>184,400.5</b>	<b>26,871.2</b>	<b>17.1%</b>	<b>3.7%</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>161,055.2</b>	<b>149,711.8</b>	<b>174,193.7</b>	<b>24,481.9</b>	<b>16.4%</b>	<b>4.0%</b>
Ingresos Locales	<b>69,955.2</b>	<b>72,343.3</b>	<b>88,404.0</b>	<b>16,060.7</b>	<b>22.2%</b>	<b>21.5%</b>
Tributarios	50,444.3	53,607.8	62,038.8	8,431.0	15.7%	18.3%
No Tributarios	19,510.9	18,735.6	26,365.2	7,629.6	40.7%	30.0%
Ingresos de Origen Federal	<b>91,100.0</b>	<b>77,368.5</b>	<b>85,789.8</b>	<b>8,421.3</b>	<b>10.9%</b>	<b>-9.4%</b>
Participaciones	64,482.6	63,874.7	69,308.6	5,433.8	8.5%	3.4%
Aportaciones	10,395.7	10,098.2	10,410.4	312.2	3.1%	-3.7%
Convenios	6,952.7	260.7	893.4	632.6	242.7%	-87.6%
Fondos Distintos de Aportaciones	6,189.8	0.0	12.1	12.1	n. a.	-99.8%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	3,079.2	3,134.8	5,165.3	2,030.5	64.8%	61.3%
<b>Sector Paraestatal No Financiero</b>	<b>9,981.4</b>	<b>7,817.5</b>	<b>10,206.8</b>	<b>2,389.3</b>	<b>30.6%</b>	<b>-1.6%</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	2,286.1	2,336.7	2,814.5	477.8	20.4%	18.4%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7,695.4	5,480.8	7,392.3	1,911.5	34.9%	-7.6%
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>-3,252.2</b>	<b>742.0</b>	<b>-3,204.5</b>	<b>-3,946.4</b>	<b>-o-</b>	<b>-5.2%</b>

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

-o- Variación superior a 500%.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



Al segundo trimestre de 2025, cifras preliminares indican que el gasto neto total, ejercido más comprometido, ascendió a 173 mil 191.3 mdp, lo que representa un avance de 59.4% respecto al programa aprobado. El gasto ejercido total se situó en 111 mil 73.0 mdp, integrado principalmente por el gasto programable, con 101 mil 743.1 mdp. El gasto ejercido no programable fue 9 mil 330.0 mdp.

**Gasto neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México**  
**Enero-junio 2025**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Ejercido (A)	2025				Variación 2025 vs 2024 (F=C/A)
		Programa Aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido <sup>p/</sup>			
			Ejercido (C)	Comprometido (D)	Total (E=C+D)	
<b>Total</b>	<b>123,254.3</b>	<b>291,525.6</b>	<b>111,073.0</b>	<b>62,118.2</b>	<b>173,191.3</b>	<b>-9.9%</b>
<b>Programable</b>	<b>114,995.4</b>	<b>277,058.7</b>	<b>101,743.1</b>	<b>57,129.9</b>	<b>158,873.0</b>	<b>-11.5%</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>89,089.2</b>	<b>221,623.2</b>	<b>85,848.0</b>	<b>44,832.6</b>	<b>130,680.6</b>	<b>-3.6%</b>
Servicios personales	42,219.3	107,475.3	43,287.5	3,869.2	47,156.7	2.5%
Materiales y suministros	4,391.1	14,522.6	3,333.2	3,861.3	7,194.5	-24.1%
Servicios generales	19,250.7	49,535.4	19,236.8	15,568.7	34,805.5	-0.1%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	22,030.7	43,345.1	19,990.4	21,533.5	41,523.9	-9.3%
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	6,744.8	0.0	0.0	0.0	n.a.
Participaciones y aportaciones	1,002.5	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%
Otros	195.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%
<b>Gasto de Capital</b>	<b>18,683.2</b>	<b>44,137.6</b>	<b>9,039.6</b>	<b>8,892.7</b>	<b>17,932.3</b>	<b>-51.6%</b>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	17.3	1,669.4	6.3	269.0	275.2	-63.9%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	551.5	1,973.6	323.7	999.5	1,323.2	-41.3%
Inversión pública	12,472.3	31,569.9	6,568.3	6,607.1	13,175.3	-47.3%
Inversiones financieras y otras provisiones	5,642.1	8,924.7	2,141.4	1,017.2	3,158.6	-62.0%
<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>7,222.9</b>	<b>11,297.9</b>	<b>6,855.5</b>	<b>3,404.5</b>	<b>10,260.0</b>	<b>-5.1%</b>
<b>No programable</b>	<b>8,258.9</b>	<b>14,466.8</b>	<b>9,330.0</b>	<b>4,988.4</b>	<b>14,318.3</b>	<b>13.0%</b>
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	5,163.6	9,815.5	4,885.4	4,930.1	9,815.5	-5.4%
Adefas	198.0	200.0	141.8	58.2	200.0	-28.4%
Otros	2,897.2	4,451.3	4,302.8	0.0	4,302.8	48.5%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

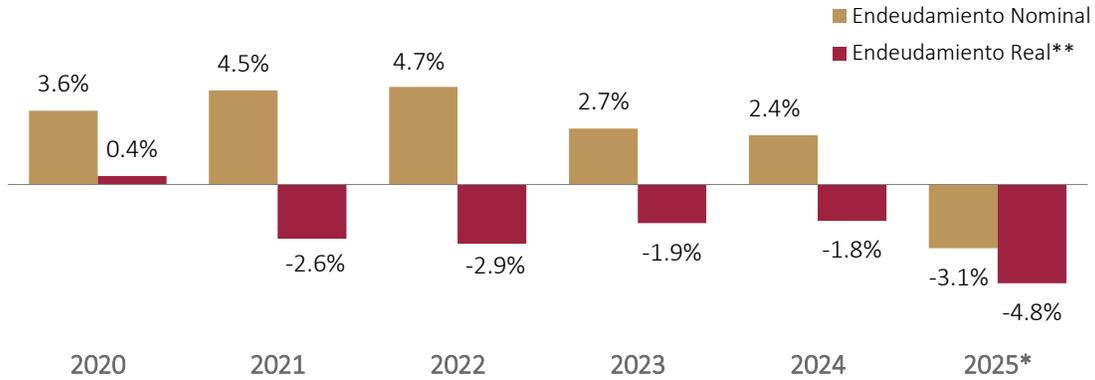
Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Respecto al financiamiento, de abril a junio de 2025, la SAF continuó con la política de desendeudamiento real. En el marco de las finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles, al cierre del segundo trimestre de 2025, el saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México se situó en 100 mil 817.5 mdp. Se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 713.2 mdp, lo que implicó un desendeudamiento temporal real de 4.8%, con respecto al cierre de 2024.



**Variación nominal y real de la deuda pública  
de la Ciudad de México 2020–2025**



\*Datos a junio

\*\*Base julio 2018=100.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda alineada a finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles. El financiamiento se destina a proyectos de inversión productiva que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía, preservando en todo momento la sostenibilidad de la deuda. Esto se ve reflejado en las calificaciones del nivel crediticio de la Ciudad de México. Para el año 2024 la deuda pública de la Ciudad de México fue ratificada con un nivel de endeudamiento estable. Fitch ratificó la calificación nacional de largo plazo de la Ciudad de México en 'AAA(mex)' con perspectiva estable y HR calificó con HR AAA<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Esta y otras calificaciones sobre la Deuda Pública de la Ciudad de México, se pueden consultar en las siguientes direcciones electrónicas:

Fitch: <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-ciudad-de-mexico-rating-at-aaa-mex-outlook-stable-25-11-2024>

HR: [https://www.hrratings.com/pdf/Comunicado\\_CDMX\\_20241206.pdf](https://www.hrratings.com/pdf/Comunicado_CDMX_20241206.pdf)



## I. CONTEXTO ECONÓMICO

### I.1. Economía mundial

En el primer semestre de 2025, la economía global enfrentó un entorno de incertidumbre ante los cambios en las políticas comerciales, especialmente por la introducción de aranceles. También destacó la tensión geopolítica en Medio Oriente y Ucrania. Como resultado, los pronósticos de crecimiento e inflación para 2025 se revisaron respecto a lo anticipado al cierre de 2024.

La economía global creció 2.8% real anual en el primer trimestre de 2025, según el Fondo Monetario Internacional (FMI). Este avance se encuentra por debajo del 3.2% anual observado en 2024. En su interior, el Producto Interno Bruto (PIB) de las economías avanzadas creció 1.4% y el de las emergentes 3.7%.

#### Crecimiento del PIB, 1T-25

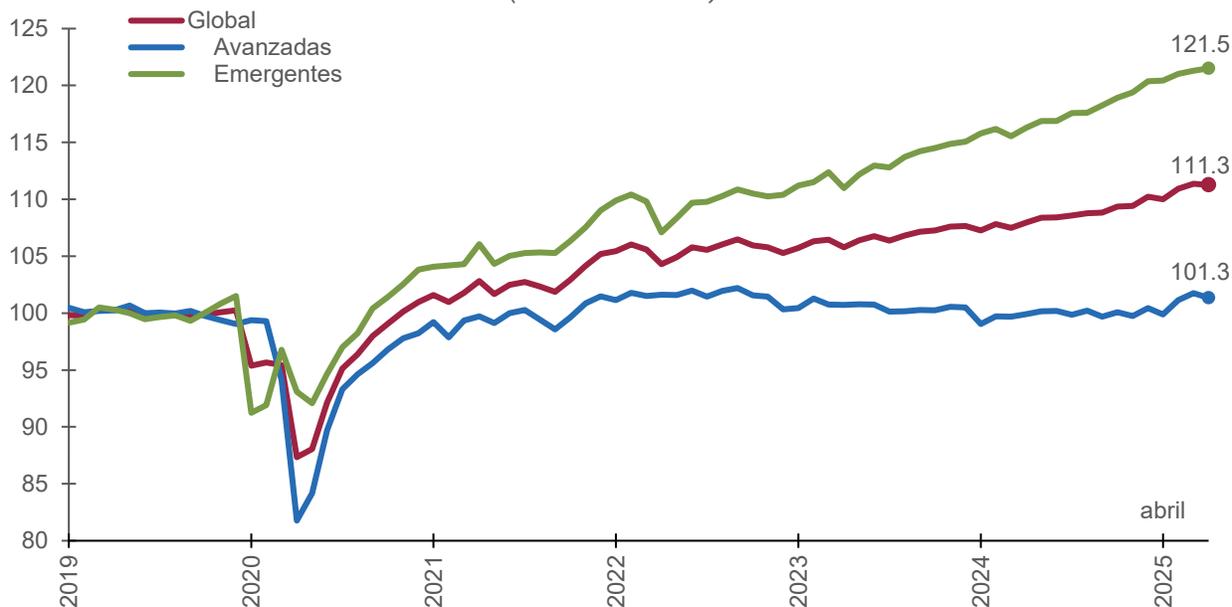
(Var. % real)

Concepto	Trimestral	Anual
<b>GLOBAL</b>	<b>0.5</b>	<b>2.8</b>
<b>Avanzadas</b>	<b>0.1</b>	<b>1.4</b>
Canadá	0.5	2.3
Estados Unidos	-0.1	2.0
Japón	-0.2	1.6
Zona del Euro	0.6	1.5
Reino Unido	0.7	1.3
Alemania	0.4	0.0
<b>Emergentes</b>	<b>0.9</b>	<b>3.7</b>
China	1.2	5.4
Brasil	1.4	2.9
México	0.2	0.6

Fuente: Observado reportado por la autoridad correspondiente de cada país; global, avanzadas y emergentes por el FMI. Fuentes: FMI; Bureau of Economic Analysis (Estados Unidos); EUROSTAT (Zona del Euro); EUROSTAT (Alemania); Office for National Statistics (Reino Unido); Statistics Canada (Canadá); Ministry of Internal Affairs and Communications (Japón); National Bureau of Statistics of China (China); Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (Brasil); Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Banco de México (México).

La producción industrial global creció 3.0% real anual en el periodo enero-abril de 2025, impulsada por las economías emergentes, que crecieron 4.4%. Este resultado refleja el liderazgo de las economías emergentes en la competitividad del sector manufacturero, en la que destaca Asia Pacífico. Por su parte, la producción industrial de las economías avanzadas se incrementó 1.4%.

**Producción Industrial Global**  
(Índice 2019=100)



Fuente: Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis (CPB Netherlands).

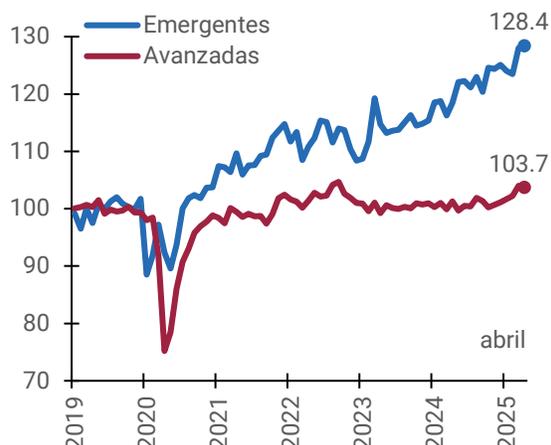
A abril de 2025, el volumen del comercio global creció significativamente en 4.4% real anual, a pesar de la incertidumbre y la expectativa de cambios en el comercio internacional. Este crecimiento responde al anticipo de importaciones por la entrada en vigor de aranceles, observado desde el cuarto trimestre de 2024, reflejado en la expansión del volumen de inventarios. En las exportaciones, las economías avanzadas crecieron 2.3% y las emergentes 6.8%.

**Volumen del Comercio Global**  
(Índice 2019=100)



Fuente: CPB Netherlands.

**Volumen de las Exportaciones Globales**  
(Índice 2019=100)



Fuente: CPB Netherlands.

En Estados Unidos (EEUU), en el primer semestre de 2025, destacó el anuncio de cambios en las políticas comercial, fiscal, migratoria y de seguridad, generando incertidumbre en la economía local y global. Resaltaron los ajustes en materia de comercio internacional, en particular, la implementación de aranceles a productos específicos y el aviso de aranceles prospectivos para la mayoría de sus socios comerciales. El 2 de abril de 2025, se anunció la implementación de un



arancel base de 10% para las importaciones, con excepción de algunos bienes provenientes de México y Canadá, contemplados en el Tratado de Libre Comercio (T-MEC). Además, se determinó la aplicación de tasas mayores para países con los que EEUU registra un déficit comercial. No obstante, el 9 de abril de 2025 se declaró una pausa de 90 días para llevar a cabo negociaciones, en la que China no fue considerada.

Respecto a las políticas fiscales, en el segundo trimestre de 2025, EEUU impulsó *The One Big Beautiful Bill*, una iniciativa de ley con el objetivo de simplificar el sistema tributario, centralizar la recaudación federal y reducir el gasto de gobierno. En materia de inversión, sobresalió la presentación de proyectos de infraestructura y desarrollo de Inteligencia Artificial (IA).

En el primer trimestre de 2025, el PIB real de EEUU creció 2.0% anual, impulsado por el consumo (+2.7%) y la inversión (+6.3%) privadas, así como el gasto de gobierno (+2.6%). Respecto al consumo, los bienes crecieron 3.7% y los servicios 2.3%. Dentro de la inversión, destacó el incremento de la adquisición de equipo (8.3%) y de la propiedad intelectual (2.3%). Por su parte, las exportaciones crecieron 2.6% y las importaciones 12.7%, lo que amplía el déficit comercial.

**Crecimiento real del PIB de EEUU, 1T-25**

(Porcentaje)

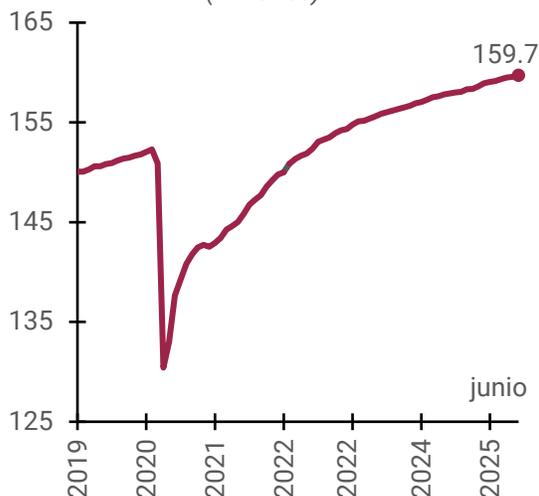
Concepto	Estructura	Var. % trim	Var. % anual
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>-0.1</b>	<b>2.0</b>
Consumo privado	69.3	0.1	2.7
Inversión privada	19.4	5.5	6.3
Gasto de gobierno	17.0	-0.1	2.6
Exportaciones	11.2	0.1	2.6
Importaciones	-17.0	8.4	12.7

Fuente: Bureau of Economic Analysis.

Al primer semestre de 2025, las ventas minoristas crecieron 2.8% anual. Por su parte, el Índice de Confianza del Consumidor del *Conference Board*, en junio de 2025, se ubicó en 93.0, lo que equivale a una disminución de 11.7 puntos respecto al nivel observado de 104.7 al cierre de 2024.

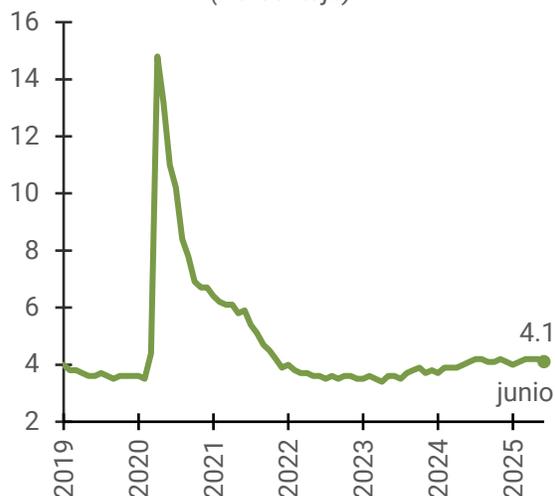
El mercado laboral estadounidense se mantuvo sólido. En junio de 2025, la tasa de desempleo se ubicó en 4.1% y la nómina no agrícola alcanzó los 159 millones 724 mil puestos, lo que representa una creación de 782 mil empleos respecto al cierre de 2024.

**Nómina no agrícola de EEUU**  
(Millones)



Fuente: Bureau of Labour Statistics.

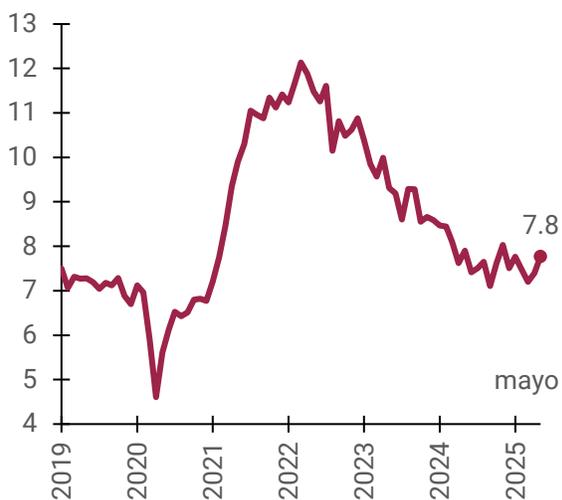
**Tasa de desempleo de EEUU**  
(Porcentaje)



Fuente: Bureau of Labour Statistics.

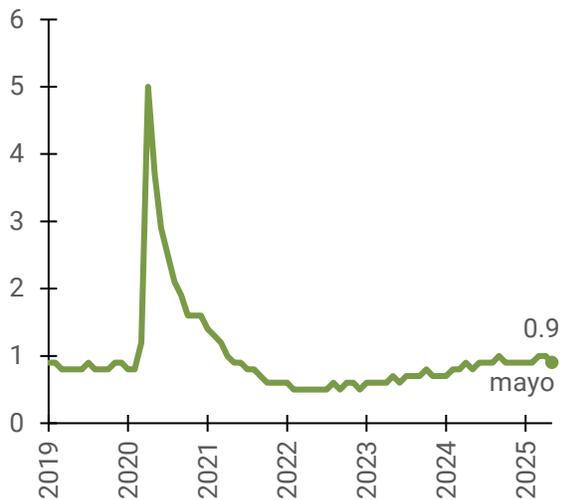
En mayo de 2025, se registraron 7.8 millones de vacantes laborales en EEUU, lo que implicó que por cada persona desempleada había 9 vacantes.

**Vacantes de EEUU**  
(Millones)



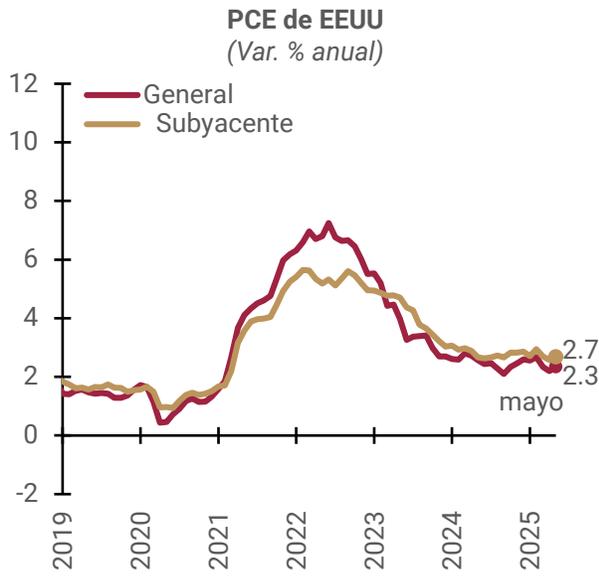
Fuente: Bureau of Labour Statistics.

**Número de personas desempleadas por vacante de EEUU**

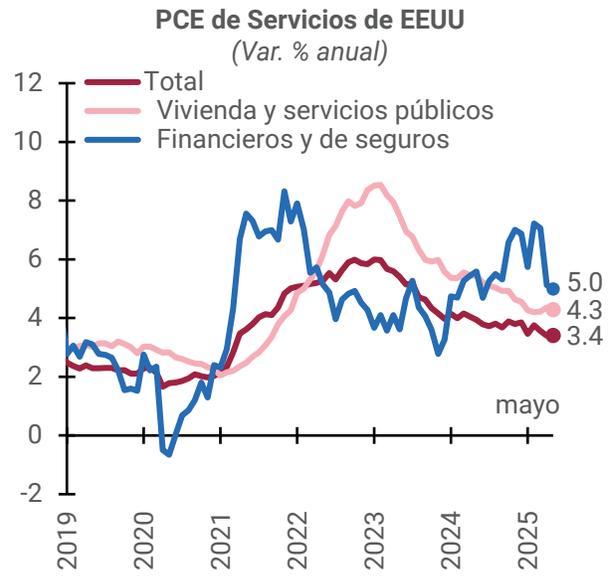


Fuente: Bureau of Labour Statistics.

En mayo de 2025, la inflación en EEUU –medida por el Índice de Precios del Gasto en Consumo Personal (PCE)– se ubicó en 2.3% anual, por encima del objetivo de 2.0% de la Reserva Federal (FED). El componente subyacente se situó en 2.7%, impulsado por la persistencia de los servicios (3.4%), en particular, de los financieros y de seguros (5.0%), así como de vivienda (4.3%).



Fuente: Bureau of Economic Analysis.

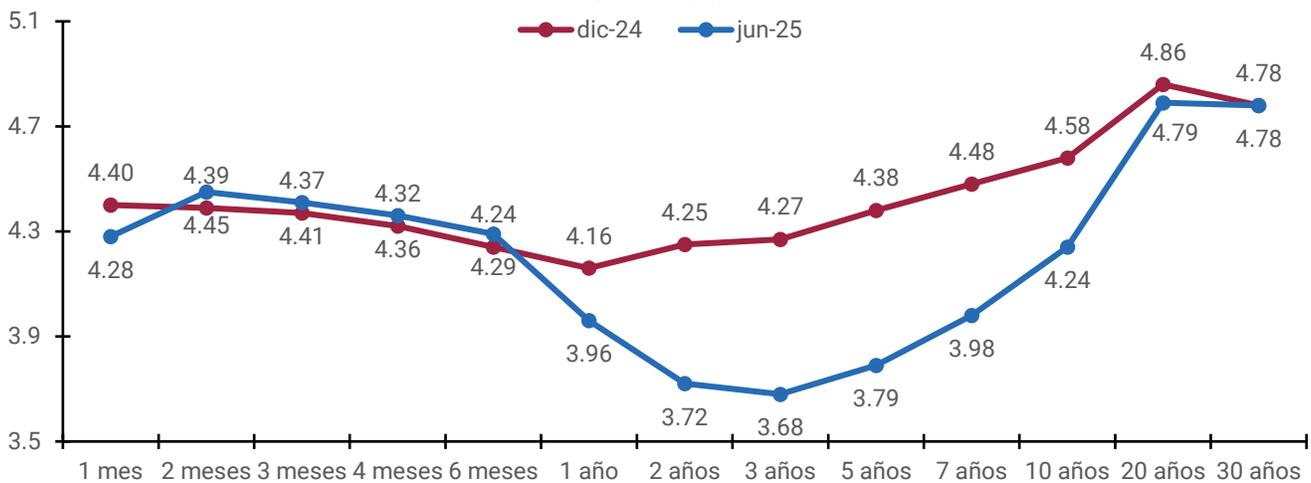


Fuente: Bureau of Economic Analysis.

Al segundo trimestre de 2025, la política monetaria de EE.UU. se mantuvo sin cambios respecto al cierre de 2024, debido a que la inflación continúa por encima de la meta de la FED. Esto significa que el rango objetivo para la tasa de fondos federales permaneció en 4.25%–4.50%.

Respecto a la curva de rendimientos estadounidense, al cierre de junio de 2025, si bien el componente de corto plazo (de 1 mes a 6 meses) se mantuvo en niveles similares a los observados al cierre de 2024, el tramo de mediano plazo (de 1 a 10 años) se ubicó por debajo. Lo anterior refleja que el mercado anticipa que los cambios en las políticas comercial y fiscal de EE.UU. incidirán más en la actividad económica que en la inflación, lo que limita el margen de maniobra de la FED.

**Curva de rendimientos de los bonos del tesoro de EE.UU., al cierre de cada mes**  
(Porcentaje)



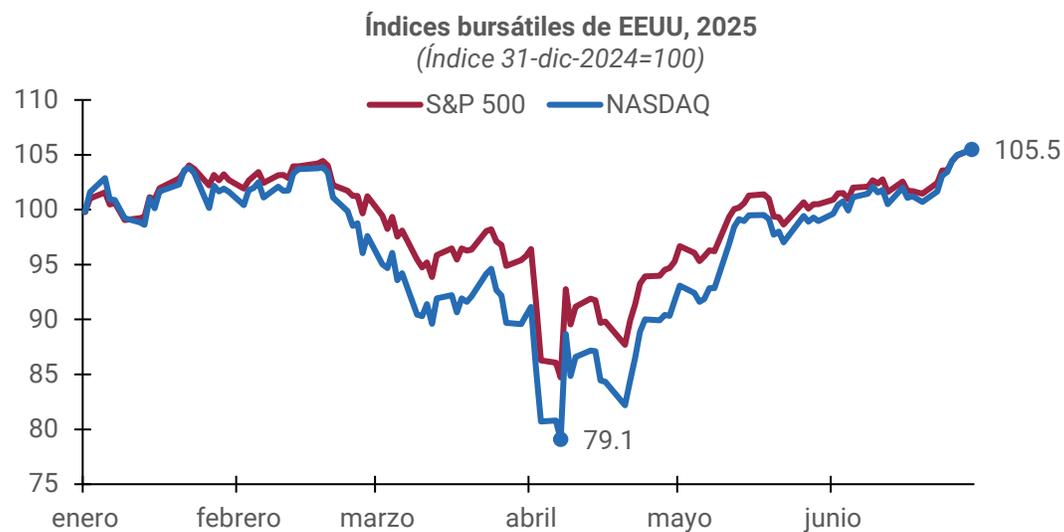
Fuente: U.S. Department of the Treasury.



China lideró, en el primer trimestre de 2025, el crecimiento de las economías emergentes con un incremento de 5.4% real anual, mostrando señales de resiliencia ante la crisis inmobiliaria interna y la incertidumbre comercial internacional. El desempeño de la economía china responde a los beneficios fiscales implementados por el gobierno a principios de año para estimular la inversión en infraestructura y el gasto en el consumo.

Durante el primer semestre de 2025, las tensiones comerciales entre EEUU y China se intensificaron tras una serie de incrementos en los aranceles. En el primer trimestre del año, EEUU estableció un arancel general de 20% a todas las importaciones procedentes de China, mientras que China respondió con tarifas selectivas sobre productos estadounidenses. El 2 de abril, EEUU elevó su arancel a 34% y posteriormente, frente a las respuestas de China, realizó ajustes progresivos hasta alcanzar llegar a 145%. Por su parte, las respuestas de China consistieron en incrementos graduales hasta alcanzar 125% el 11 de abril, fecha en la que terminaron los incrementos.

Esta dinámica generó incertidumbre en los mercados internacionales y presión sobre las cadenas globales de suministro, que se reflejaron en un episodio de volatilidad en los índices bursátiles de EEUU Sin embargo, el 12 de mayo de 2025, ambas economías acordaron una tregua arancelaria de 90 días. Como parte del acuerdo, EEUU redujo su arancel a 30%, mientras que China lo fijó en 10%. Como resultado, los índices bursátiles mostraron signos de recuperación.

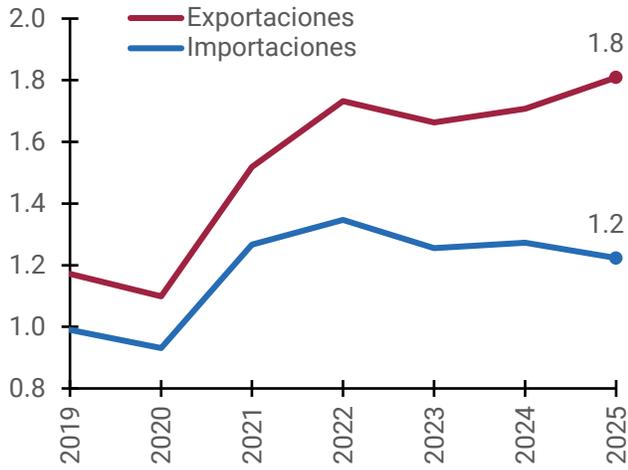


Fuente: Bloomberg.

El comercio internacional de China creció en el primer semestre de 2025. A junio, las exportaciones de China crecieron 5.9% anual, al alcanzar un valor de 1.8 billones de dólares, atribuido principalmente a compras anticipadas ante la entrada en vigor de aranceles. En el mismo periodo, las importaciones cayeron 3.9% anual, situándose en 1.2 billones. Como resultado, el superávit comercial se amplió 34.7%, al ubicarse en 0.6 billones de dólares.

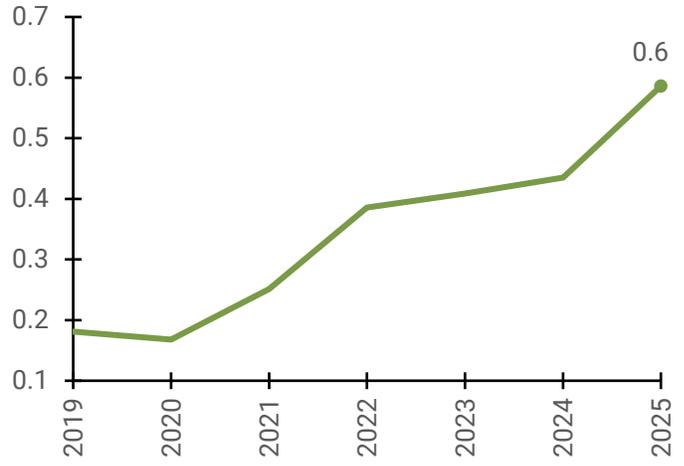


### Exportaciones e importaciones de China, enero-junio (Billones de dólares)



Fuente: General Administration of Customs of the People's Republic of China.

### Balanza comercial de China Enero-junio (Billones de dólares)



Fuente: General Administration of Customs of the People's Republic of China.



### Inteligencia Artificial

La Inteligencia Artificial (IA) es un área de la informática enfocada en el desarrollo e implementación de algoritmos y modelos computacionales capaces de procesar datos, identificar patrones y tomar decisiones automatizadas para resolver tareas complejas propias de la inteligencia humana.

La IA está presente en la vida cotidiana a través de aplicaciones de *streaming* y *chatbots*, así como en sectores estratégicos de la economía como la industria, la construcción y el transporte. En estos ámbitos, la IA ha permitido optimizar procesos, reducir costos y mejorar el uso de recursos, posicionándose como un motor de productividad y crecimiento económico.

#### Aplicaciones de la IA en la economía

Sector	Beneficio del uso
Industria	Optimiza procesos al reducir el consumo energético y mejora la eficiencia en operaciones de alta temperatura.
Construcción	Gestiona el control térmico para reducir el consumo energético y los costos operativos.
Transporte	Optimiza rutas terrestres y marítimas, gestión del tráfico, vehículos autónomos y mantenimiento predictivo.

Fuente: International Energy Agency (IEA).

Según el Informe de Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI) publicado en abril de 2025, la IA añadirá 0.5 puntos porcentuales al crecimiento anual del PIB global hasta 2030, acelerando la productividad laboral en las economías que logren integrarla. En 2024, la inversión privada de IA alcanzó 144.7 mil millones de dólares (mdd) a nivel global, de acuerdo con el Informe del Índice de Inteligencia Artificial 2025 de la Universidad de Stanford. Por país, EEUU lideró con 109.1 mil mdd, seguido de China con 9.3 mil mdd. Por sector, la infraestructura, investigación y gobernanza de IA sobresalió con 37.3 mil mdd, seguido de gestión y procesamiento de datos (16.6 mil mdd), y medicina y atención sanitaria (11.0 mil mdd).

#### Inversión privada en IA por país, 2024

(Miles de millones de dólares)

País	Monto
<b>TOTAL</b>	<b>144.7</b>
EEUU	109.1
China	9.3
Reino Unido	4.5
Suecia	4.3
Austria	1.5
Resto	16.0

#### Inversión privada en IA por sector, 2024

(Miles de millones de dólares)

Concepto	Monto
<b>TOTAL</b>	<b>144.7</b>
Infraestructura, investigación y gobernanza	37.3
Gestión y procesamiento de datos	16.6
Medicina y atención sanitaria	11.0
Resto	79.8

Fuente: Índice de Inteligencia Artificial 2025, Universidad de Stanford.

La expansión acelerada de la IA impulsará la demanda de profesionistas especializados en el diseño, producción y entrenamiento de modelos requeridos para implementar soluciones basadas en IA. De acuerdo con el informe sobre el Futuro del Empleo 2025 del Foro Económico Mundial, se espera que para 2030 las tendencias en IA y tecnología de procesamiento de la información generen 11 millones de empleos a nivel global.

La adopción masiva de la IA implica un aumento sostenido en el consumo energético global. Las etapas de la cadena de valor con mayor consumo energético son la infraestructura de datos que almacena y procesa grandes volúmenes de información en centros de datos– así como la fabricación de hardware, por la manufactura de chips especializados. En 2024, estas etapas consumieron 415 mil y 81 mil 900 GWh, respectivamente, que equivalen al consumo anual de 39.5 y 7.8 millones de hogares estadounidenses. El uso de modelos entrenados en aplicaciones y plataformas demandó 13 mil 900 GWh (1.3 millones de hogares). El entrenamiento de modelos, basado en aprendizaje automatizado, fue la etapa menos intensiva, con 65 GWh.

#### Consumo energético de la cadena de valor de la IA, 2024

Etapas	Consumo energético	
	GWh	Hogares en EEUU
<b>TOTAL</b>	<b>510,865</b>	<b>48.5 millones</b>
Diseño y fabricación de hardware	81,900	7.8 millones
Infraestructura de datos	415,000	39.5 millones
Entrenamiento de modelos	65	6.2 mil
Uso de aplicaciones y plataformas	13,900	1.3 millones

Fuente: IEA, McKinsey, WEF, Morgan Stanley, U.S. Energy Information Administration.

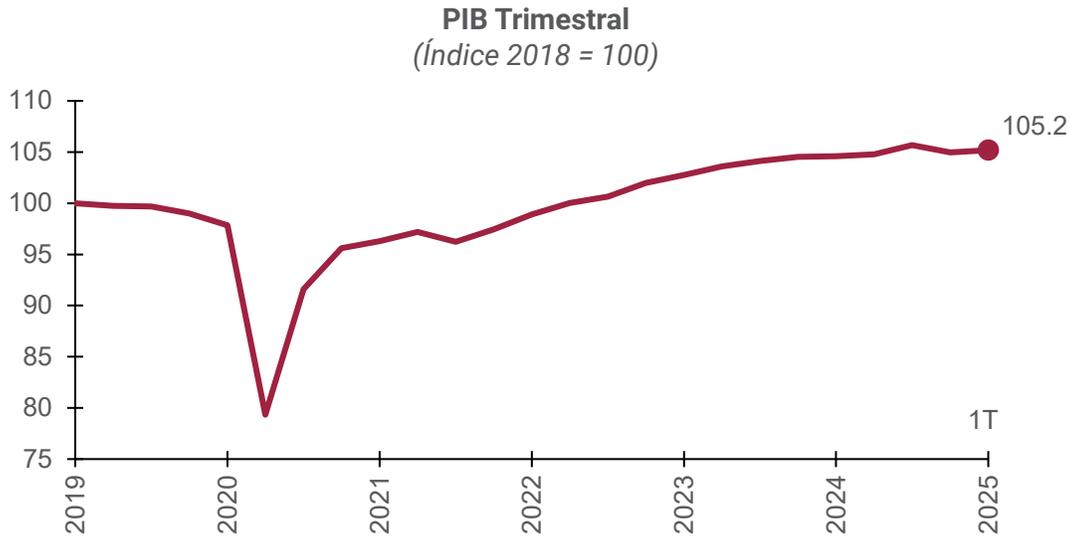
La IA se ha convertido en una infraestructura estratégica para el crecimiento económico global. El valor de una economía no solo radica en la cantidad de información o datos que posee, sino en su capacidad para desarrollar arquitecturas tecnológicas propias, centros de datos robustos y capital humano especializado.

El auge de la IA plantea oportunidades, pero también desafíos: el riesgo de ampliar brechas estructurales entre países y la creciente presión sobre los sistemas energéticos. El crecimiento futuro dependerá de quién logre desarrollar y aplicar la IA como herramienta estratégica para impulsar la productividad, sin comprometer la estabilidad de las redes eléctricas ni el medio ambiente, al tiempo que asegure la infraestructura necesaria para una ejecución eficiente, basada en capacidad de cómputo y eficiencia de aprendizaje.



## I.2. Economía nacional

La economía mexicana creció 0.6% real anual en el primer trimestre de 2025, de acuerdo con el PIB trimestral. En el periodo enero–mayo 2025, con base en el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), aumentó 0.4% real anual. Según el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE), para junio se anticipa un crecimiento de 1.3% anual en términos reales.



Fuente: INEGI.

### Crecimiento real de la economía de México, 2025 (Porcentaje)

Concepto	Estructura porcentual PIB al 1T	Var. % anual PIB al 1T	Var. % anual IGAE enero-mayo
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>0.6</b>	<b>0.4</b>
Primarias	3.5	6.7	4.6
Secundarias	33.0	-1.3	-0.9
Terciarias	63.5	1.1	1.0

Fuente: INEGI.

En enero–abril de 2025, el consumo privado nacional creció 1.0% real anual. En su interior, el consumo de bienes creció 1.0%, al igual que el consumo de servicios. En junio de 2025, el Índice de la Confianza del Consumidor se ubicó en 45.4 puntos, lo que representa una disminución de 1.5 puntos respecto al cierre de 2024.

En el primer trimestre de 2025, el sector terciario impulsó el crecimiento del PIB, con un crecimiento real anual de 1.1%. Según el IGAE, los servicios crecieron 1.0% anual en el periodo enero–mayo de 2025, destacando los crecimientos en el comercio minorista (4.1%), los servicios inmobiliarios (1.6%) y los servicios financieros y de seguros (1.8%).



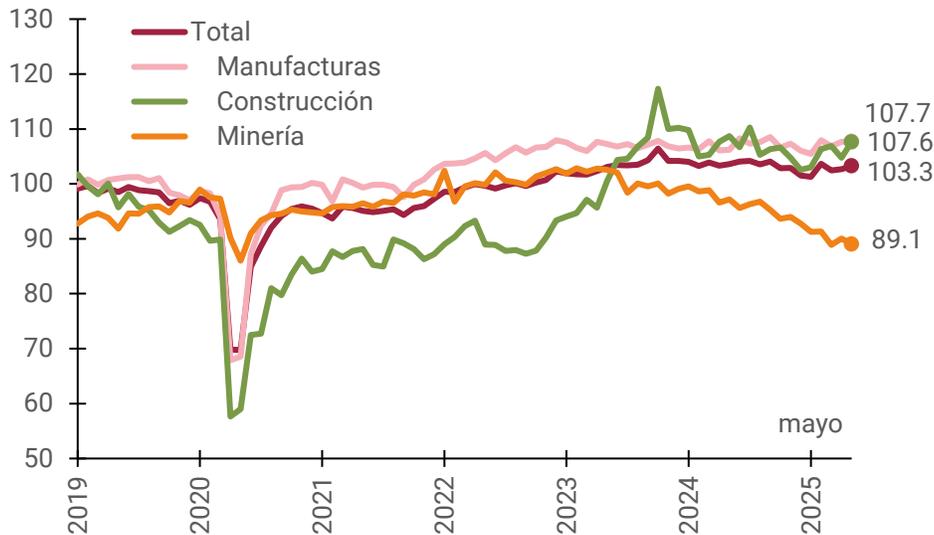
**Crecimiento real de las actividades terciarias, 2025**  
(Porcentaje)

Concepto	Estructura porcentual PIB al 1T	Var. % anual PIB al 1T	Var. % anual IGAE enero-mayo
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>1.1</b>	<b>1.0</b>
Comercio minorista	17.0	2.8	4.1
Servicios inmobiliarios	15.8	1.7	1.6
Comercio mayorista	15.6	-4.8	-5.2
Transportes, correos y almacenamiento	12.3	0.1	0.7
Servicios financieros y de seguros	6.8	2.5	1.8
Servicios educativos	5.8	-0.1	1.0
Actividades legislativas y gubernamentales	5.5	1.7	0.5
Otros	21.3	3.9	3.5

Fuente: INEGI.

De acuerdo con el Indicador Mensual de Actividad Industrial (IMAI), en enero–mayo de 2025, las actividades secundarias decrecieron 0.9% real anual. Este desempeño es resultado de la contracción en la construcción (1.4%) y la minería (8.2%), así como el bajo dinamismo de las manufacturas, que crecieron 0.5%.

**Indicador Mensual de Actividad Industrial**  
(Índice base 2018=100)



Fuente: INEGI.



**Crecimiento real de las actividades secundarias, 2025**  
(Porcentaje)

Concepto	Estructura porcentual PIB al 1T	Var. % anual PIB al 1T	Var. % anual IMAI enero-mayo
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>-1.3</b>	<b>-0.9</b>
Manufacturas	65.9	0.5	0.5
Construcción	19.4	-1.6	-1.4
Minería	10.8	-9.3	-8.2
Energía, agua y gas	3.9	-1.3	-1.3

Fuente: INEGI.

Al interior de la construcción, en el periodo enero–mayo de 2025, destacaron las obras de ingeniería civil, que decrecieron 24.9% anual por un efecto base de comparación relacionado con la inversión pública de 2023 y 2024 en los proyectos prioritarios de infraestructura del Gobierno Federal. No obstante, en mayo de 2025, el nivel continúa por encima de lo observado previo a 2023.

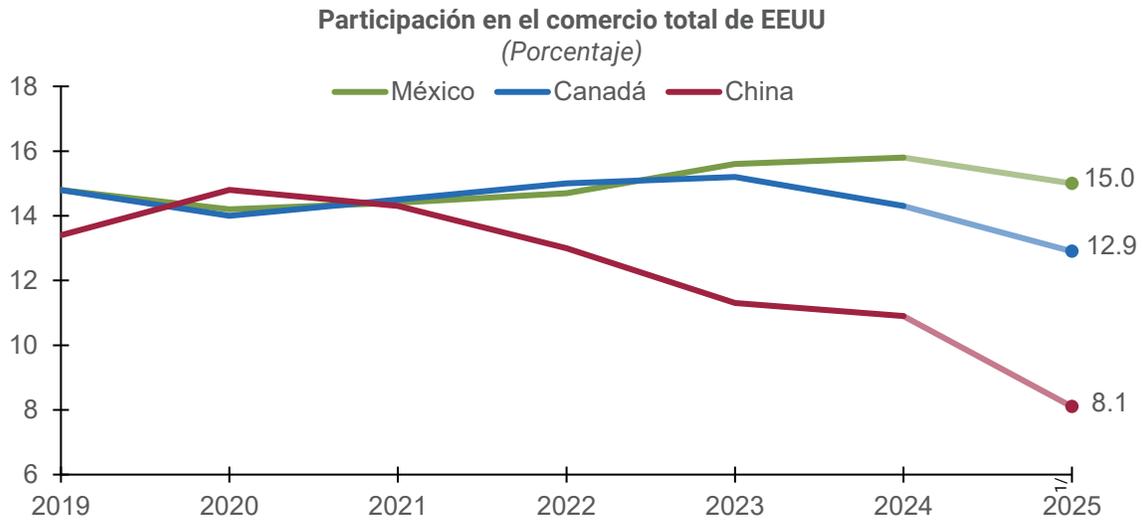
**Construcción en el IMAI, 2025**  
(Var. %)

Concepto	Mayo		Enero-mayo
	Mensual	Anual	Anual
<b>TOTAL</b>	<b>2.8</b>	<b>-1.0</b>	<b>-1.4</b>
Edificación	4.9	3.3	4.3
Trabajos especializados	0.7	1.9	0.7
Obras de ingeniería civil	-5.7	-23.7	-24.9

Fuente: INEGI.

Pese al contexto de incertidumbre y tensiones comerciales, en el primer semestre de 2025, México se posicionó como el principal socio comercial de EEUU, con una participación del 15.0% en el comercio total estadounidense, seguido por Canadá (12.9%) y China (8.1%). La relación comercial entre México y EEUU se mantuvo sólida debido a que, en el marco del T-MEC, México cuenta con condiciones favorables que limitan la aplicación de aranceles. No obstante, destaca la restricción de la importación de ganado a EEUU debido al brote del gusano barrenador.

En enero–mayo de 2025, las exportaciones registraron un crecimiento del 4.9%, principalmente por las no petroleras (6.4%). Destacó el avance de las manufacturas (6.4%), impulsado por el componente no automotriz, que creció 12.2%. En contraste, las exportaciones automotrices decrecieron 4.2%.



<sup>1/</sup>Información a junio 2025.  
Fuente: U.S. Census Bureau.

**Exportaciones de México, enero–mayo 2025**  
(Millones de dólares)

Concepto	Monto	Estructura	Var. % anual
<b>TOTAL</b>	<b>264,775.6</b>	<b>100.0%</b>	<b>4.9%</b>
<b>Petroleras</b>	<b>9,968.9</b>	<b>3.8%</b>	<b>-23.5%</b>
<b>No petroleras</b>	<b>254,806.8</b>	<b>96.2%</b>	<b>6.4%</b>
Agropecuarias	9,550.8	3.6%	-1.6%
Extractivas	5,127.7	1.9%	29.5%
Manufactureras	240,128.3	90.7%	6.4%
Automotriz	77,373.7	29.2%	-4.2%
No automotriz	162,754.5	61.5%	12.2%
Máquinas y material eléctrico	55,708.0	21.0%	40.0%
Aparatos mecánicos, calderas y partes	43,080.0	16.3%	-0.1%
Resto	63,966.5	24.2%	3.0%

Fuente: Banco de México.

En el primer trimestre de 2025, la Inversión Extranjera Directa (IED) en México ascendió a 21 mil 373.2 mdd, lo que representa un incremento de 1 mil 60.5 mdd respecto al mismo periodo de 2024. Por componente, la reinversión de utilidades registró un monto de 16 mil 647.0 mdd.

Durante el primer trimestre de 2025, EEUU se ubicó como el principal país de origen de la IED en México, con un monto de 8 mil 264.2 mdd. Además, por sector económico, las manufacturas representaron el 43.2% del destino de la IED.



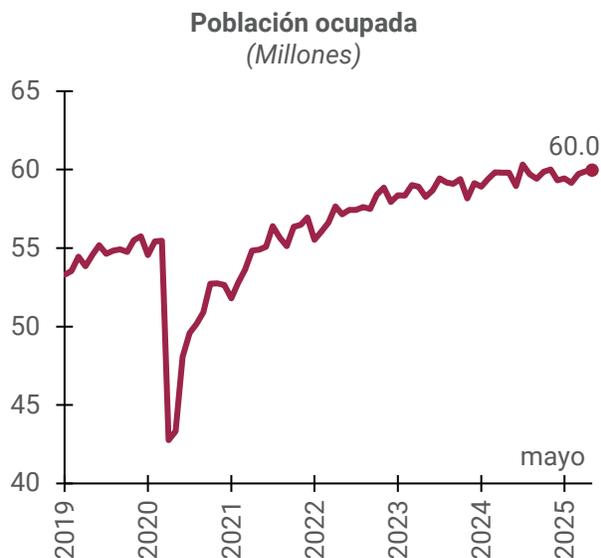
**Inversión Extranjera Directa, 2024–2025**  
(Millones de dólares)

Concepto	2024	2025	
	Monto	Estructura	Estructura
<b>Total</b>	<b>20,312.7</b>	<b>21,373.2</b>	<b>100.0%</b>
<b>Por sector económico</b>			
<b>Primarias</b>	<b>265.1</b>	<b>25.0</b>	<b>0.1%</b>
<b>Secundarias</b>	<b>11,133.6</b>	<b>12,215.6</b>	<b>57.2%</b>
Manufacturas	8,501.5	9,237.1	43.2%
Minería	2,373.4	2,174.5	10.2%
Construcción	169.9	741.6	3.5%
Electricidad, agua y gas	88.7	62.4	0.3%
<b>Terciarias</b>	<b>8,914.0</b>	<b>9,132.5</b>	<b>42.7%</b>
Servicios financieros y de seguros	5,153.2	5,172.6	24.2%
Comercio mayorista	1,043.0	1,313.7	6.1%
Servicios de alojamiento temporal	329.1	499.7	2.3%
Transportes, correo y almacenamiento	1,278.3	408.9	1.9%
Comercio minorista	597.6	310.9	1.5%
Otros	512.9	1,426.8	6.7%
<b>Por tipo de inversión</b>			
Reinversión de utilidades	19,614.8	16,647.0	77.9%
Cuentas entre compañías	98.6	3,139.8	14.7%
Nuevas inversiones	599.3	1,586.4	7.4%
<b>Por país</b>			
1° EEUU	10,615.2	8,264.2	38.7%
2° España	350.7	3,210.1	15.0%
3° Países Bajos	529.9	1,765.5	8.3%
4° Australia	41.5	1,209.0	5.7%
5° Alemania	1,740.1	800.6	3.7%
Otros países	7,035.2	6,123.8	28.7%

Fuente: Secretaría de Economía.



Respecto al mercado laboral, en mayo de 2025, la población ocupada se situó en 59 millones 967 mil 645 personas según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI. Esta cifra implica la creación de 646 mil 574 empleos respecto al cierre de 2024. Al mismo tiempo, la tasa de desocupación se ubicó en 2.7%.



Fuente: INEGI.



Fuente: INEGI.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró 22 millones 325 mil 666 afiliados a junio de 2025. Esta cifra representa la creación de 87 mil 287 puestos formales en el año. Por su parte, el salario promedio de los trabajadores afiliados al IMSS se ubicó en 628.8 pesos, lo que representa un incremento de 7.1% frente a los 587.4 pesos observados al cierre de 2024.



Fuente: IMSS.



Fuente: IMSS.



**Creación de empleo, 2025**  
(Empleos)

Concepto	Cierre 2024 (a)	Última cifra disponible 2025 <sup>1/</sup> (b)	Creación de empleo (c)=(b)-(a)
Población Ocupada ENOE	59,321,071	59,967,645	646,574
Puestos afiliados al IMSS	22,238,379	22,325,666	87,287

<sup>1/</sup>ENOE a mayo e IMSS a junio.  
Fuente: ENOE e IMSS.

En junio de 2025, la inflación general anual se ubicó en 4.3%. El componente subyacente se ubicó en 4.2%, como resultado de la persistencia en los servicios y el crecimiento de los precios de las mercancías, al situarse en 4.6% y 3.9%, respectivamente. Por su parte, el componente no subyacente se ubicó en 4.3%. En la inflación no subyacente, destacaron los agropecuarios (5.0%). Si bien el componente de las frutas y verduras se moderó (-4.5%), los pecuarios registraron una inflación de 11.7% debido al incremento en los casos de infección con gusano barrenador, así como el foco de gripe aviar. Esta situación se refleja en la inflación de la carne de res (17.8%), cerdo (10.8%) y pollo (11.9%).

**Componentes de la inflación, 2025**  
(Var. % anual)

Concepto	Abril	Mayo	Junio
<b>GENERAL</b>	<b>3.9</b>	<b>4.4</b>	<b>4.3</b>
<b>Subyacente</b>	<b>3.9</b>	<b>4.1</b>	<b>4.2</b>
Mercancías	3.4	3.7	3.9
Alimentos, bebidas y tabaco	4.4	4.6	4.9
Mercancías no alimenticias	2.4	2.8	3.0
Servicios	4.6	4.5	4.6
Vivienda	3.6	3.5	3.5
Educación	5.9	5.8	5.8
Otros servicios	5.3	5.3	5.5
<b>No subyacente</b>	<b>3.8</b>	<b>5.3</b>	<b>4.3</b>
Agropecuarios	4.1	6.8	5.0
Frutas y verduras	-2.5	0.0	-4.5
Pecuarios	8.3	10.8	11.7
Energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno	3.0	3.9	3.6
Energéticos	2.5	3.5	3.0
Tarifas autorizadas por el gobierno	4.4	4.4	4.3

Fuente: INEGI.

En el primer semestre de 2025, el peso se apreció 9.2% frente al dólar estadounidense y cerró junio en 18.89 pesos por dólar, comparado con 20.82 pesos registrados al cierre de 2024. Esta apreciación es congruente con el desempeño del dólar en el mercado global de divisas, derivado de los cambios en las políticas comercial y fiscal de EEUU, así como los conflictos geopolíticos.

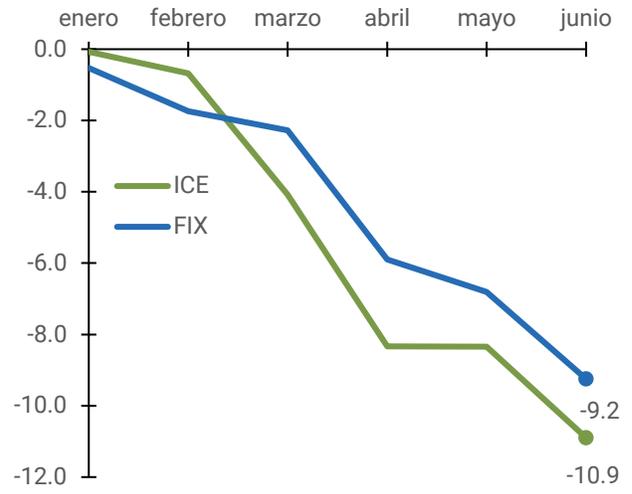


Tipo de cambio FIX  
(Pesos por dólar)



Fuente: Banco de México.

Índice ICE del dólar estadounidense y tipo de cambio FIX, 2025  
(Var. % respecto al cierre de 2024)



Fuente: Intercontinental Exchange (ICE) y Banco de México.

### I.3. Economía de la Ciudad de México

Al cierre de 2024, el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) de la Ciudad de México reportó un crecimiento anual de 1.9% en términos reales. Este crecimiento fue impulsado por los servicios, que crecieron 2.1%. Al interior de las actividades terciarias, destacaron los servicios profesionales, científicos y técnicos (6.8%) y los transportes, correos e información en medios masivos (4.2%). Las actividades secundarias decrecieron 0.5%, principalmente por la construcción (1.5%).

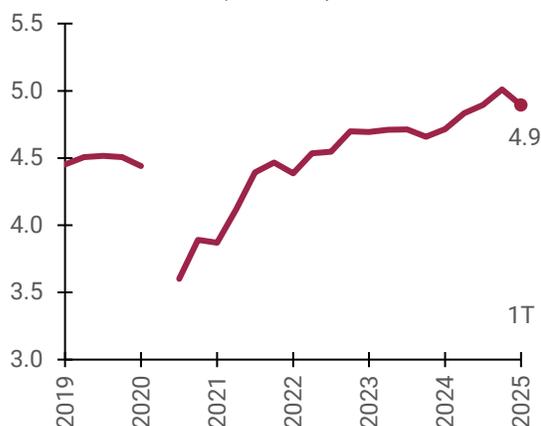
**ITAE Ciudad de México, 2024**  
(Porcentaje)

Concepto	Var. % real anual	Contribución
<b>TOTAL</b>	<b>1.9</b>	<b>1.88</b>
<b>Primarias</b>	<b>10.6</b>	<b>0.00</b>
<b>Secundarias</b>	<b>-0.5</b>	<b>-0.05</b>
Manufacturas	0.2	0.01
Electricidad, agua y gas	0.7	0.00
Minería	2.7	0.00
Construcción	-1.5	-0.06
<b>Terciarias</b>	<b>2.1</b>	<b>1.92</b>
Servicios profesionales, científicos y técnicos	6.8	0.95
Transportes, correos e información en medios masivos	4.2	0.77
Servicios financieros y de seguros y de alquiler	2.2	0.49
Servicios educativos, de salud y de asistencia social	0.0	0.00
Comercio	-0.6	-0.12
Servicios recreativos de alojamiento temporal y de preparación de alimentos	-4.6	-0.17

Fuente: INEGI.

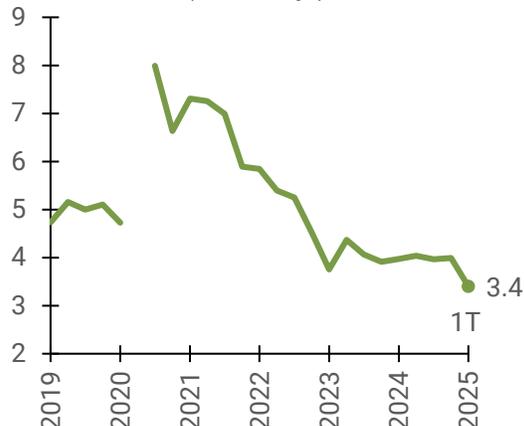
En el primer trimestre de 2025, la población ocupada en la Ciudad de México se situó en 4 millones 892 mil 875 personas de acuerdo con la ENOE. Por su parte, la tasa de desocupación se ubicó en 3.4%, su nivel más bajo desde el primer trimestre de 2005.

**Población ocupada de la Ciudad de México**  
(Millones)



Nota: no existe información para el 2T-2020.  
Fuente: INEGI.

**Tasa de desocupación de la Ciudad de México**  
(Porcentaje)

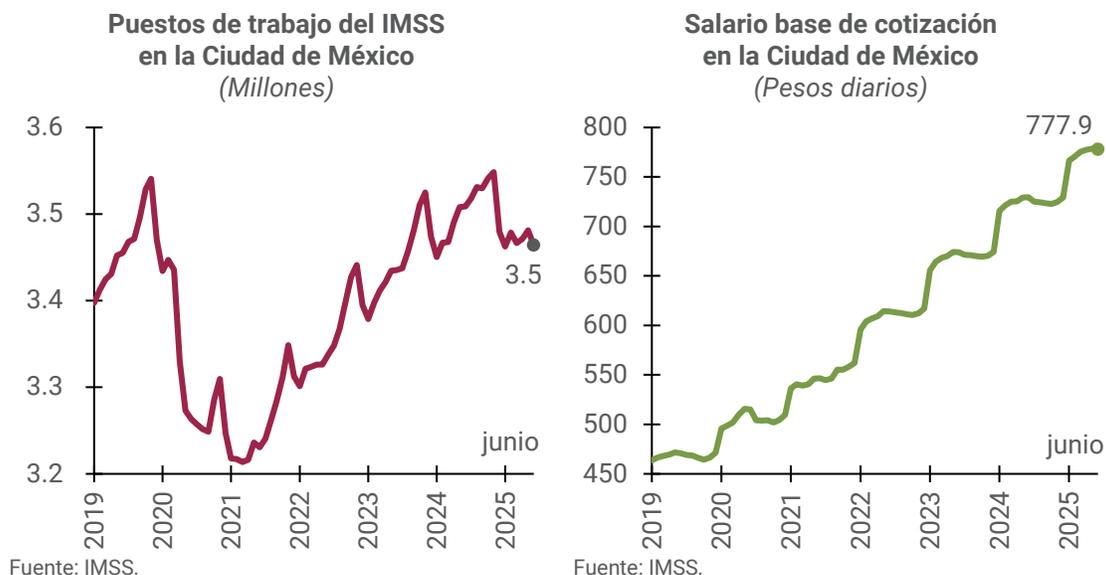


Nota: no existe información para el 2T-2020.  
Fuente: INEGI.

Al cierre del primer semestre de 2025, el IMSS registró 3 millones 464 mil 80 empleados afiliados en la Ciudad de México, consolidándose como la entidad federativa con el mayor número de



trabajadores formales, equivalente al 15.5% del total nacional. Por su parte, el salario promedio de estos trabajadores creció 6.7%, al pasar de 729.6 pesos al cierre de 2024 a 777.9 pesos a junio 2025.



En el primer trimestre de 2025, la Ciudad de México se posicionó como la entidad federativa con mayor captación de IED. Con un monto que asciende a 11 mil 805.8 mdd, la IED en la Ciudad representó el 55.2% del total nacional del periodo enero–junio 2025. Por país de origen, EEUU fue el principal inversionista con 4 mil 273.6 mdd.

**IED por entidad federativa, 1T**  
(Millones de dólares)

Posición	Entidad	2024 Monto	2025	
			Monto	Estructura
<b>TOTAL</b>		<b>20,312.7</b>	<b>21,373.2</b>	<b>100.0%</b>
1.	Ciudad de México	12,043.0	11,805.8	55.2%
2.	Nuevo León	1,350.7	2,674.2	12.5%
3.	Estado de México	674.8	1,888.3	8.8%
4.	Baja California	1,082.6	857.1	4.0%
5.	Guanajuato	596.8	700.5	3.3%
	Resto	4,564.7	3,447.4	16.1%

Fuente: Secretaría de Economía.

**IED en la Ciudad de México por tipo de inversión, 1T**

(Millones de dólares)

Concepto	2024 Monto	2025	
		Monto	Estructura
<b>TOTAL</b>	<b>12,043.0</b>	<b>11,805.8</b>	<b>100.0%</b>
Reinversión de utilidades	11,749.8	9,743.5	82.5%
Cuentas entre compañías	296.7	1,236.6	10.5%
Nuevas inversiones	-3.4	825.7	7.0%

Fuente: Secretaría de Economía.

**IED en la Ciudad de México por país de origen, 1T**

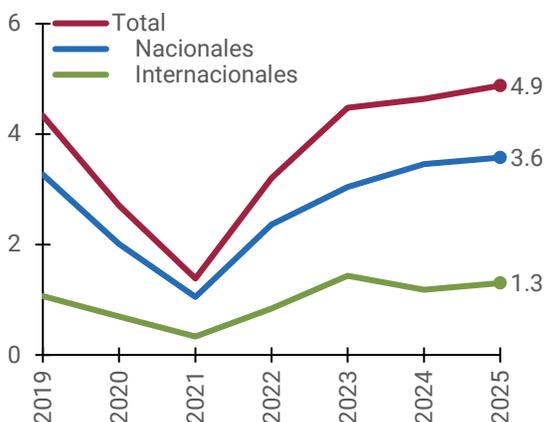
(Millones de dólares)

Posición	País	2024 Monto	2025	
			Monto	Estructura
<b>TOTAL</b>		<b>12,043.0</b>	<b>11,805.8</b>	<b>100.0%</b>
1.	EEUU	8,921.2	4,273.6	36.2%
2.	España	217.6	3,215.9	27.2%
3.	Suiza	736.2	460.5	3.9%
4.	Australia	10.8	407.5	3.5%
5.	Canadá	1,091.9	406.9	3.4%
	Otros países	1,065.3	3,041.5	25.8%

Fuente: Secretaría de Economía.

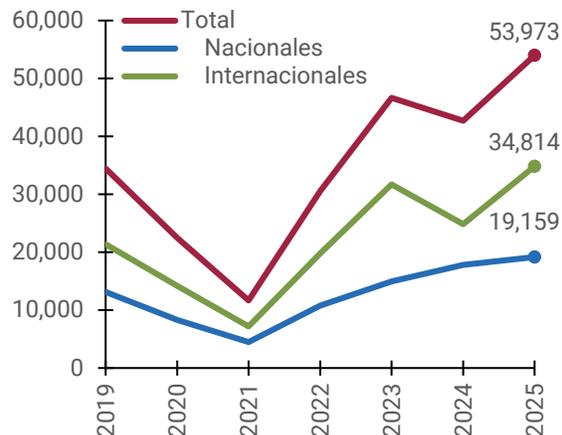
Respecto al turismo de la Ciudad de México, a abril de 2025, llegaron 4.9 millones de turistas a hoteles; 3.6 millones fueron nacionales y 1.3 millones internacionales. Por su parte, el gasto total de los turistas en hoteles fue de 53 mil 973 mdp, lo que implica un gasto promedio de 11 mil 62.3 pesos por persona.

**Llegada de turistas a hoteles de la Ciudad de México, enero-abril**  
(Millones de personas)



Fuente: Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

**Gasto de los turistas en hoteles de la Ciudad de México, enero-abril**  
(Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.



En junio de 2025, la inflación en la Ciudad de México se situó en 4.1% anual. Al interior, los rubros con mayores incrementos fueron: salud y cuidado personal (5.2%), vivienda (4.4%), alimentos, bebidas y tabaco (4.3%), así como educación y esparcimiento (3.8%).

**Inflación anual de la Ciudad de México, 2025**

(Porcentaje)

Concepto	Abril	Mayo	Junio
<b>GENERAL</b>	<b>3.8</b>	<b>4.4</b>	<b>4.1</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	4.2	5.7	4.3
Ropa, calzado y accesorios	0.2	0.8	1.1
Vivienda	4.3	4.5	4.4
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	-0.8	1.5	0.7
Salud y cuidado personal	4.9	5.2	5.2
Transporte	1.3	0.7	0.8
Educación y esparcimiento	2.7	3.2	3.8
Otros servicios	6.6	6.9	7.7

Fuente: INEGI.

### Mercado de Carbono

En los mercados de carbono se comercializan instrumentos que cuantifican las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), denominados *créditos de carbono*. Existen dos mercados de carbono, el regulado y el voluntario, y a cada uno corresponde un tipo distinto de crédito de carbono. Estos mercados generan incentivos financieros para mitigar las emisiones contaminantes, contribuyendo al cumplimiento de las metas ambientales de las economías, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El mercado voluntario permite que individuos y empresas mitiguen, por iniciativa propia, sus emisiones de GEI mediante la compra de créditos de compensación. Cada crédito representa una tonelada de CO<sub>2</sub> equivalente (tCO<sub>2</sub>e) mitigada por al menos un proyecto con beneficios ambientales. La adquisición de un crédito de compensación contribuye al financiamiento del proyecto al que está asociado.

Para garantizar la integridad y trazabilidad de los créditos de compensación, es fundamental que cada proyecto esté respaldado por un estándar internacional, que se encarga de desarrollar metodologías, verificar el cumplimiento de la reducción de emisiones y administrar registros públicos que previenen la doble venta de créditos.

En la Ciudad de México existen proyectos asociados a créditos de compensación desde 2011. En 2018, el Gobierno de la Ciudad de México se convirtió en el primer gobierno local de América Latina en emitir créditos de compensación, con una colocación de 3 mil 909 créditos, equivalentes a 46 mil 908 dólares. Los recursos obtenidos se destinaron al financiamiento de proyectos de conservación forestal en el Parque Ejidal San Nicolás Totolapan, que generan beneficios ambientales y sociales, incluyendo la creación de 339 empleos para ejidatarios.

#### Proyectos asociados a créditos de compensación en la Ciudad de México

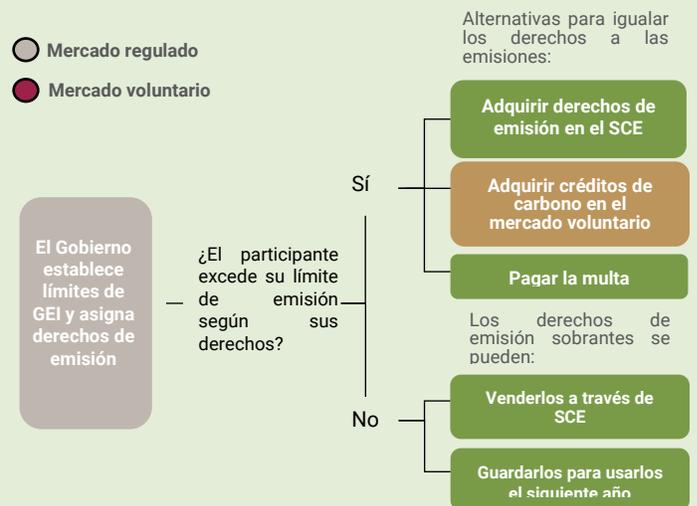
Proyecto	Periodo	Promotor	Estándar	Beneficio ambiental (tCO <sub>2</sub> /año)
Metrobús Insurgentes	2011–2018	Metrobús	Gold Standard	46,544
Vemo Conduce	2021–2031	Mobility I.P.S.A.	Verra	33,403
Parque Ejidal San Nicolás Totolapan	2018–2048	SEDEMA	Climate Action Reserve	10,235

Fuente: Verra, Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), Metrobús Ciudad de México.

Por su parte, el mercado regulado opera a través de un Sistema de Comercio de Emisiones (SCE), en el que anualmente –para

sectores específicos– se establece un límite de emisiones de GEI y se asignan derechos de emisión. Al igual que los créditos de compensación, cada derecho corresponde a una tCO<sub>2</sub>e.

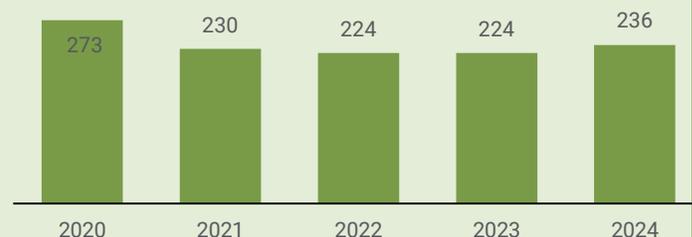
Los derechos de emisión asignados a cada participante representan el límite de gases contaminantes que pueden emitir. Quienes excedan su límite deberán pagar una multa, a menos que compren los derechos de una entidad que no haya agotado su asignación. Si la regulación lo permite, se pueden adquirir créditos de compensación en el mercado voluntario para evitar sanciones, generando una interacción entre los dos mercados de carbono. Quienes no excedan su límite pueden guardar sus derechos restantes para utilizarlos en el futuro, en caso de no venderlos.



En México, el mercado regulado opera mediante un programa piloto del SCE, vigente desde 2020. Este mecanismo se aplica exclusivamente a empresas de sectores industriales específicos, entre los que se encuentran la producción de cemento, vidrio, hierro, acero, químicos, petroquímicos, papel, alimentos y bebidas; así como la minería, en la que destaca la producción de petróleo y gas natural.

Entre 2020 y 2024, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, asignó de manera gratuita mil 187 derechos de emisión.

**Derechos de emisión asignados por el SCE en México**  
(Millones de tCO<sub>2</sub>e)



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



## II. INGRESOS

Durante el periodo enero-junio de 2025, los ingresos totales de la Hacienda Pública local sumaron 181,196.1 mdp, es decir, 22,924.8 mdp mayor a lo estimado y 3.9% más, en términos reales, respecto al mismo periodo del año anterior.

Los ingresos del Sector Gobierno ascendieron a 174,193.7 mdp, de los cuales 88,404.0 mdp correspondieron a ingresos locales y 85,789.8 mdp a ingresos de origen federal. En términos relativos, los ingresos locales representaron el 50.8% del total, mientras que los ingresos federales el 49.2%.

Por su parte, los ingresos propios (integrados por los ingresos locales y los del Sector Paraestatal No Financiero) alcanzaron un monto de 98,610.8 mdp, lo que equivale al 54.4% del total de los ingresos de la Ciudad de México.

Estos resultados reflejan una Hacienda Pública local sólida, que ha fortalecido sus fuentes propias de financiamiento mediante un mejor desempeño económico, la reactivación del mercado laboral, y la implementación de acciones orientadas a la cercanía con los contribuyentes y el fortalecimiento de la cultura fiscal.

### Ingresos totales del Gobierno de la Ciudad de México Enero-junio (Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025 Estimado (B)	2025 Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		Variación real (I=C/A)
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
				<b>Total</b>	<b>167,784.4</b>	
<b>Sector Público Presupuestario</b>	<b>171,036.6</b>	<b>157,529.3</b>	<b>184,400.5</b>	<b>26,871.2</b>	<b>17.1%</b>	<b>3.7%</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>161,055.2</b>	<b>149,711.8</b>	<b>174,193.7</b>	<b>24,481.9</b>	<b>16.4%</b>	<b>4.0%</b>
<b>Ingresos locales</b>	<b>69,955.2</b>	<b>72,343.3</b>	<b>88,404.0</b>	<b>16,060.7</b>	<b>22.2%</b>	<b>21.5%</b>
Tributarios	50,444.3	53,607.8	62,038.8	8,431.0	15.7%	18.3%
No tributarios	19,510.9	18,735.6	26,365.2	7,629.6	40.7%	30.0%
<b>Ingresos de origen federal</b>	<b>91,100.0</b>	<b>77,368.5</b>	<b>85,789.8</b>	<b>8,421.3</b>	<b>10.9%</b>	<b>-9.4%</b>
Participaciones	64,482.6	63,874.7	69,308.6	5,433.8	8.5%	3.4%
Aportaciones	10,395.7	10,098.2	10,410.4	312.2	3.1%	-3.7%
Convenios	6,952.7	260.7	893.4	632.6	242.7%	-87.6%
Fondos distintos de aportaciones	6,189.8	0.0	12.1	12.1	n. a.	-99.8%
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	3,079.2	3,134.8	5,165.3	2,030.5	64.8%	61.3%
<b>Sector Paraestatal No Financiero</b>	<b>9,981.4</b>	<b>7,817.5</b>	<b>10,206.8</b>	<b>2,389.3</b>	<b>30.6%</b>	<b>-1.6%</b>
Cuotas y aportaciones de seguridad social	2,286.1	2,336.7	2,814.5	477.8	20.4%	18.4%
Ingresos por venta de bienes y servicios	7,695.4	5,480.8	7,392.3	1,911.5	34.9%	-7.6%
<b>Otros ingresos y beneficios<sup>1/</sup></b>	<b>-3,252.2</b>	<b>742.0</b>	<b>-3,204.5</b>	<b>-3,946.4</b>	<b>-o-</b>	<b>-5.2%</b>

p/ Cifras preliminares.

-o- Variación superior a 500%.

n. a. No aplica.

1/ Incluye endeudamiento neto.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-junio 2025 / enero-junio 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## II.1. Ingresos presupuestarios

Al segundo trimestre de 2025, los ingresos del Sector Público Presupuestario ascendieron a 184,400.5 mdp, lo que representó un incremento de 17.1% respecto a la meta establecida en el calendario de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México (LICDMX) para el Ejercicio Fiscal 2025, así como un incremento real de 3.7% en comparación con el mismo periodo de 2024.<sup>2</sup>

Por su composición, los ingresos del Sector Gobierno aportaron el 94.5% del total, mientras que el Sector Paraestatal No Financiero contribuyó con el 5.5% restante.

En cuanto a su origen, los ingresos propios de la Ciudad representaron el 53.5% del total recaudado, en tanto que los ingresos de origen federal participaron con el 46.5%.

### Ingresos del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México Enero-junio (Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>171,036.6</b>	<b>157,529.3</b>	<b>184,400.5</b>	<b>26,871.2</b>	<b>17.1%</b>	<b>3.7%</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>161,055.2</b>	<b>149,711.8</b>	<b>174,193.7</b>	<b>24,481.9</b>	<b>16.4%</b>	<b>4.0%</b>
<b>Ingresos locales</b>	<b>69,955.2</b>	<b>72,343.3</b>	<b>88,404.0</b>	<b>16,060.7</b>	<b>22.2%</b>	<b>21.5%</b>
Tributarios	50,444.3	53,607.8	62,038.8	8,431.0	15.7%	18.3%
No tributarios	19,510.9	18,735.6	26,365.2	7,629.6	40.7%	30.0%
<b>Ingresos de origen federal</b>	<b>91,100.0</b>	<b>77,368.5</b>	<b>85,789.8</b>	<b>8,421.3</b>	<b>10.9%</b>	<b>-9.4%</b>
Participaciones	64,482.6	63,874.7	69,308.6	5,433.8	8.5%	3.4%
Aportaciones	10,395.7	10,098.2	10,410.4	312.2	3.1%	-3.7%
Convenios	6,952.7	260.7	893.4	632.6	242.7%	-87.6%
Fondos distintos de aportaciones	6,189.8	0.0	12.1	12.1	n. a.	-99.8%
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	3,079.2	3,134.8	5,165.3	2,030.5	64.8%	61.3%
<b>Sector Paraestatal No Financiero</b>	<b>9,981.4</b>	<b>7,817.5</b>	<b>10,206.8</b>	<b>2,389.3</b>	<b>30.6%</b>	<b>-1.6%</b>

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-junio 2025 / enero-junio 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

<sup>2</sup> El calendario de la LICDMX 2025 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2025.



## II.1.1. Ingresos del Sector Gobierno

Al cierre de junio de 2025, los ingresos del Sector Gobierno alcanzaron 174,193.7 mdp, lo que significó un incremento de 24,481.9 mdp respecto a lo previsto en el calendario de la LICDMX 2025, así como un crecimiento real de 4.0% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

### Ingresos del Sector Gobierno de la Ciudad de México Enero-junio (Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025		Diferencia		Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>161,055.2</b>	<b>149,711.8</b>	<b>174,193.7</b>	<b>24,481.9</b>	<b>16.4%</b>	<b>4.0%</b>
<b>Ingresos locales</b>	<b>69,955.2</b>	<b>72,343.3</b>	<b>88,404.0</b>	<b>16,060.7</b>	<b>22.2%</b>	<b>21.5%</b>
<b>Tributarios</b>	<b>50,444.3</b>	<b>53,607.8</b>	<b>62,038.8</b>	<b>8,431.0</b>	<b>15.7%</b>	<b>18.3%</b>
Impuestos	50,444.3	53,607.8	62,038.8	8,431.0	15.7%	18.3%
<b>No tributarios</b>	<b>19,510.9</b>	<b>18,735.6</b>	<b>26,365.2</b>	<b>7,629.6</b>	<b>40.7%</b>	<b>30.0%</b>
Derechos	8,116.5	8,288.2	8,906.2	618.0	7.5%	5.5%
Productos	8,039.7	7,610.0	8,694.9	1,085.0	14.3%	4.0%
Aprovechamientos	3,354.7	2,837.4	8,764.1	5,926.7	208.9%	151.3%
Contribución de mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
<b>Ingresos de origen federal</b>	<b>91,100.0</b>	<b>77,368.5</b>	<b>85,789.8</b>	<b>8,421.3</b>	<b>10.9%</b>	<b>-9.4%</b>
Participaciones	64,482.6	63,874.7	69,308.6	5,433.8	8.5%	3.4%
Aportaciones	10,395.7	10,098.2	10,410.4	312.2	3.1%	-3.7%
Convenios	6,952.7	260.7	893.4	632.6	242.7%	-87.6%
Fondos distintos de aportaciones	6,189.8	0.0	12.1	12.1	n. a.	-99.8%
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	3,079.2	3,134.8	5,165.3	2,030.5	64.8%	61.3%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-junio 2025 / enero-junio 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### II.1.1.1. Ingresos locales

Durante el primer semestre de 2025, los ingresos locales ascendieron a 88,404.0 mdp y superaron en 16,060.7 mdp la meta establecida para el periodo en el calendario de la LICDMX 2025; asimismo, mostraron un incremento real de 21.5% en comparación con el mismo periodo de 2024.

Este comportamiento positivo se enmarca en un entorno económico favorable, impulsado por el dinamismo observado en sectores relacionados con actividades recreativas, de hospitalidad y turismo en la Ciudad de México. Asimismo, se registró un aumento en la demanda de trámites y servicios por parte de la ciudadanía, contribuyendo al fortalecimiento de la Hacienda Pública local.

#### II.1.1.1.1. Ingresos tributarios

Al cierre del segundo trimestre de 2025, los ingresos tributarios sumaron 62,038.8 mdp, lo que implicó 8,431.0 mdp más a lo programado en la LICDMX 2025, así como un crecimiento real anual de 18.3% respecto al mismo periodo del año anterior.

Por rubro, destacaron los impuestos sobre el patrimonio, que representaron 52.6% del total de los ingresos tributarios, seguidos por los impuestos sobre nóminas y asimilables, con una participación de 44.0%.

**Ingresos tributarios de la Ciudad de México**  
**Enero-junio**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>50,444.3</b>	<b>53,607.8</b>	<b>62,038.8</b>	<b>8,431.0</b>	<b>15.7%</b>	<b>18.3%</b>
Impuestos sobre el patrimonio	27,767.8	28,203.7	32,605.3	4,401.5	15.6%	12.9%
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	1,367.3	1,303.6	1,551.4	247.7	19.0%	9.1%
Impuestos sobre nóminas y asimilables	20,754.3	23,609.0	27,325.1	3,716.1	15.7%	26.6%
Impuestos ecológicos	n. a.	0.0	4.0	4.0	n. a.	n. a.
Accesorios	555.0	491.4	553.0	61.6	12.5%	-4.2%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-junio 2025 / enero-junio 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Dentro de los impuestos sobre el patrimonio, destacó la participación del Impuesto Predial, con una recaudación de 24,583.3 mdp, lo que representó 75.4% de los ingresos por este tipo de contribuciones y 39.6% del total de los ingresos tributarios. Dicho monto superó en 4,173.8 mdp lo programado en el calendario de la LICDMX 2025, y muestra un crecimiento real anual de 20.2%.

Por su parte, el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles también presentó un desempeño positivo, al registrar ingresos por 4,035.2 mdp al cierre del segundo trimestre de 2025, cifra que superó en 255.5 mdp lo estimado para el periodo.

El Impuesto Sobre Nóminas alcanzó una recaudación de 27,325.1 mdp, monto que superó en 3,716.1 mdp el monto estimado para el periodo y representó un incremento real anual de 26.6%.



Ingresos por impuestos de la Ciudad de México  
Enero-junio  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025		Diferencia		Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>50,444.3</b>	<b>53,607.8</b>	<b>62,038.8</b>	<b>8,431.0</b>	<b>15.7%</b>	<b>18.3%</b>
<b>Impuestos sobre el patrimonio</b>	<b>27,767.8</b>	<b>28,203.7</b>	<b>32,605.3</b>	<b>4,401.5</b>	<b>15.6%</b>	<b>12.9%</b>
Predial	19,664.4	20,409.5	24,583.3	4,173.8	20.5%	20.2%
Sobre Adquisición de Inmuebles	4,114.3	3,779.7	4,035.2	255.5	6.8%	-5.7%
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	3,989.2	4,014.5	3,986.8	-27.7	-0.7%	-3.9%
<b>Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones</b>	<b>1,367.3</b>	<b>1,303.6</b>	<b>1,551.4</b>	<b>247.7</b>	<b>19.0%</b>	<b>9.1%</b>
Sobre Espectáculos Públicos	500.4	289.6	649.8	360.2	124.4%	24.9%
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	229.9	264.3	198.2	-66.2	-25.0%	-17.1%
Por la Prestación de Servicios de Hospedaje	408.4	447.1	495.9	48.7	10.9%	16.8%
Por la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	116.1	154.9	111.6	-43.3	-28.0%	-7.6%
Por las Erogaciones en Juegos con Apuestas	112.5	147.7	96.0	-51.7	-35.0%	-17.9%
<b>Impuestos sobre nóminas y asimilables</b>	<b>20,754.3</b>	<b>23,609.0</b>	<b>27,325.1</b>	<b>3,716.1</b>	<b>15.7%</b>	<b>26.6%</b>
Sobre Nóminas	20,754.3	23,609.0	27,325.1	3,716.1	15.7%	26.6%
<b>Impuestos Ecológicos</b>	<b>n. a.</b>	<b>0.0</b>	<b>4.0</b>	<b>4.0</b>	<b>n. a.</b>	<b>n. a.</b>
Por la Emisión de Gases Contaminantes a la Atmósfera	n. a.	0.0	4.0	4.0	n. a.	n. a.
<b>Accesorios</b>	<b>555.0</b>	<b>491.4</b>	<b>553.0</b>	<b>61.6</b>	<b>12.5%</b>	<b>-4.2%</b>

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-junio 2025 / enero-junio 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

### II.1.1.1.2. Ingresos no tributarios

Durante enero-junio de 2025, los ingresos no tributarios ascendieron a 26,365.2 mdp, lo que representó 7,629.6 mdp adicionales respecto a lo programado para el periodo y un crecimiento real anual de 30.0%.

Ingresos locales no tributarios  
Enero-junio  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025		Diferencia		Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>19,510.9</b>	<b>18,735.6</b>	<b>26,365.2</b>	<b>7,629.6</b>	<b>40.7%</b>	<b>30.0%</b>
Derechos	8,116.5	8,288.2	8,906.2	618.0	7.5%	5.5%
Productos	8,039.7	7,610.0	8,694.9	1,085.0	14.3%	4.0%
Aprovechamientos	3,354.7	2,837.4	8,764.1	5,926.7	208.9%	151.3%

p/ Cifras preliminares.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-junio 2025 / enero-junio 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## Derechos

Al cierre del segundo trimestre de 2025, la recaudación por concepto de derechos fue de 8,906.2 mdp, monto que superó en 618.0 mdp lo estimado en el calendario de la LICDMX 2025 y representó un incremento real de 5.5% en relación con el mismo periodo de 2024.

El rubro de los derechos por prestación de servicios concentró la mayor proporción de ingresos, con un total de 8,183.2 mdp, lo que implicó un crecimiento real de 5.8% respecto al periodo enero-junio de 2024. En su interior, destacaron los ingresos derivados por el suministro de agua, servicios de control vehicular y los servicios proporcionados por el registro público de la propiedad y del comercio, así como del archivo general de notarías, que en conjunto sumaron 7,605.2 mdp.

### Ingresos por derechos Enero-junio (Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>P/</sup> (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>8,116.5</b>	<b>8,288.2</b>	<b>8,906.2</b>	<b>618.0</b>	<b>7.5%</b>	<b>5.5%</b>
<b>Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público</b>	<b>312.2</b>	<b>333.8</b>	<b>338.9</b>	<b>5.1</b>	<b>1.5%</b>	<b>4.4%</b>
Por los Servicios de Grúa y Almacenaje de Vehículos	23.8	21.5	26.3	4.9	22.8%	6.6%
Por el Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública	56.1	53.3	58.8	5.4	10.1%	0.8%
Por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles	54.4	55.3	69.1	13.8	25.0%	22.1%
Por los Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y por la Autorización para Usar Las Redes de Agua y Drenaje	32.2	37.1	31.9	-5.1	-13.9%	-4.5%
Por Descarga a la Red de Drenaje	135.7	156.6	142.5	-14.1	-9.0%	1.0%
Por los Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos	10.1	10.1	10.3	0.2	1.6%	-2.6%
<b>Derechos por prestación de servicios</b>	<b>7,439.2</b>	<b>7,607.6</b>	<b>8,183.2</b>	<b>575.6</b>	<b>7.6%</b>	<b>5.8%</b>
Por Cuotas de Recuperación por Servicios Médicos	3.6	1.1	0.0	-1.1	-100.0%	-100.0%
Por la Prestación de Servicios de Registro Civil	187.7	177.9	207.2	29.3	16.4%	6.2%
Por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua	4,053.5	4,428.1	4,211.9	-216.2	-4.9%	-0.1%
Por la Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad o de Comercio y del Archivo General de Notarías	756.0	844.3	768.0	-76.3	-9.0%	-2.3%
Por los Servicios de Control Vehicular	1,898.3	1,709.1	2,625.4	916.3	53.6%	33.0%
Por los Servicios de Expedición de Licencias	254.4	191.7	192.2	0.4	0.2%	-27.4%



**Ingresos por derechos  
Enero-junio**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado	2025 Estimado	2025 Registrado <sup>p/</sup>	Diferencia		Variación real (I=C/A)
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
	(A)	(B)	(C)			
<b>Total</b>	<b>8,116.5</b>	<b>8,288.2</b>	<b>8,906.2</b>	<b>618.0</b>	<b>7.5%</b>	<b>5.5%</b>
Por los Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial y Expedición de Constancias de Zonificación y Uso de Inmuebles	80.9	69.3	109.9	40.7	58.8%	30.7%
Por la Supervisión y Revisión de las Obras Públicas Sujetas a Contrato, así como la Auditoría de las mismas	204.6	186.1	68.7	-117.5	-63.1%	-67.7%
<b>Otros Derechos</b>	<b>184.5</b>	<b>197.9</b>	<b>206.0</b>	<b>8.1</b>	<b>4.1%</b>	<b>7.4%</b>
<b>Accesorios</b>	<b>180.6</b>	<b>148.8</b>	<b>178.1</b>	<b>29.3</b>	<b>19.7%</b>	<b>-5.1%</b>

p/ Cifras preliminares.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-junio 2025 / enero-junio 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## Productos

Al segundo trimestre de 2025, la recaudación por concepto de productos alcanzó 8,694.9 mdp lo que representó un incremento de 1,085.0 mdp respecto al monto estimado para el periodo y un crecimiento real de 4.0% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

De dicho monto, los ingresos generados por la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial sumaron 5,721.0 mdp, lo que representó el 65.8% del total recaudado por productos.

**Ingresos por productos**  
**Enero-junio**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025 Estimado (B)	2025 Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		Variación real (I=C/A)
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>8,039.7</b>	<b>7,610.0</b>	<b>8,694.9</b>	<b>1,085.0</b>	<b>14.3%</b>	<b>4.0%</b>
<b>Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público</b>	<b>5,730.4</b>	<b>6,030.5</b>	<b>6,213.0</b>	<b>182.5</b>	<b>3.0%</b>	<b>4.3%</b>
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	5,248.3	5,578.5	5,721.0	142.5	2.6%	4.8%
a) Policía Auxiliar	3,394.8	3,339.0	3,606.1	267.1	8.0%	2.2%
b) Policía Bancaria e Industrial	1,853.5	2,239.5	2,114.9	-124.6	-5.6%	9.7%
c) Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
Productos que se Destinen a la Unidad Generadora de los mismos	291.2	270.9	300.5	29.6	10.9%	-0.7%
Venta de Hologramas de Verificación Vehicular Obligatoria	190.9	181.1	191.5	10.4	5.7%	-3.5%
<b>Derivados del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público</b>	<b>236.2</b>	<b>288.2</b>	<b>124.5</b>	<b>-163.8</b>	<b>-56.8%</b>	<b>-49.3%</b>
Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	236.2	288.2	124.5	-163.8	-56.8%	-49.3%
a) Enajenación de Muebles e Inmuebles	0.8	0.0	8.2	8.2	n. a.	-0-
b) Planta de Asfalto	234.3	287.2	114.9	-172.3	-60.0%	-52.8%
c) Tierras y Construcciones	1.2	1.1	1.4	0.3	30.8%	16.1%
<b>Otros productos que generan ingresos corrientes</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n. a.</b>	<b>-100.0%</b>
a) Otros Productos	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	-100.0%
<b>Accesorios</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n. a.</b>	<b>n. a.</b>
<b>Productos Financieros</b>	<b>2,073.1</b>	<b>1,291.2</b>	<b>2,357.4</b>	<b>1,066.2</b>	<b>82.6%</b>	<b>9.4%</b>

p/ Cifras preliminares.

-0- Variación superior a 500%.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-junio 2025 / enero-junio 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## Aprovechamientos

Los ingresos por concepto de aprovechamientos ascendieron a 8,764.1 mdp durante los primeros dos trimestres de 2025, lo que significó un crecimiento de 208.9% respecto a lo establecido en la LICDMX 2025, es decir, 5,926.7 mdp por arriba de lo programado.

Dentro de este concepto, destacaron los rubros de otros aprovechamientos y de multas, con una participación en conjunto de 95.7% del total.

### Ingresos por aprovechamientos Enero-junio (Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025		Diferencia		Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>3,354.7</b>	<b>2,837.4</b>	<b>8,764.1</b>	<b>5,926.7</b>	<b>208.9%</b>	<b>151.3%</b>
<b>Multas</b>	<b>733.4</b>	<b>846.3</b>	<b>1,107.6</b>	<b>261.3</b>	<b>30.9%</b>	<b>45.2%</b>
Multas de Tránsito	496.9	527.8	873.9	346.1	65.6%	69.2%
Otras Multas Administrativas, así como las Impuestas por Autoridades Judiciales y Reparación del daño denunciado por los Ofendidos	236.5	318.5	233.7	-84.8	-26.6%	-5.0%
<b>Indemnizaciones</b>	<b>53.5</b>	<b>50.9</b>	<b>30.3</b>	<b>-20.6</b>	<b>-40.5%</b>	<b>-45.5%</b>
Sanciones, Responsabilidades e Indemnizaciones	49.9	24.9	22.5	-2.4	-9.8%	-56.6%
Resarcimientos	0.0	3.2	0.0	-3.2	-99.6%	n. a.
Seguros, Reaseguros, Fianzas y Caucciones	3.6	22.7	7.8	-14.9	-65.7%	109.9%
<b>Reintegros</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n. a.</b>	<b>n. a.</b>
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
<b>Aprovechamientos provenientes de obras públicas</b>	<b>289.7</b>	<b>168.7</b>	<b>305.8</b>	<b>137.1</b>	<b>81.2%</b>	<b>1.5%</b>
Sobre Tierras y Construcciones del Dominio Público	289.7	168.7	305.8	137.1	81.2%	1.5%
<b>Otros aprovechamientos</b>	<b>2,263.7</b>	<b>1,761.2</b>	<b>7,276.0</b>	<b>5,514.9</b>	<b>313.1%</b>	<b>209.1%</b>
Recuperación de Impuestos Federales	617.7	696.2	359.0	-337.2	-48.4%	-44.1%
Venta de Bases para Licitaciones Públicas	11.2	10.4	12.8	2.4	23.0%	9.5%
Aprovechamientos que se Destinen a la Unidad Generadora de los mismos	311.3	278.9	271.3	-7.6	-2.7%	-16.2%
Donativos y Donaciones	7.8	0.0	10.1	10.1	n. a.	24.6%
Otros No Especificados	1,315.6	775.7	6,622.9	5,847.2	-o-	384.2%
<b>Accesorios</b>	<b>14.5</b>	<b>10.3</b>	<b>44.3</b>	<b>34.0</b>	<b>331.6%</b>	<b>193.9%</b>

p/ Cifras preliminares.

-o- Variación superior a 500%.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-junio 2025 / enero-junio 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

### II.1.1.2. Ingresos de origen federal

En el segundo trimestre de 2025, los ingresos de origen federal ascendieron a 85,789.8 mdp, cifra mayor en 8,421.3 mdp a lo estimado en el calendario de la LICDMX 2025 para el periodo.

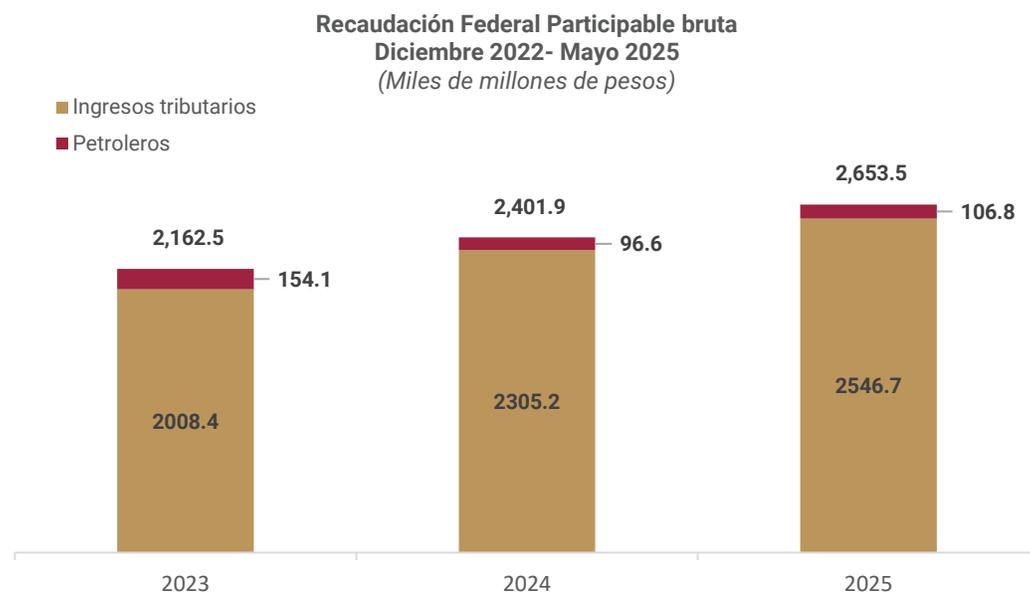
En su interior, las participaciones federales se ubicaron en 69,308.6 mdp, lo que representó ingresos superiores a lo programado por 5,433.8 mdp, en tanto que las aportaciones federales registraron 10,410.4 mdp, los recursos por convenios y fondos sumaron 905.4 mdp, y los incentivos derivados de la colaboración fiscal, 5,165.3 mdp.

Dentro de los ingresos tributarios que integran la Recaudación Federal Participable (RFP), destacó el Impuesto Sobre la Renta (ISR), el cual registró ingresos por 1,358.9 mil millones de pesos (mmdp), con una variación del 8.9% real respecto del mismo periodo de 2024, representando el 53.4% del total de ingresos tributarios. Por su parte, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) registró recursos por 760.2 mmdp, el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) registró 306.4 mmdp y otros impuestos 121.1 mmdp.

A nivel federal la RFP bruta, de la cual se desprenden el Fondo General de Participaciones; el Fondo de Fomento Municipal y el Fondo de Fiscalización y Recaudación, ascendió a 2,653.5 mmdp, cifra que reflejó un crecimiento de 6.6% real anual.

La evolución favorable de la RFP se debe principalmente al crecimiento de los ingresos tributarios de la Federación, que en el periodo de diciembre 2024 a mayo de 2025 alcanzaron una recaudación de 2,851.5 mmdp, cifra que significó un crecimiento real anual de 8.9%.

En este sentido, y para la conformación de la RFP, se destinaron 2,546.7 mmdp por concepto de ingresos tributarios, cifra que presentó un crecimiento real de 6.6% respecto a lo observado durante el mismo periodo 2024. Asimismo, estos ingresos representaron el 96.0% de la RPF bruta.



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de la SHCP.  
\*RFP del periodo diciembre-mayo para el pago de los Fondos Participables del periodo enero-junio.

En la composición de los ingresos de origen federal que recibió la Ciudad de México durante el periodo de enero a junio 2025, destacaron las participaciones federales que representaron el 80.8% del total, y las aportaciones federales con 12.1%.



### II.1.1.2.1. Participación en ingresos federales

Al segundo trimestre de 2025, el Fondo General de Participaciones obtuvo la mayor participación de los ingresos recibidos por concepto de participaciones en ingresos federales, con 77.8%, seguido por el concepto de ingresos derivados del entero de impuestos con una aportación del 11.5% al total, por último, el Fondo de Fomento Municipal, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, el Fondo de Fiscalización y Recaudación y las participaciones por concepto de gasolina y diésel aportaron en conjunto 10.7% al total de los ingresos por participaciones federales.

A través del Fondo General de Participaciones la Ciudad de México recibió ingresos por 53,946.3 mdp, lo que representó 3,751.3 mdp más respecto a lo estimado para el periodo. Asimismo, los ingresos derivados del entero de impuestos superaron el monto estimado en 1,126.4 mdp, lo que significó un crecimiento real de 3.2% respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

**Participaciones en ingresos federales**  
**Enero-junio**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024	2025				Variación real (I=C/A)
	Registrado (A)	Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>64,482.6</b>	<b>63,874.7</b>	<b>69,308.6</b>	<b>5,433.8</b>	<b>8.5%</b>	<b>3.4%</b>
Fondo General de Participaciones (FGP)	50,493.6	50,195.0	53,946.3	3,751.3	7.5%	2.8%
Fondo de Fomento Municipal (FOMUN)	2,638.3	2,627.9	2,783.4	155.5	5.9%	1.5%
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS)	1,118.0	1,056.4	1,143.2	86.8	8.2%	-1.7%
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	2,207.9	2,594.9	2,800.1	205.2	7.9%	22.0%
Por el consumo de Gasolinas y Diesel	608.4	569.9	678.6	108.6	19.1%	7.3%
Por ingresos derivados del entero de impuestos	7,416.3	6,830.7	7,957.1	1,126.4	16.5%	3.2%

p/ Cifras preliminares.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-junio 2025 / enero-junio 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### II.1.1.2.2. Aportaciones federales

En el periodo de enero a junio de 2025, los ingresos de la Ciudad de México por concepto de aportaciones federales ascendieron a 10,410.4 mdp. El fondo más relevante, en términos de ingreso, fue el de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) con 5,257.9 mdp, monto que representó el 50.5% de las aportaciones federales.

Además, el FORTAMUN-DF presentó el mayor crecimiento, 3.5% real anual, mientras que el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) fue el fondo que presentó un monto mayor en 298.4 mdp respecto a lo programado en el calendario de la LICDMX 2025.

#### Ingresos por aportaciones federales Enero-junio (Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		
	Absoluta (D=C-B)			Relativa (E=D/B)		
(A)	(B)	(C)	(D=C-B)	(E=D/B)	(I=C/A)	
<b>Total</b>	<b>10,395.7</b>	<b>10,098.2</b>	<b>10,410.4</b>	<b>312.2</b>	<b>3.1%</b>	<b>-3.7%</b>
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	1,751.4	1,283.5	1,313.4	29.8	2.3%	-27.9%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	657.9	385.7	684.2	298.4	77.4%	0.0%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	347.6	354.1	360.8	6.7	1.9%	-0.2%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	4,885.6	5,187.9	5,257.9	70.0	1.3%	3.5%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1,411.9	1,467.2	1,470.2	3.0	0.2%	0.2%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	1,341.2	1,419.7	1,323.9	-95.8	-6.7%	-5.1%

p/ Cifras preliminares.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-junio 2025 / enero-junio 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### II.1.1.2.3. Convenios con la federación y fondos distintos de aportaciones

Al primer semestre de 2025 los ingresos por convenios con la federación y fondos distintos de aportaciones registraron recursos por 905.4 mdp, cifra que representó 644.7 mdp más que lo estimado en el calendario de la LICDMX 2025.

Cabe destacar que los ingresos por concepto de fondos distintos de aportaciones no son recurrentes y su registro se realiza conforme la normatividad en la materia.

#### Ingresos por convenios con la federación y fondos distintos de aportaciones Enero-junio

(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025 Estimado (B)	2025 Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		Variación real (I=C/A)
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
				<b>Total</b>	<b>13,142.5</b>	
Convenios con la Federación	6,952.7	260.7	893.4	632.6	242.7%	-87.6%
Fondos Distintos de Aportaciones	6,189.8	0.0	12.1	12.1	n. a.	-99.8%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-junio 2025 / enero-junio 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



#### II.1.1.2.4. Incentivos derivados de la colaboración fiscal

En el periodo de enero a junio de 2025, los incentivos derivados de la colaboración fiscal registraron recursos por 5,165.3 mdp donde el concepto más importante fue el de incentivos de fiscalización y gestión de cobro, el cual representó 49.0% del total, con ingresos de 2,533.1 mdp, seguido por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, el cual representó 27.0% del total con ingresos de 1,395.7 mdp.

Incentivos derivados de la colaboración fiscal  
Enero-junio  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025		Diferencia		Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>3,079.2</b>	<b>3,134.8</b>	<b>5,165.3</b>	<b>2,030.5</b>	<b>64.8%</b>	<b>61.3%</b>
<b>Impuesto Sobre Automóviles Nuevos</b>	<b>1,377.0</b>	<b>1,340.6</b>	<b>1,395.7</b>	<b>55.1</b>	<b>4.1%</b>	<b>-2.5%</b>
<b>Por Incentivos de Fiscalización y Gestión de Cobro</b>	<b>494.2</b>	<b>625.4</b>	<b>2,533.1</b>	<b>1,907.7</b>	<b>305.0%</b>	<b>393.0%</b>
a) Por el Impuesto al Valor Agregado	162.7	226.9	1,399.8	1,172.9	-0-	-0-
b) Por gastos de ejecución	0.5	0.6	0.3	-0.3	-47.9%	-39.1%
c) Por el Impuesto Sobre la Renta	256.6	321.5	1,047.3	725.8	225.8%	292.6%
d) Otros	74.5	76.5	85.7	9.2	12.1%	10.7%
<b>Por la Participación de la Recaudación de Impuestos Federales</b>	<b>760.2</b>	<b>722.5</b>	<b>778.5</b>	<b>56.0</b>	<b>7.8%</b>	<b>-1.5%</b>
a) Por el Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	760.2	722.5	778.5	56.0	7.8%	-1.5%
b) Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
<b>Por Multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales</b>	<b>16.2</b>	<b>8.6</b>	<b>13.9</b>	<b>5.3</b>	<b>61.9%</b>	<b>-17.8%</b>
<b>Fondo de Compensación del ISAN</b>	<b>385.2</b>	<b>404.4</b>	<b>404.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>	<b>1.0%</b>
<b>Fondo de Compensación de REPECOS</b>	<b>46.3</b>	<b>33.4</b>	<b>39.9</b>	<b>6.4</b>	<b>19.3%</b>	<b>-17.3%</b>

p/ Cifras preliminares.

-0- Variación superior a 500%

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-junio 2025 / enero-junio 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## II.1.2. Ingresos propios del Sector Paraestatal No Financiero

Durante 2025, el Sector Paraestatal No Financiero, integrado por las entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, las instituciones públicas de seguridad social, así como las entidades paraestatales empresariales y no financieras de la Ciudad, registró ingresos por 10,206.8 mdp.

En su composición, los ingresos por venta de bienes y servicios representaron la principal fuente de captación, con 7,392.3 mdp, equivalentes a 72.4% del total. Por su parte, las cuotas y aportaciones de seguridad social aportaron 2,814.5 mdp, lo que representó el 27.6% restante.

### Ingresos propios del Sector Paraestatal No Financiero Enero-junio (Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025 Estimado (B)	2025 Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		Variación real (I=C/A)
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>9,981.4</b>	<b>7,817.5</b>	<b>10,206.8</b>	<b>2,389.3</b>	<b>30.6%</b>	<b>-1.6%</b>
<b>Cuotas y aportaciones de seguridad social</b>	<b>2,286.1</b>	<b>2,336.7</b>	<b>2,814.5</b>	<b>477.8</b>	<b>20.4%</b>	<b>18.4%</b>
<b>Ingresos por Venta de bienes y servicios</b>	<b>7,695.4</b>	<b>5,480.8</b>	<b>7,392.3</b>	<b>1,911.5</b>	<b>34.9%</b>	<b>-7.6%</b>
Venta de bienes y servicios	4,235.5	3,574.7	4,275.9	701.2	19.6%	-2.9%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	3,201.2	1,785.0	2,776.7	991.8	55.6%	-16.6%
Venta de inversiones	10.7	7.8	9.5	1.7	21.4%	-15.1%
Otros ingresos <sup>2/</sup>	248.0	113.4	330.2	216.8	191.3%	28.1%

p/ Cifras preliminares.

<sup>1/</sup>Incluye remanentes.

<sup>2/</sup>Incluye operaciones ajenas.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-junio 2025 / enero-junio 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.



### II.1.2.1. Ingresos de entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros

Al segundo trimestre de 2025, los ingresos propios de las entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros ascendieron a 4,910.4 mdp.

Los organismos de transporte destacaron como el principal componente, al aportar el 77.0% del total, seguido por los organismos de vivienda, con una participación del 15.5%, y el 7.5% restante correspondió a organismos de educación, salud, asistencia social y otros.

#### Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros

Enero-junio

(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025 Estimado (B)	2025 Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		Variación real (I=C/A)
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>5,956.5</b>	<b>4,689.8</b>	<b>4,910.4</b>	<b>220.6</b>	<b>4.7%</b>	<b>-20.7%</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	3,620.6	3,051.9	3,028.9	-23.0	-0.8%	-19.5%
Venta de servicios	2,621.5	2,176.2	2,687.7	511.5	23.5%	-1.4%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	999.0	875.7	341.2	-534.5	-61.0%	-67.1%
Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	498.8	457.5	468.0	10.5	2.3%	-9.8%
Venta de servicios	379.1	341.6	393.6	52.0	15.2%	-0.1%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	119.7	115.9	74.3	-41.5	-35.8%	-40.3%
Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México	286.2	284.0	161.0	-123.0	-43.3%	-45.9%
Venta de servicios	205.2	217.9	119.5	-98.5	-45.2%	-44.0%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	81.0	66.1	41.6	-24.5	-37.1%	-50.6%
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	9.8	0.7	3.5	2.8	400.4%	-65.8%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	9.8	0.7	3.5	2.8	400.4%	-65.8%
Metrobús	56.4	65.0	64.2	-0.7	-1.1%	9.6%
Venta de servicios	45.4	50.9	42.7	-8.2	-16.1%	-9.6%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	10.9	14.0	21.5	7.5	53.4%	89.2%
Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	0.1	0.0	0.0	0.0	-42.1%	-88.0%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	0.1	0.0	0.0	0.0	-42.1%	-88.0%
Organismo Regulador del Transporte	49.7	39.4	53.7	14.3	36.2%	3.9%
Venta de servicios	49.0	39.2	52.9	13.7	35.0%	3.8%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	0.7	0.2	0.8	0.6	237.1%	11.1%
Instituto de Vivienda de la Ciudad México	671.3	560.4	761.1	200.6	35.8%	9.0%
Venta de servicios	596.0	463.4	684.1	220.6	47.6%	10.4%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	75.3	97.0	77.0	-20.0	-20.6%	-1.6%



**Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros**  
**Enero-junio**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	Estimado (B)	2025		Diferencia		Variación real (I=C/A)
			Registrado <sup>P/</sup> (C)	Diferencia			
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)		
<b>Total</b>	<b>5,956.5</b>	<b>4,689.8</b>	<b>4,910.4</b>	<b>220.6</b>	<b>4.7%</b>	<b>-20.7%</b>	
Servicios de Salud Pública de la Ciudad México	0.3	0.0	0.3	0.3	n. a.	4.0%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	0.3	0.0	0.3	0.3	n. a.	4.0%	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	21.3	24.9	16.8	-8.1	-32.6%	-24.3%	
Venta de servicios	19.2	21.9	15.4	-6.5	-29.6%	-22.8%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	2.2	3.0	1.4	-1.6	-54.1%	-38.1%	
Procuraduría Social de la Ciudad de México	2.2	1.4	2.5	1.2	86.2%	9.5%	
Venta de servicios	2.2	1.3	2.5	1.2	94.5%	9.5%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	0.0	0.1	0.0	-0.1	-100.0%	n. a.	
Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México	11.1	12.3	7.4	-4.9	-39.7%	-35.5%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	11.1	12.3	7.4	-4.9	-39.7%	-35.5%	
Instituto del Deporte de la Ciudad de México	27.2	23.7	57.1	33.4	140.5%	101.9%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	27.2	23.7	57.1	33.4	140.5%	101.9%	
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	8.6	0.0	0.2	0.2	416.9%	-97.5%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	8.6	0.0	0.2	0.2	416.9%	-97.5%	
Instituto Local de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México	4.9	0.0	0.0	0.0	n. a.	-100.0%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	4.9	0.0	0.0	0.0	n. a.	-100.0%	
Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México	0.0	0.1	0.0	-0.1	-100.0%	n. a.	
Venta de servicios	0.0	0.1	0.0	-0.1	-100.0%	n. a.	
Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	14.3	5.2	13.6	8.4	160.2%	-8.7%	
Venta de bienes	0.0	0.4	0.0	-0.4	-100.0%	n. a.	
Venta de servicios	0.4	0.3	1.9	1.6	-o-	343.6%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	13.9	4.5	11.7	7.2	157.9%	-19.2%	
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	83.6	49.6	57.9	8.3	16.6%	-33.4%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	83.6	49.6	57.9	8.3	16.6%	-33.4%	
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	56.3%	-19.4%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	56.3%	-19.4%	



**Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros**  
**Enero-junio**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	Estimado (B)	2025		Diferencia		Variación real (I=C/A)
			Registrado <sup>P/</sup> (C)	Diferencia			
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)		
<b>Total</b>	<b>5,956.5</b>	<b>4,689.8</b>	<b>4,910.4</b>	<b>220.6</b>	<b>4.7%</b>	<b>-20.7%</b>	
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México	190.8	68.0	70.1	2.1	3.1%	-64.7%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	190.8	68.0	70.1	2.1	3.1%	-64.7%	
Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México	0.1	0.4	0.0	-0.4	-100.0%	-100.0%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	0.1	0.4	0.0	-0.4	-100.0%	-100.0%	
Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México	39.8	35.9	42.0	6.0	16.7%	1.4%	
Venta de servicios	28.0	25.5	30.1	4.6	18.1%	3.5%	
Venta de inversiones	10.7	7.8	9.5	1.7	21.4%	-15.1%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	1.1	2.7	2.4	-0.3	-10.1%	112.5%	
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	2.1	1.5	1.4	-0.1	-4.5%	-36.8%	
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	0.0	-44.6%	73.4%	
Venta de servicios	1.4	1.3	1.4	0.1	7.8%	-1.6%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	0.8	0.2	0.0	-0.2	-99.5%	-99.9%	
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	1.8	1.7	1.9	0.2	12.7%	-1.0%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	1.8	1.7	1.9	0.2	12.7%	-1.0%	
Fideicomiso Público del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en la Ciudad de México	37.2	0.0	48.2	48.2	n. a.	24.8%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	37.2	0.0	48.2	48.2	n. a.	24.8%	
Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México	2.3	1.4	1.0	-0.5	-33.7%	-60.9%	
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.	
Venta de servicios	2.3	1.4	1.0	-0.4	-29.7%	-61.0%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	0.0	0.1	0.0	-0.1	-99.0%	29.9%	
Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	2.3	0.7	0.5	-0.2	-30.5%	-80.2%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	2.3	0.7	0.5	-0.2	-30.5%	-80.2%	
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México	1.1	1.0	1.2	0.2	15.5%	0.5%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	1.1	1.0	1.2	0.2	15.5%	0.5%	



**Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros**  
**Enero-junio**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	Estimado (B)	2025		Diferencia		Variación real (I=C/A)
			Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia			
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)		
<b>Total</b>	<b>5,956.5</b>	<b>4,689.8</b>	<b>4,910.4</b>	<b>220.6</b>	<b>4.7%</b>	<b>-20.7%</b>	
Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México	1.8	0.1	2.2	2.2	-o-	21.3%	
Venta de servicios	0.5	0.1	0.1	0.0	6.6%	-88.4%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	1.3	0.0	2.2	2.2	n. a.	59.2%	
Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	12.3	3.0	12.8	9.9	333.6%	0.7%	
Venta de servicios	0.3	2.0	1.0	-0.9	-47.6%	232.2%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	11.9	1.0	11.8	10.8	-o-	-5.2%	
Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México	298.2	0.0	32.9	32.9	n. a.	-89.4%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	298.2	0.0	32.9	32.9	n. a.	-89.4%	
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	115.8%	-27.7%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	115.8%	-27.7%	
Universidad Rosario Castellanos de la Ciudad de México	0.3	0.0	0.0	0.0	n. a.	-100.0%	
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	0.3	0.0	0.0	0.0	n. a.	-100.0%	

p/ Cifras preliminares.

-o- Variación superior a 500%

n. a. No aplica.

<sup>1/</sup>Incluye remanentes.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-junio 2025 / enero-junio 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las siguientes Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros no se encuentran enunciados en el cuadro anterior, debido a que no reportaron ingresos propios en el segundo trimestre de 2025:

1. Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.
2. Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
3. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.
4. Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.
5. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.
6. Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.
7. Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.
8. Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.
9. Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México.
10. Centro de Conciliación Laboral.
11. Universidad de la Salud de la Ciudad de México.

Para el periodo que se reporta, el Instituto Local de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México no reportó información. Asimismo, la información del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México corresponde al periodo enero-mayo.

El 2 de diciembre de 2024 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Rosario Castellanos. Por ello, durante el ejercicio fiscal 2025 no se reportarán ingresos propios.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### II.1.2.2. Ingresos de las instituciones públicas de seguridad social

En el mismo periodo, las instituciones públicas de seguridad social recaudaron 5,005.6 mdp por concepto de ingresos propios.

Sobresale la participación de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México la cual registró un ingreso adicional de 568.8 mdp respecto a lo previsto en la LICDMX 2025, lo que equivale al 39.4% del total.

Asimismo, la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, obtuvo una recaudación de 1,881.1 mdp, equivalente al 37.6% del total.

Por su parte, la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México aportó 1,154.0 mdp, lo que representó el 23.0% del total y significó un incremento de 25.8% respecto a la meta establecida para el periodo.

#### Instituciones públicas de seguridad social Enero-junio (Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025		Diferencia		Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>3,443.5</b>	<b>2,831.1</b>	<b>5,005.6</b>	<b>2,174.5</b>	<b>76.8%</b>	<b>39.8%</b>
<b>Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México</b>	<b>624.8</b>	<b>512.2</b>	<b>1,881.1</b>	<b>1,368.9</b>	<b>267.2%</b>	<b>189.6%</b>
Cuotas y aportaciones de seguridad social	402.2	393.0	482.5	89.5	22.8%	15.4%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	222.6	119.3	1,398.6	1,279.4	-0-	-0-
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México</b>	<b>1,776.3</b>	<b>1,401.7</b>	<b>1,970.5</b>	<b>568.8</b>	<b>40.6%</b>	<b>6.7%</b>
Cuotas y aportaciones de seguridad social	890.8	1,035.9	1,198.7	162.8	15.7%	29.4%
Otros ingresos <sup>2/</sup>	248.0	113.2	330.2	217.1	191.8%	28.1%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	637.5	252.6	441.6	189.0	74.8%	-33.4%
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México</b>	<b>1,042.4</b>	<b>917.1</b>	<b>1,154.0</b>	<b>236.8</b>	<b>25.8%</b>	<b>6.5%</b>
Cuotas y aportaciones de seguridad social	993.1	907.8	1,133.3	225.6	24.8%	9.8%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	49.3	9.3	20.6	11.3	120.9%	-59.8%

p/ Cifras preliminares.

-0- Variación superior a 500%.

1/ Incluye remanentes.

2/ Incluye operaciones ajenas.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-junio 2025 / enero-junio 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### II.1.2.3. Ingresos de Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras

Al segundo trimestre de 2025 las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras generaron 290.8 mdp, cifra 5.8 mdp inferior a lo estimado en la LICDMX 2025.

Dentro de este grupo, la Corporación Mexicana de Impresión contribuyó con el 78.2% del total, mientras que Servicios Metropolitanos participó con 21.8%.

**Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras**  
**Enero-junio**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025 Estimado (B)	2025 Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		Variación real (I=C/A)
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>581.4</b>	<b>296.7</b>	<b>290.8</b>	<b>-5.8</b>	<b>-2.0%</b>	<b>-51.9%</b>
<b>Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.</b>	<b>273.6</b>	<b>231.3</b>	<b>227.6</b>	<b>-3.7</b>	<b>-1.6%</b>	<b>-20.0%</b>
Venta de bienes	257.4	197.6	212.1	14.5	7.3%	-20.8%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	16.2	33.7	15.5	-18.2	-54.1%	-7.9%
<b>Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.</b>	<b>307.8</b>	<b>65.4</b>	<b>63.3</b>	<b>-2.1</b>	<b>-3.2%</b>	<b>-80.2%</b>
Venta de servicios	27.6	33.7	30.0	-3.8	-11.2%	4.6%
Otros ingresos <sup>2/</sup>	0.0	0.2	0.0	-0.2	-99.8%	-98.1%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	280.3	31.4	33.3	1.9	5.9%	-88.6%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

<sup>1/</sup>Incluye remanentes.

<sup>2/</sup>Incluye operaciones ajenas.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-junio 2025 / enero-junio 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### III. GASTO

El Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025 consigna un monto total anual de 291,525.6 mdp, distribuidos entre las diferentes Unidades Responsables del Gasto (URG's) de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, además de los recursos destinados a cubrir las obligaciones que se derivan de la Deuda de la Ciudad de México y los subsidios que se entregan a la población. Este monto se incrementó en 23,560.6 mdp respecto al presupuesto aprobado para 2024.

**Gasto Neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México**  
(Millones de pesos)

Concepto	Aprobado		Variación	
	2024	2025	Absoluta	Relativa
<b>Total</b>	<b>267,965.4</b>	<b>291,525.6</b>	<b>23,560.2</b>	<b>8.8%</b>
Gasto Programable	254,455.8	277,058.7	22,603.0	8.9%
Gasto No Programable	13,509.6	14,466.8	957.3	7.1%

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

En esta sección se presenta el gasto presupuestario del Gobierno de la Ciudad de México correspondiente al periodo enero-junio de 2025, señalando el avance del Gasto Programable conforme a las clasificaciones Administrativa, Económica y Funcional.

#### III.1. Política de Gasto

El Gobierno de la Ciudad de México, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, manifestó la orientación del gasto público hacia el logro de resultados, focalizando las acciones gubernamentales en la solución de los problemas identificados y en la atención de las necesidades en beneficio de la población objetivo o del área de enfoque. En este sentido, los programas presupuestarios constituyen la base para la asignación de recursos destinados a la operación de los programas públicos. De ahí su relevancia en la visión modernizadora que impulsa la actual Administración, y su contribución a la consecución del objetivo de hacer buen gobierno y de continuar fortaleciendo la confianza de la sociedad en las instituciones públicas.

Así, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías alinean sus acciones, políticas y proyectos a la Estructura Programática aprobada, posibilitando el seguimiento y la evaluación de los resultados.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos se encuentra dispuesto en una estructura programática compuesta por 170 Programas presupuestarios que las Unidad Responsables del Gasto definieron de la siguiente manera:



**Catálogo de Clasificación Programática**  
(Millones de pesos)

Modalidad	Denominación	Monto
<b>Total</b>		<b>291,525.56</b>
B	Provisión de Bienes Públicos	1,212.8
D	Costo Financiero, Deuda o Apoyo Deudores y Ahorradores de la Banca	10,015.5
E	Prestación de Servicios Públicos	147,961.3
F	Promoción y Fomento	3,200.6
G	Regulación y Supervisión	876.5
J	Pensiones y Jubilaciones	11,368.5
K	Proyectos de Inversión	28,034.6
M	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	24,941.1
N	Desastres Naturales	2,597.7
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	1,735.4
P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	3,139.5
R	Específicos	26,470.6
S	Sujetos a Reglas de Operación	23,331.3
U	Otros Subsidios	6,639.9

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Las funciones prioritarias que se contemplaron en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025, son las siguientes:

**Funciones prioritarias del  
Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025**

Prioridades de Gasto	
1.2	Justicia
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
2.1	Protección Ambiental
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad
2.3	Salud
2.5	Educación
2.6	Protección Social
3.5	Transporte

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Por otra parte, el instrumento de planeación reconoce el compromiso de contribuir al cumplimiento de los acuerdos internacionales adoptados por el país para el desarrollo sostenible, el cambio climático y la construcción de sociedades resilientes. En este sentido, el gasto propuesto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, a partir de los programas presupuestarios (pp), conforme a lo siguiente:



**Programas Presupuestarios por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), 2025**  
(Millones de pesos)

ODS	Denominación	PPs por ODS	Monto
<b>Total</b>		<b>170</b>	<b>291,525.6</b>
1	Fin de la Pobreza	0	0.0
2	Hambre Cero	3	1,995.0
3	Salud y Bienestar	28	27,773.8
4	Educación de Calidad	17	10,127.3
5	Igualdad de Género	4	881.7
6	Agua Limpia y Saneamiento	4	11,896.9
7	Energía Asequible y No Contaminante	1	28.2
8	Trabajo Decente y Crecimiento Económico	10	2,921.8
9	Industria, Innovación e Infraestructura	6	12,627.7
10	Reducción de las Desigualdades	15	23,176.8
11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	43	105,699.4
12	Producción y Consumo Responsables	2	1,732.9
13	Acción por el Clima	4	1,611.8
14	Vida Submarina	0	0.0
15	Vida de Ecosistemas Terrestres	9	1,808.6
16	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	23	64,926.6
17	Alianzas para Lograr los Objetivos	1	24,317.0

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

### III.2. Gasto neto

En enero-junio de 2025, el gasto neto, ejercido más comprometido, acumuló 173,191.3 mdp, lo que representa un avance de 59.4% respecto al programa aprobado. El monto ejercido en el periodo de enero-junio 2025 presenta una disminución de 9.9% respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal 2024.

**Gasto neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México**  
**Enero-junio**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Ejercido (A)	Programa aprobado anual (B)	2025				Variación 2025 vs 2024	
			Ejercido + Comprometido <sup>p/</sup>			Avance (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
<b>Total</b>	<b>123,254.3</b>	<b>291,525.6</b>	<b>111,073.0</b>	<b>62,118.2</b>	<b>173,191.3</b>	<b>59.4%</b>	<b>-12,181.3</b>	<b>-9.9%</b>
Programable	114,995.4	277,058.7	101,743.1	57,129.9	158,873.0	57.3%	-13,252.3	-11.5%
No programable	8,258.9	14,466.8	9,330.0	4,988.4	14,318.3	99.0%	1,071.1	13.0%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

### III.3. Gasto programable

El gasto programable –que es el destinado a la provisión de bienes, servicios y programas sociales a la Ciudadanía, así como a la operación de las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México– sumó 158,873.0 mdp, en términos de Ejercido más Comprometido en el periodo enero–junio de 2025.

#### III.3.1. Gasto programable en clasificación Económica

La clasificación Económica del gasto programable –que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto– para el primer semestre de 2025 indica un ejercicio y compromiso de 130,680.6 mdp en las erogaciones corrientes; de 17,932.3 mdp en el gasto de capital, y de 10,260.0 mdp en los pagos de pensiones y jubilaciones. Dentro de los componentes del gasto corriente, el rubro de *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas*, tienen un avance de 95.8% respecto al aprobado anual, en tanto que el de *Pensiones y jubilaciones* es de 90.8%

#### Gasto programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México en clasificación Económica Enero-junio (Millones de pesos)

Concepto	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs 2024	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido <sup>p/</sup>			Avance (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
<b>Total</b>	<b>114,995.4</b>	<b>277,058.7</b>	<b>101,743.1</b>	<b>57,129.9</b>	<b>158,873.0</b>	<b>57.3%</b>	<b>-13,252.3</b>	<b>-11.5%</b>
<b>Gasto corriente</b>	<b>89,089.2</b>	<b>221,623.2</b>	<b>85,848.0</b>	<b>44,832.6</b>	<b>130,680.6</b>	<b>59.0%</b>	<b>-3,241.3</b>	<b>-3.6%</b>
Servicios personales	42,219.3	107,475.3	43,287.5	3,869.2	47,156.7	43.9%	1,068.3	2.5%
Materiales y suministros	4,391.1	14,522.6	3,333.2	3,861.3	7,194.5	49.5%	-1,058.0	-24.1%
Servicios generales	19,250.7	49,535.4	19,236.8	15,568.7	34,805.5	70.3%	-13.8	-0.1%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	22,030.7	43,345.1	19,990.4	21,533.5	41,523.9	95.8%	-2,040.2	-9.3%
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	6,744.8	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	n. a.
Participaciones y aportaciones	1,002.5	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	-1,002.5	-100.0%
Otros	195.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	-195.0	-100.0%
<b>Gasto de capital</b>	<b>18,683.2</b>	<b>44,137.6</b>	<b>9,039.6</b>	<b>8,892.7</b>	<b>17,932.3</b>	<b>40.6%</b>	<b>-9,643.6</b>	<b>-51.6%</b>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	17.3	1,669.4	6.3	269.0	275.2	16.5%	-11.1	-63.9%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	551.5	1,973.6	323.7	999.5	1,323.2	67.0%	-227.8	-41.3%
Inversión pública	12,472.3	31,569.9	6,568.3	6,607.1	13,175.3	41.7%	-5,904.0	-47.3%
Inversiones financieras y otras provisiones	5,642.1	8,924.7	2,141.4	1,017.2	3,158.6	35.4%	-3,500.8	-62.0%
<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>7,222.9</b>	<b>11,297.9</b>	<b>6,855.5</b>	<b>3,404.5</b>	<b>10,260.0</b>	<b>90.8%</b>	<b>-367.5</b>	<b>-5.1%</b>

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

–o– Crecimiento mayor a 500% en valor absoluto.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## Gasto corriente

En la desagregación del gasto corriente, 50.4% corresponde a *Servicios personales*, 23.3% a *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas*, 22.4% a *Servicios generales* y 3.9% a *Materiales y suministros*.

En relación con el primer semestre de 2024, en 2025 el rubro de *Servicios personales* aumentó en 3 puntos porcentuales su participación en las erogaciones corrientes. Las URG's con una mayor asignación y ejercicio de estos recursos son aquellas que ejecutan acciones relacionadas con la seguridad ciudadana, la salud, el transporte y la gestión del agua potable, es decir, las que garantizan el acceso a los derechos fundamentales para la ciudadanía.

**Unidades Responsables del Gasto  
con mayor ejercicio en Servicios Personales<sup>1/</sup>  
Enero-junio 2025  
(Millones de pesos)**

Unidad Responsable de Gasto	Ejercido +Compromiso
Secretaría de Seguridad Ciudadana	8,886.6
Policía Auxiliar	7,001.8
Secretaría de Salud	4,223.4
Sistema de Transporte Colectivo Metro	3,314.8
Policía Bancaria e Industrial	3,147.9
Sistema de Aguas	1,611.5
Alcaldía Iztapalapa	1,259.6
Secretaría de Administración y Finanzas	1,218.2
Servicios de Salud Pública	971.6

<sup>1/</sup> No se consideran las partidas 3981 *Impuestos sobre Nómina* y 3982 *Otros impuestos derivados de una relación laboral*.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

## Gasto de capital

El gasto de capital agrupa los recursos destinados a proyectos de adquisición de bienes muebles e inmuebles, inversión en obra pública, así como inversión financiera. El Gobierno de la Ciudad de México ejerció y comprometió 17,932.3 mdp en gasto de capital, de los cuales 13,175.3 mdp corresponden a inversión pública. En este último rubro, 60.4% se ejerció directamente por las dependencias y entidades y 39.6% por las Alcaldías.

Destaca la proporción de recursos de inversión física que se están canalizando al Sistema de Transporte Colectivo, 36.3%, en donde se están desarrollando proyectos de operación y mantenimiento como la modernización de trenes, del sistema de control y de vías de la Línea 1 y la prestación de servicios para la Línea 12.

De la misma forma, el monto de inversión en la alcaldía Gustavo A. Madero sobresa en cuanto a los programas relacionados con el mejoramiento de la infraestructura urbana y seguridad.



### Inversión pública ejercida y comprometida

Enero-junio 2025

(Millones de pesos)

Unidad Responsable de Gasto	Ejercido +Compromiso	Participación
<b>Total</b>	<b>13,175.3</b>	<b>100.0%</b>
<b>Dependencias, órganos y entidades</b>	<b>7,961.8</b>	<b>60.4%</b>
Sistema de Transporte Colectivo	4,779.4	36.3%
Secretaría de Obras y Servicios	2,356.5	17.9%
Secretaría de Seguridad Ciudadana	798.9	6.1%
Sistema de Aguas	27.0	0.2%
<b>Alcaldías</b>	<b>5,213.5</b>	<b>39.6%</b>
Gustavo A. Madero	1,164.2	8.8%
Álvaro Obregón	557.8	4.2%
Coyoacán	476.9	3.6%
Miguel Hidalgo	467.3	3.5%
Venustiano Carranza	375.4	2.8%
Cuauhtémoc	325.1	2.5%
Tlalpan	299.9	2.3%
Azcapotzalco	227.4	1.7%
Benito Juárez	211.6	1.6%
Iztacalco	209.5	1.6%
Iztapalapa	205.1	1.6%
Cuajimalpa de Morelos	202.1	1.5%
La Magdalena Contreras	194.4	1.5%
Xochimilco	149.4	1.1%
Tláhuac	92.8	0.7%
Milpa Alta	54.8	0.4%
Iztapalapa	205.1	1.6%
Cuajimalpa de Morelos	202.1	1.5%
La Magdalena Contreras	194.4	1.5%
Xochimilco	149.4	1.1%
Tláhuac	92.8	0.7%
Milpa Alta	54.8	0.4%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

### Pensiones y jubilaciones

El concepto de *Pensiones y jubilaciones* comprende el pago que realiza el Gobierno de la Ciudad de México a pensionistas, jubilados y sus familiares. Los recursos que se reportan fueron ejercidos por la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, Caja de Previsión para de la Policía Preventiva y el Servicio de Transportes Eléctricos. En el segundo trimestre de 2025, se ejercieron y comprometieron 10,260.0 mdp.



### III.3.2. Gasto programable en clasificación Administrativa

En la clasificación Administrativa del gasto se identifica a las URG's a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de cuentas de los recursos públicos y permite delimitar con precisión el ámbito del Sector Público de cada orden de Gobierno.

Así, al segundo trimestre de 2025, los entes públicos del Sector Gobierno ejercieron en conjunto el 69.3% del gasto programable del Gobierno de la Ciudad de México. Por su parte, el sector paraestatal absorbió el 30.7% del gasto.



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

### Gasto programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México en clasificación Administrativa Enero-junio

(Millones de pesos)

Sector/Grupo	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido <sup>p/</sup>			Avance (F=E-B)	Nominal (G=E-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
<b>Total</b>	<b>114,995.4</b>	<b>277,058.7</b>	<b>101,743.1</b>	<b>57,129.9</b>	<b>158,873.0</b>	<b>57.3%</b>	<b>-13,252.3</b>	<b>-11.5%</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>82,551.8</b>	<b>202,481.6</b>	<b>72,731.8</b>	<b>37,376.5</b>	<b>110,108.3</b>	<b>54.4%</b>	<b>-9,820.0</b>	<b>-11.9%</b>
Poder Ejecutivo	70,312.0	178,164.6	60,150.4	25,414.3	85,564.7	48.0%	-10,161.6	-14.5%
Dependencias	31,819.8	83,074.8	26,508.0	15,346.3	41,854.3	50.4%	-5,311.8	-16.7%
Alcaldías	18,181.3	53,582.4	16,823.7	6,929.2	23,752.8	44.3%	-1,357.6	-7.5%
Órganos desconcentrados	16,208.8	41,407.4	16,818.7	3,138.8	19,957.6	48.2%	609.9	3.8%
Otras <sup>1/</sup>	4,102.1	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	-4,102.1	-100.0%
Poder Legislativo <sup>2/</sup>	1,179.2	2,194.5	1,096.7	1,098.3	2,195.0	100.0%	-82.5	-7.0%
Poder Judicial <sup>2/</sup>	3,889.9	7,674.1	4,149.6	3,836.9	7,986.5	104.1%	259.7	6.7%
Órganos Autónomos <sup>2/</sup>	7,170.7	14,448.4	7,335.1	7,027.0	14,362.2	99.4%	164.4	2.3%
<b>Sector Paraestatal</b>	<b>32,443.6</b>	<b>74,577.1</b>	<b>29,011.2</b>	<b>19,753.4</b>	<b>48,764.6</b>	<b>65.4%</b>	<b>-3,432.4</b>	<b>-10.6%</b>
Paraestatales	24,496.9	61,008.4	21,360.5	15,507.3	36,867.8	60.4%	-3,136.4	-12.8%
Instituciones de Seguridad Social	7,745.3	12,751.8	7,431.2	4,200.3	11,631.6	91.2%	-314.0	-4.1%
Otras	201.5	816.9	219.5	45.8	265.3	32.5%	18.0	8.9%

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye aportaciones al FONADEN, al FAFIA, al Fondo para las Acciones de Reconstrucción y otras previsiones.

2/ En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas a los Órganos de Gobierno y Autónomos.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



De los recursos ejercidos y comprometidos por el Sector Gobierno, 85,564.7 mdp fueron ejercidos y comprometidos por URG's que forman parte del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de México, y se tienen comprometidos y ejercidos recursos correspondientes a transferencias al Poder Legislativo por 2,195.0 mdp; al Poder Judicial de 7,986.5 mdp y a los Órganos Autónomos por 14,362.2 mdp.

Las dependencias del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México ejercieron 41,854.3 mdp durante el segundo trimestre de 2025, lo que representa un avance de 50.4% respecto al presupuesto aprobado anual.

Las secretarías de Seguridad Ciudadana, de Obras y Servicios, de Salud y de Bienestar e Igualdad Social, en conjunto absorben el 78.1% del gasto programable de las dependencias de la Ciudad de México.

Destaca el crecimiento respecto a un año antes de las erogaciones ejercidas por las siguientes URG's:

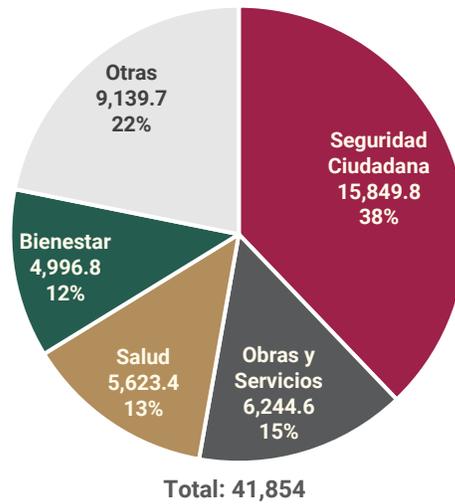
- La Secretaría de Turismo (67.2%),
- la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (61.6%)
- y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (59.4%).

Se presenta un aumento del 128.8% en el capítulo de "Servicios Generales" de la Secretaría de Turismo, atribuible principalmente a las actividades de organización de eventos internacionales.

Este incremento responde a la importancia estratégica de la Ciudad de México como uno de los destinos turísticos más visitados a nivel internacional, por lo que fortalecer la oferta turística resulta fundamental para maximizar los beneficios económicos derivados del turismo.

Respecto a la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, el mayor aumento dentro de los capítulos de gasto se presenta en la *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, con un crecimiento de 123.6%, que principalmente se focaliza en el fortalecimiento de programas sociales. Este sexenio tiene como objetivo avanzar hacia un mayor bienestar social y reducción de desigualdades; asimismo, se trabaja para mejorar el Sistema Público de Cuidados con programas sociales enfocados en grupos vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, familias en situación de pobreza y niños.

**Gasto programable de las Dependencias  
Enero-junio de 2025**  
(Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**Gasto programable de las dependencias del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**-Clasificación Administrativa-**  
**Enero-junio**  
*(Millones de pesos)*

Dependencia	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs 2024	
		Programa Aprobado (B)	Ejercido + Comprometido <sup>p/</sup>			Avance Anual (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprometido (D)	Total (E=C+D)			
<b>Total</b>	<b>31,819.8</b>	<b>83,074.8</b>	<b>26,508.0</b>	<b>15,346.3</b>	<b>41,854.3</b>	<b>50.4%</b>	<b>-5,311.8</b>	<b>-16.7%</b>
Jefatura de Gobierno	100.6	244.3	77.5	24.5	101.9	41.7%	-23.2	-23.0%
Secretaría de Gobierno	285.3	738.0	236.0	117.1	353.0	47.8%	-49.3	-17.3%
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana <sup>1/</sup>	209.7	279.9	132.2	23.9	156.2	55.8%	-77.5	-36.9%
Secretaría de Desarrollo Económico	92.1	445.2	81.5	17.8	99.2	22.3%	-10.6	-11.5%
Secretaría de Turismo	50.6	355.0	84.5	143.1	227.6	64.1%	34.0	67.2%
Secretaría del Medio Ambiente	629.8	1,514.6	612.2	184.8	796.9	52.6%	-17.6	-2.8%
Secretaría de Obras y Servicios	8,680.0	13,500.0	3,246.3	2,998.3	6,244.6	46.3%	-5,433.7	-62.6%
Secretaría de Bienestar e Igualdad Social <sup>2/</sup>	1,714.5	5,803.3	2,770.4	2,226.4	4,996.8	86.1%	1,055.9	61.6%
Secretaría de Administración y Finanzas	2,049.7	4,711.6	1,863.4	822.4	2,685.8	57.0%	-186.3	-9.1%
Secretaría de Movilidad	737.6	6,951.3	799.2	753.1	1,552.3	22.3%	61.6	8.4%
Secretaría de Seguridad Ciudadana	10,896.0	28,135.6	10,599.8	5,250.0	15,849.8	56.3%	-296.2	-2.7%
Secretaría de la Contraloría General	137.0	359.2	124.4	40.3	164.7	45.9%	-12.7	-9.2%
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	677.8	1,638.6	668.5	92.5	761.0	46.4%	-9.3	-1.4%
Secretaría de Salud	4,165.3	13,359.7	4,058.1	1,565.3	5,623.4	42.1%	-107.2	-2.6%
Secretaría de Cultura	468.2	1,300.0	428.8	178.6	607.3	46.7%	-39.4	-8.4%
Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo	543.5	527.9	104.4	224.3	328.7	62.3%	-439.1	-80.8%
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	54.8	141.1	55.7	21.0	76.7	54.4%	0.9	1.7%
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	45.4	174.1	33.2	85.2	118.4	68.0%	-12.2	-26.9%
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	172.6	1,378.9	275.0	487.3	762.4	55.3%	102.5	59.4%
Secretaría de las Mujeres	109.3	318.7	101.7	86.2	187.9	59.0%	-7.6	-7.0%
Secretaría de Atención y Participación Ciudadana <sup>3/</sup>	0.0	1,197.9	55.1	4.4	59.5	5.0%	55.1	n. a.
Erogaciones Especiales	0.0	0.0	100.0	0.0	100.0	n. a.	100.0	n. a.

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Hasta 2024, la entidad recibió la denominación de Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI).

2/ Hasta 2024, la entidad recibió la denominación de Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO).

3/ Inicia operaciones en 2025 como dependencia del Gobierno de la Ciudad de México.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



El gasto ejercido y comprometido por las alcaldías al finalizar junio de 2025, sumó 23,752.8 mdp y el ejercicio del gasto presentó un avance de 44.3% respecto al aprobado anual. Destacan los avances registrados en las alcaldías: Miguel Hidalgo, 52.1%, Coyoacán con 48.7% y La Magdalena Contreras con 48.4%.

**Gasto programable de las Alcaldías de la Ciudad de México**  
**-Clasificación Administrativa-**  
**Enero-junio**  
(Millones de pesos)

Alcaldía	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs 2024	
		Programa Aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido <sup>p/</sup>			Avance (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
<b>Total</b>	<b>18,181.3</b>	<b>53,582.4</b>	<b>16,823.7</b>	<b>6,929.2</b>	<b>23,752.8</b>	<b>44.3%</b>	<b>-1,357.6</b>	<b>-7.5%</b>
Álvaro Obregón	1,302.5	3,950.1	998.4	440.0	1,438.4	36.4%	-304.0	-23.3%
Azcapotzalco	835.4	2,458.0	751.8	190.5	942.3	38.3%	-83.6	-10.0%
Benito Juárez	910.3	2,784.3	879.4	246.9	1,126.3	40.5%	-30.9	-3.4%
Coyoacán	1,172.8	3,499.5	1,210.1	493.8	1,703.9	48.7%	37.2	3.2%
Cuajimalpa de Morelos	768.8	2,222.6	748.0	265.8	1,013.8	45.6%	-20.8	-2.7%
Cuauhtémoc	1,469.5	4,152.2	1,467.5	486.0	1,953.5	47.0%	-1.9	-0.1%
Gustavo A. Madero	1,932.9	5,897.3	2,026.6	772.8	2,799.4	47.5%	93.7	4.8%
Iztacalco	873.9	2,584.2	823.5	329.2	1,152.7	44.6%	-50.4	-5.8%
Iztapalapa	2,640.9	7,231.0	2,114.2	1,111.4	3,225.6	44.6%	-526.8	-19.9%
La Magdalena Contreras	601.0	2,174.5	611.7	441.8	1,053.5	48.4%	10.7	1.8%
Miguel Hidalgo	970.0	3,002.1	915.4	648.7	1,564.1	52.1%	-54.6	-5.6%
Milpa Alta	587.1	1,918.3	545.8	217.0	762.8	39.8%	-41.4	-7.0%
Tláhuac	803.1	2,249.9	773.9	212.9	986.8	43.9%	-29.2	-3.6%
Tlalpan	1,101.7	3,387.8	909.7	540.6	1,450.3	42.8%	-191.9	-17.4%
Venustiano Carranza	1,315.6	3,454.7	1,292.5	335.9	1,628.4	47.1%	-23.1	-1.8%
Xochimilco	895.9	2,615.9	755.0	195.9	950.9	36.4%	-140.9	-15.7%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Dentro de las alcaldías con mayor crecimiento en el gasto respecto al mismo periodo del año anterior se encuentran:

- Gustavo A. Madero, con un crecimiento de 4.8%, debido, principalmente a las *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas* (18.3%), esto debido al mayor presupuesto en los programas: Apoyo para el Desarrollo Integral de la Mujer y Apoyos Sociales.
- Coyoacán presenta un crecimiento de 3.2% en las erogaciones realizadas. Dentro de los capítulos del gasto, destaca el aumento en la *Inversión Pública* (59.7%) y *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas* (43.0%). Dentro de la Inversión Pública, el destino de gasto donde se ejerció el mayor recurso fue: Proyectos de Inversión en Infraestructura, Equipamiento Urbano y Servicios Públicos en Colonias, Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas de la Demarcación Territorial.



Los órganos administrativos desconcentrados de la Ciudad de México erogaron y comprometieron un total de 19,957.6 mdp, lo que representa un avance de 48.2% del monto aprobado para el año. En comparación con el segundo trimestre de 2024, se observa un aumento de 3.8% en el ejercicio del presupuesto conjunto.

Los mayores incrementos se registraron en: la Policía Auxiliar, 11.4%; la Policía Bancaria e Industrial, 9.8%, y la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, 7.5%.

Estos incrementos responden a la creciente demanda ciudadana por seguridad, ya que la presencia policial es esencial para la prevención y mitigación del delito. En particular, se reforzó la Estrategia de Proximidad por Cuadrante, al incrementarse el personal policial asignado a las diversas zonas de la ciudad para mejorar la vigilancia y cercanía con la población.

**Gasto programable de órganos desconcentrados de la Ciudad de México**  
**-Clasificación Administrativa-**  
**Enero-junio**  
*(Millones de pesos)*

Órgano	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs 2024	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido <sup>p/</sup>			Avance (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprometido (D)	Total (E=C+D)			
<b>Total</b>	<b>16,208.8</b>	<b>41,407.4</b>	<b>16,818.7</b>	<b>3,138.8</b>	<b>19,957.6</b>	<b>48.2%</b>	<b>609.9</b>	<b>3.8%</b>
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	595.0	2,252.2	454.5	270.2	724.7	32.2%	-140.5	-23.6%
Agencia Digital de Innovación Pública	116.9	308.2	99.2	41.8	141.0	45.7%	-17.7	-15.2%
Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	8.2	23.8	8.9	2.9	11.8	49.7%	0.6	7.5%
Autoridad del Centro Histórico	21.0	79.3	11.7	15.0	26.7	33.7%	-9.3	-44.2%
Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos	4.3	12.2	4.3	3.4	7.7	63.2%	-0.1	-1.6%
Sistema de Aguas	5,515.1	15,000.0	5,544.8	872.7	6,417.5	42.8%	29.7	0.5%
Agencia de Atención Animal	14.5	44.6	12.3	6.0	18.4	41.1%	-2.2	-15.0%
Planta Productora de Mezclas Asfálticas	586.1	1,403.1	427.5	512.2	939.7	67.0%	-158.5	-27.0%
Universidad de la Policía	67.5	180.8	54.1	30.3	84.4	46.7%	-13.4	-19.8%
Policía Auxiliar	5,760.4	13,510.9	6,416.0	844.0	7,260.1	53.7%	655.6	11.4%
Policía Bancaria e Industrial	3,037.3	7,510.3	3,336.2	126.6	3,462.7	46.1%	298.9	9.8%
Agencia de Protección Sanitaria	11.2	35.7	11.3	10.5	21.8	61.0%	0.1	0.9%
Subsistema de Educación Complementaria PILARES	471.2	1,046.4	437.9	403.2	841.1	80.4%	-33.4	-7.1%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



Al segundo trimestre de 2025, los Poderes Legislativo, Judicial y Organismos Autónomos en conjunto, ejercieron y comprometieron 24,543.6 mdp. La composición de este gasto se distribuye de la siguiente manera: 58.5% corresponde a los Órganos Autónomos, 32.5% al Poder Judicial y 8.9% al Poder Legislativo. En comparación con el segundo trimestre de 2024, el gasto total aumentó 2.8%.

Este comportamiento refleja una asignación presupuestal que atiende la autonomía y responsabilidades específicas de cada órgano, favoreciendo el fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información pública, a la vez que se sostiene el funcionamiento del Poder Judicial y Legislativo.

**Gasto programable de los poderes Legislativo, Judicial y organismos autónomos<sup>1/</sup>**  
**Enero-junio**  
(Millones de pesos)

Poder/Organismo	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs 2024	
		Programa Aprobado (B)	Ejercido + Comprometido <sup>p/</sup>			Avance Anual (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
<b>Total</b>	<b>12,239.8</b>	<b>24,317.0</b>	<b>12,581.4</b>	<b>11,962.2</b>	<b>24,543.6</b>	<b>100.9%</b>	<b>341.6</b>	<b>2.8%</b>
<b>Poder Legislativo*</b>	<b>1,179.2</b>	<b>2,194.5</b>	<b>1,096.7</b>	<b>1,098.3</b>	<b>2,195.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>-82.5</b>	<b>-7.0%</b>
Congreso de la Ciudad de México	926.9	1,766.3	810.0	956.3	1,766.3	100.0%	-116.9	-12.6%
Auditoría Superior de la Ciudad de México	252.3	428.2	286.7	141.9	428.6	100.1%	34.4	13.6%
<b>Poder Judicial*</b>	<b>3,889.9</b>	<b>7,674.1</b>	<b>4,149.6</b>	<b>3,836.9</b>	<b>7,986.5</b>	<b>104.1%</b>	<b>259.7</b>	<b>6.7%</b>
Tribunal Superior de Justicia	3,772.9	7,431.1	4,017.6	3,715.4	7,733.0	104.1%	244.7	6.5%
Consejo de la Judicatura	117.1	243.0	132.0	121.5	253.5	104.3%	15.0	12.8%
<b>Órganos Autónomos</b>	<b>7,170.7</b>	<b>14,448.4</b>	<b>7,335.1</b>	<b>7,027.0</b>	<b>14,362.2</b>	<b>99.4%</b>	<b>164.4</b>	<b>2.3%</b>
Tribunal de Justicia Administrativa	253.4	558.8	260.9	297.8	558.8	100.0%	7.5	3.0%
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	198.9	354.8	185.0	169.8	354.8	100.0%	-13.9	-7.0%
Comisión de Derechos Humanos	248.7	516.3	258.1	258.1	516.3	100.0%	9.5	3.8%
Instituto Electoral	1,320.9	2,153.0	1,364.7	788.3	2,153.0	100.0%	43.8	3.3%
Tribunal Electoral	195.0	350.2	182.2	168.0	350.2	100.0%	-12.8	-6.6%
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	869.0	1,782.6	841.5	831.5	1,672.9	93.8%	-27.5	-3.2%
Instituto de Transparencia <sup>2/</sup>	73.5	158.3	77.7	80.6	158.3	100.0%	4.2	5.7%
Fiscalía General de Justicia	4,001.5	8,552.1	4,153.5	4,422.0	8,575.5	100.3%	152.0	3.8%
Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	9.8	22.3	11.5	10.9	22.3	100.0%	1.6	16.6%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas a los Órganos de Gobierno y Autónomos.

2/ Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



El Sector Paraestatal de la Ciudad de México registró gasto por 48,764.6 mdp en recursos ejercidos y comprometidos, lo que representa un avance del 65.4% respecto al programa anual. En comparación con el segundo trimestre de 2024, se observó una disminución del 10.6% en el ejercicio del gasto.

Destaca el aumento en el presupuesto del Fondo Mixto de Promoción Turística y del Sistema de Transporte Colectivo. En el caso del Fondo Mixto, las erogaciones se incrementaron 416.8 mdp para el programa *Desarrollo, promoción y posicionamiento de la Ciudad de México y su marca CDMX*.

Por su parte, el Sistema de Transporte Colectivo reportó un aumento del 53.7% en inversión pública y un crecimiento del 47.8% en la compra de materiales y suministros. Estos incrementos reflejan el compromiso del gobierno capitalino por destinar mayores recursos al mantenimiento y fortalecimiento de este sistema.

**Gasto programable del sector paraestatal de la Ciudad de México**  
**-Clasificación Administrativa-**  
**Enero-junio**  
(Millones de pesos)

Entidad	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Compromiso			Avance anual (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
<b>Total</b>	<b>32,443.6</b>	<b>74,577.1</b>	<b>29,011.2</b>	<b>19,753.4</b>	<b>48,764.6</b>	<b>65.4%</b>	<b>-3,432.4</b>	<b>-10.6%</b>
<b>Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros</b>	<b>24,496.9</b>	<b>61,008.4</b>	<b>21,360.5</b>	<b>15,507.3</b>	<b>36,867.8</b>	<b>60.4%</b>	<b>-3,136.4</b>	<b>-12.8%</b>
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	2.2	14.7	3.0	1.0	3.9	26.8%	0.8	35.4%
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México	22.5	40.0	24.0	5.0	29.0	72.4%	1.5	6.6%
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	5.4	13.3	5.5	3.1	8.6	64.6%	0.1	1.2%
Instituto de Vivienda	2,506.8	9,000.0	1,945.9	2,081.5	4,027.4	44.7%	-560.9	-22.4%
Fondo de Desarrollo Económico	2.7	10.3	2.5	3.1	5.6	54.4%	-0.2	-6.1%
Fondo para el Desarrollo Social	337.1	555.1	77.5	25.3	102.8	18.5%	-259.6	-77.0%
Fondo Mixto de Promoción Turística	51.0	127.1	437.7	15.8	453.5	356.9%	386.7	758.8%
Fondo Ambiental Público	1,055.1	1,611.8	519.7	531.6	1,051.3	65.2%	-535.4	-50.7%
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	51.9	128.0	49.6	14.7	64.4	50.3%	-2.3	-4.4%
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	17.5	25.0	7.6	1.0	8.6	34.4%	-9.8	-56.3%
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	22.5	134.2	22.1	25.9	48.0	35.8%	-0.4	-1.6%
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	10.2	29.7	10.5	8.7	19.2	64.7%	0.3	3.0%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	991.0	2,658.4	964.8	879.1	1,843.9	69.4%	-26.2	-2.6%



**Gasto programable del sector paraestatal de la Ciudad de México**  
**-Clasificación Administrativa-**  
**Enero-junio**  
*(Millones de pesos)*

Entidad	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Compromiso			Avance anual (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
<b>Total</b>	<b>32,443.6</b>	<b>74,577.1</b>	<b>29,011.2</b>	<b>19,753.4</b>	<b>48,764.6</b>	<b>65.4%</b>	<b>-3,432.4</b>	<b>-10.6%</b>
Instituto de las Personas con Discapacidad	8.2	18.7	6.3	4.7	11.0	58.6%	-1.9	-23.6%
Instituto de la Juventud	62.4	166.0	11.0	61.0	72.0	43.4%	-51.4	-82.4%
Procuraduría Social	199.6	408.3	66.3	23.5	89.8	22.0%	-133.4	-66.8%
Fideicomiso Centro Histórico	14.6	45.4	16.1	8.7	24.8	54.6%	1.4	9.8%
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	26.0	77.1	24.4	3.2	27.6	35.8%	-1.6	-6.3%
Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México	667.4	0.0	166.5	0.6	167.1	n. a.	-500.9	-75.1%
Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0	0.3%	0.0	-86.3%
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	208.9	535.2	0.1	0.0	0.1	0.0%	-208.8	-100.0%
Metrobús	1,429.2	3,182.0	1,435.7	1,563.9	2,999.6	94.3%	6.6	0.5%
Sistema de Transporte Colectivo	6,939.6	23,000.0	8,519.3	5,601.4	14,120.7	61.4%	1,579.7	22.8%
Organismo Regulador de Transporte	62.7	250.6	25.3	9.8	35.1	14.0%	-37.4	-59.7%
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	1,094.8	2,949.8	918.1	474.9	1,393.0	47.2%	-176.7	-16.1%
Servicio de Transportes Eléctricos	874.4	1,899.4	924.5	811.5	1,736.0	91.4%	50.1	5.7%
Escuela de Administración Pública	15.1	40.1	15.4	5.5	20.9	52.0%	0.3	2.1%
Instituto de Verificación Administrativa	113.8	308.9	103.9	23.1	127.0	41.1%	-9.9	-8.7%
Fideicomiso Público del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia	0.1	0.0	0.1	0.0	0.1	n. a.	0.1	101.2%
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	23.1	55.5	32.1	35.5	67.6	121.9%	8.9	38.6%
Servicios de Salud Pública	1,824.8	3,608.5	1,138.1	297.0	1,435.1	39.8%	-686.7	-37.6%
Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México	61.1	146.6	49.1	52.6	101.7	69.4%	-11.9	-19.5%
Fideicomiso Museo de Arte Popular	9.5	22.8	9.1	5.8	14.9	65.3%	-0.4	-3.7%
Fideicomiso Museo del Estanquillo	3.7	11.2	3.8	2.2	6.0	54.1%	0.1	2.5%
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	2.1	14.1	3.2	1.3	4.5	31.7%	1.1	50.3%
Centro de Conciliación Laboral	35.8	106.7	31.2	7.9	39.1	36.7%	-4.6	-12.7%
Instituto de Capacitación para el Trabajo	11.4	45.2	7.5	4.5	12.0	26.5%	-3.8	-33.8%



Gasto programable del sector paraestatal de la Ciudad de México  
-Clasificación Administrativa-  
Enero-junio  
(Millones de pesos)

Entidad	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Compromiso			Avance anual (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
<b>Total</b>	<b>32,443.6</b>	<b>74,577.1</b>	<b>29,011.2</b>	<b>19,753.4</b>	<b>48,764.6</b>	<b>65.4%</b>	<b>-3,432.4</b>	<b>-10.6%</b>
Heroico En de Bomberos	460.3	1,406.5	448.5	85.0	533.5	37.9%	-11.7	-2.6%
Instituto del Deporte	41.0	137.6	3.1	17.5	20.6	15.0%	-37.9	-92.3%
Instituto de Educación Media Superior	427.5	1,206.5	495.3	79.7	575.0	47.7%	67.8	15.9%
Universidad Rosario Castellanos <sup>1/</sup>	199.8	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	-199.8	-100.0%
Universidad de la Salud	70.3	197.2	61.0	29.4	90.4	80.7%	2,689.9	3828.1%
Fideicomiso Bienestar Educativo	4,518.6	6,763.3	2,760.2	2,697.2	5,457.4	80.7%	-1,758.4	-38.9%
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva	15.4	56.7	14.8	4.1	18.9	33.3%	-0.6	-4.1%
<b>Instituciones Públicas De Seguridad Social</b>	<b>7,745.3</b>	<b>12,751.8</b>	<b>7,431.2</b>	<b>4,200.3</b>	<b>11,631.6</b>	<b>91.2%</b>	<b>-314.0</b>	<b>-4.1%</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	2,696.2	4,412.2	2,054.8	2,295.4	4,350.1	98.6%	-641.4	-23.8%
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	837.4	1,819.4	941.1	237.9	1,179.0	64.8%	103.7	12.4%
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	4,211.7	6,520.2	4,435.4	1,667.1	6,102.4	93.6%	223.7	5.3%
<b>Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras</b>	<b>201.5</b>	<b>816.9</b>	<b>219.5</b>	<b>45.8</b>	<b>265.3</b>	<b>32.5%</b>	<b>18.0</b>	<b>8.9%</b>
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	104.8	694.4	173.2	24.9	198.1	28.5%	68.5	65.3%
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	96.7	122.5	46.3	20.9	67.2	54.8%	-50.4	-52.2%

p/ Cifras preliminares.

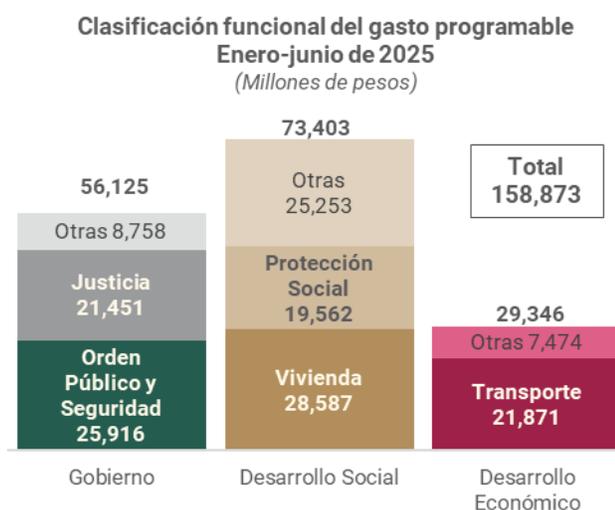
Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ A partir de 2025, la Universidad Rosario Castellanos se constituye como organismo público de la Administración Pública Federal.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

### III.3.3. Gasto programable en clasificación Funcional

La Clasificación Funcional del Gasto muestra la aplicación de los recursos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos y la naturaleza de los servicios gubernamentales que se brindan a la población. Esta clasificación identifica el presupuesto destinado a las cuatro finalidades establecidas a nivel nacional: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no clasificadas en funciones anteriores. Ello permite determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros asignados para su cumplimiento.



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

De acuerdo con esta clasificación, durante enero-junio de 2025 el Gobierno de la Ciudad de México ejerció y comprometió recursos conforme a lo siguiente:

- En la finalidad *Gobierno* presenta un ejercicio y compromiso de 56,124.7 mdp. En esta clasificación sobresalen los recursos destinados a *Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior* con 25,915.5 mdp (46.2%) y *Justicia* con 21,451.0 mdp (38.2%).
- En *Desarrollo Social* se registró un ejercicio y compromiso de 73,402.6 mdp, donde las funciones con mayores recursos destinados fueron *Vivienda y Servicios a la Comunidad* con 28,586.9 mdp y *Protección Social* con 19,562.3 mdp.
- En *Desarrollo Económico* se registró un ejercicio y compromiso de 29,345.6 mdp; de los cuales 21,871.1 mdp son destinados a la función *Transporte* y 5,133.6 mdp a *Minería, Manufacturas y Construcción*. La función de *Transporte* representa el 74.5% del gasto destinado al Desarrollo Económico.

Dentro de Desarrollo Económico, la función de *Turismo* tuvo una variación de 458.1%. La Ciudad de México tiene el objetivo de promover el fomento y desarrollo del turismo, de esta manera el presupuesto erogado en esta función se concentra en acciones de desarrollo y mejora de infraestructura para la promoción de la actividad turística.



**Gasto programable de la Ciudad de México**  
**-Clasificación Funcional-**  
**Enero-junio**  
(Millones de pesos)

Finalidad Función	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs 2024	
		Programa Aprobado (B)	Ejercido + Comprometido <sup>p/</sup>			Avance Anual (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
<b>Total</b>	<b>114,995.4</b>	<b>277,058.7</b>	<b>101,743.1</b>	<b>57,129.9</b>	<b>158,873.0</b>	<b>57.3%</b>	<b>-13,252.3</b>	<b>-11.5%</b>
<b>Gobierno</b>	<b>40,332.8</b>	<b>87,029.4</b>	<b>36,844.3</b>	<b>19,280.5</b>	<b>56,124.7</b>	<b>64.5%</b>	<b>-3,488.5</b>	<b>-8.6%</b>
Legislación	1,179.2	2,194.5	1,096.7	1,098.3	2,195.0	100.0%	-82.5	-7.0%
Justicia	11,177.4	23,640.5	10,810.4	10,640.6	21,451.0	90.7%	-367.0	-3.3%
Coordinación de la Política de Gobierno	2,646.0	5,530.5	2,599.1	1,082.2	3,681.3	66.6%	-46.9	-1.8%
Asuntos Financieros y Hacendarios	5,720.9	3,609.0	1,646.0	492.9	2,138.8	59.3%	-4,074.9	-71.2%
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	19,129.8	49,292.7	20,252.8	5,662.7	25,915.5	52.6%	1,123.0	5.9%
Otros Servicios Generales	479.4	2,762.2	439.3	303.8	743.1	26.9%	-40.1	-8.4%
<b>Desarrollo Social</b>	<b>53,411.1</b>	<b>134,075.9</b>	<b>48,142.4</b>	<b>25,260.3</b>	<b>73,402.6</b>	<b>54.7%</b>	<b>-5,268.7</b>	<b>-9.9%</b>
Protección Ambiental	4,216.8	10,352.9	3,838.1	1,157.4	4,995.5	48.3%	-378.6	-9.0%
Vivienda y Servicios a la Comunidad	22,763.1	62,647.9	20,059.0	8,527.9	28,586.9	45.6%	-2,704.1	-11.9%
Salud	6,507.8	18,290.3	5,698.8	2,069.9	7,768.8	42.5%	-809.0	-12.4%
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,868.2	5,058.9	1,683.9	747.7	2,431.6	48.1%	-184.3	-9.9%
Educación	6,618.9	11,970.7	4,762.5	4,418.7	9,181.2	76.7%	-1,856.4	-28.0%
Protección Social	11,025.5	23,500.6	11,543.4	8,018.9	19,562.3	83.2%	517.9	4.7%
Otros Asuntos Sociales	410.9	2,254.6	556.7	319.8	876.5	38.9%	145.8	35.5%
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>21,251.6</b>	<b>55,953.4</b>	<b>16,756.4</b>	<b>12,589.1</b>	<b>29,345.6</b>	<b>52.4%</b>	<b>-4,495.2</b>	<b>-21.2%</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,492.7	3,343.7	909.9	497.8	1,407.7	42.1%	-582.9	-39.0%
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.0	4.8	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	n. a.
Minería, Manufacturas y Construcción	3,442.2	12,429.0	2,457.4	2,676.1	5,133.6	41.3%	-984.7	-28.6%
Transporte	16,009.7	38,750.3	12,656.5	9,214.6	21,871.1	56.4%	-3,353.2	-20.9%
Turismo	89.8	415.8	501.4	154.2	655.6	157.7%	411.5	458.1%
Ciencia, Tecnología e Innovación	112.4	317.0	58.0	21.4	79.4	25.1%	-54.4	-48.4%
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	104.7	692.8	173.2	24.9	198.1	28.6%	68.5	65.4%
<b>Otras no clasificadas en funciones anteriores</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n. a.</b>	<b>0.0</b>	<b>n. a.</b>

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### III.4. Gasto no programable

Durante el primer semestre de 2025, el gasto no programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, tuvo un ejercicio de 9,330.0 mdp. Dentro de los componentes del gasto, el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda registró una disminución de 5.4% respecto al periodo de enero-junio de 2024.

Por el contrario, se observa un aumento de 48.5% en el rubro de *Otros*, que se refiere a subsidios como el otorgado al pago del impuesto de tenencia vehicular, descuentos en el impuesto predial, condonaciones parciales o totales en derechos por suministro de agua, servicios de construcción, y apoyos para micro y pequeñas empresas en el pago del Impuesto Sobre Nómina (ISN). Estos subsidios buscan apoyar a la población y a sectores productivos para reducir la carga fiscal, fomentar el cumplimiento voluntario y promover la equidad en el pago de contribuciones locales

**Gasto no programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Ejercido (A)	2025					Variación	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido <sup>p/</sup>			Avance Anual (F=E/B)	2025 vs 2024	
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)		Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
<b>Total</b>	<b>8,258.9</b>	<b>14,466.8</b>	<b>9,330.0</b>	<b>4,988.4</b>	<b>14,318.3</b>	<b>99.0%</b>	<b>1,071.1</b>	<b>13.0%</b>
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	5,163.6	9,815.5	4,885.4	4,930.1	9,815.5	100.0%	-278.2	-5.4%
Adefas	198.0	200.0	141.8	58.2	200.0	100.0%	-56.2	-28.4%
Otros	2,897.2	4,451.3	4,302.8	0.0	4,302.8	96.7%	1,405.5	48.5%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### III.5. Explicación de las variaciones entre presupuesto modificado y ejercido

Al cierre del segundo trimestre de 2025, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos a que se refiere el Capítulo III de la Ley de Austeridad, ubicaron el gasto neto programable Modificado en 295,517.2 mdp, monto superior en 3,991.7 mdp respecto al aprobado por el Congreso de la Ciudad de México.

Por su parte, el gasto neto, en la suma de Ejercido más Comprometido, ascendió a 173,191.3 mdp, lo que representa un avance de 58.6% respecto al Modificado anual.

**Gasto neto del sector Público Presupuestario de la Ciudad de México**  
**Enero-junio,2025**  
(Millones de pesos)

Concepto	Programa			Ejercido+ Comprometido <sup>p/</sup>			Avance ejercido (H=G/C)
	Aprobado (B)	Modificado (C)	Dif. (D=C-B)	Ejercido (E)	Comprometido (F)	Total (G=E+F)	
<b>Total</b>	<b>291,525.6</b>	<b>295,517.2</b>	<b>3,991.7</b>	<b>111,073.0</b>	<b>62,118.2</b>	<b>173,191.3</b>	<b>58.6%</b>
Programable	277,058.7	281,050.4	3,991.7	101,743.1	57,129.9	158,873.0	56.5%
No programable	14,466.8	14,466.8	0.0	9,330.0	4,988.4	14,318.3	99.0%

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

El Gobierno de la Ciudad de México trabaja en la correcta aplicación de los recursos públicos conforme a los ordenamientos relativos al equilibrio presupuestario contenidos en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Así, las URG's que reportan un avance en el ejercicio y compromiso del recurso menor al 50% de su presupuesto anual modificado, se ubican necesariamente dentro de uno o varios de los supuestos que a continuación se mencionan, los cuales no son, por naturaleza, mutuamente excluyentes, apuntando que la información fuente del informe que se presenta emana directamente del sistema informático que opera la Secretaría de Administración y Finanzas para efectos contables, presupuestarios y financieros:

- Recursos comprometidos todavía no registrados en el sistema por la URG.
- Recursos devengados en revisión y validación por las áreas técnicas requirentes o de obras de la URG.
- Recursos devengados en proceso de pago por la URG.
- Recursos devengados en proceso de pago por el Ente Público Centralizado o Consolidador.
- Recursos devengados en proceso de documentación por los terceros contratados.



**Unidades Responsables del Gasto de la Ciudad de México con un avance menor a 50%**  
**Enero-junio 2025**  
(Millones de pesos)

<b>Unidad Responsable del Gasto</b>	<b>Aprobado (A)</b>	<b>Modificado (B)</b>	<b>Ejercido<sup>p/</sup> (C)</b>	<b>Comprometido<sup>p/</sup> (D)</b>	<b>Total<sup>p/</sup> (E=C+D)</b>	<b>Avance (F=E/B)</b>
<b>Dependencias</b>						
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	1,638.6	1,638.6	668.5	92.5	761.0	46.4%
Secretaría de Obras y Servicios	13,500.0	13,611.5	3,246.3	2,998.3	6,244.6	45.9%
Secretaría de la Contraloría General	359.2	359.2	124.4	40.3	164.7	45.9%
Secretaría de Salud	13,359.7	12,396.9	4,058.1	1,565.3	5,623.4	45.4%
Jefatura de Gobierno	244.3	227.1	77.5	24.5	101.9	44.9%
Servicios de Salud Pública	3,608.5	3,959.8	1,138.1	297.0	1,435.1	36.2%
Secretaría de Movilidad	6,951.3	5,944.1	799.2	753.1	1,552.3	26.1%
Secretaría de Desarrollo Económico	445.2	433.5	81.5	17.8	99.2	22.9%
Secretaría de Atención y Participación Ciudadana	1,197.9	947.6	55.1	4.4	59.5	6.3%
<b>Alcaldías</b>						
Coyoacán	3,499.5	3,494.1	1,210.1	493.8	1,703.9	48.8%
La Magdalena Contreras	2,174.5	2,167.2	611.7	441.8	1,053.5	48.6%
Gustavo A. Madero	5,897.3	5,883.6	2,026.6	772.8	2,799.4	47.6%
Venustiano Carranza	3,454.7	3,449.8	1,292.5	335.9	1,628.4	47.2%
Cuauhtémoc	4,152.2	4,147.5	1,467.5	486.0	1,953.5	47.1%
Cuajimalpa de Morelos	2,222.6	2,217.6	748.0	265.8	1,013.8	45.7%
Iztacalco	2,584.2	2,580.8	823.5	329.2	1,152.7	44.7%
Iztapalapa	7,231.0	7,242.1	2,114.2	1,111.4	3,225.6	44.5%
Tláhuac	2,249.9	2,241.6	773.9	212.9	986.8	44.0%
Tlalpan	3,387.8	3,369.4	909.7	540.6	1,450.3	43.0%
Benito Juárez	2,784.3	2,781.6	879.4	246.9	1,126.3	40.5%
Milpa Alta	1,918.3	1,911.1	545.8	217.0	762.8	39.9%
Azcapotzalco	2,458.0	2,454.0	751.8	190.5	942.3	38.4%
Xochimilco	2,615.9	2,599.1	755.0	195.9	950.9	36.6%
Álvaro Obregón	3,950.1	3,936.1	998.4	440.0	1,438.4	36.5%
<b>Órganos Desconcentrados</b>						
Agencia Digital de Innovación Pública	308.2	295.1	99.2	41.8	141.0	47.8%
Universidad de la Policía	180.8	180.8	54.1	30.3	84.4	46.7%
Policía Bancaria e Industrial	7,510.3	7,429.6	3,336.2	126.6	3,462.7	46.6%
Universidad de la Salud	197.2	197.2	61.0	29.4	90.4	45.8%
Sistema de Aguas	15,000.0	14,577.6	5,544.8	872.7	6,417.5	44.0%
Agencia de Atención Animal	44.6	44.6	12.3	6.0	18.4	41.1%
Autoridad del Centro Histórico	79.3	79.3	11.7	15.0	26.7	33.7%
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	2,252.2	2,249.1	454.5	270.2	724.7	32.2%

...



**Unidades Responsables del Gasto de la Ciudad de México con un avance menor a 50%**  
**Enero-junio 2025**  
(Millones de pesos)

<b>Unidad Responsable del Gasto</b>	<b>Aprobado (A)</b>	<b>Modificado (B)</b>	<b>Ejercido<sup>p/</sup> (C)</b>	<b>Comprometido<sup>p/</sup> (D)</b>	<b>Total<sup>p/</sup> (E=C+D)</b>	<b>Avance (F=E/B)</b>
<b>Paraestatales</b>						
Instituto de Educación Media Superior	1,206.5	1,206.5	495.3	79.7	575.0	47.7%
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	2,949.8	2,949.8	918.1	474.9	1,393.0	47.2%
Instituto de la Juventud	166.0	166.0	11.0	61.0	72.0	43.4%
Instituto de Verificación Administrativa	308.9	301.9	103.9	23.1	127.0	42.1%
Instituto de Vivienda	9,000.0	10,112.2	1,945.9	2,081.5	4,027.4	39.8%
Heroico Cuerpo de Bomberos	1,406.5	1,356.2	448.5	85.0	533.5	39.3%
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	694.4	527.3	173.2	24.9	198.1	37.6%
Centro de Conciliación Laboral	106.7	106.7	31.2	7.9	39.1	36.7%
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	77.1	77.1	24.4	3.2	27.6	35.8%
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	134.2	134.2	22.1	25.9	48.0	35.8%
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	25.0	25.0	7.6	1.0	8.6	34.4%
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva	56.7	56.7	14.8	4.1	18.9	33.3%
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	14.1	14.1	3.2	1.3	4.5	31.7%
Fideicomiso para la Reconstrucción Integral	0.0	547.4	166.5	0.6	167.1	30.5%
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	14.7	14.7	3.0	1.0	3.9	26.8%
Instituto de Capacitación para el Trabajo	45.2	45.2	7.5	4.5	12.0	26.5%
Procuraduría Social	408.3	408.3	66.3	23.5	89.8	22.0%
Fondo para el Desarrollo Social	555.1	559.0	77.5	25.3	102.8	18.4%
Instituto del Deporte	137.6	137.6	3.1	17.5	20.6	15.0%
Organismo Regulador de Transporte	250.6	250.6	25.3	9.8	35.1	14.0%
Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	0.9	0.9	0.0	0.0	0.0	0.3%
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	535.2	535.2	0.1	0.0	0.1	0.0%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### **III.6. Recursos adicionales autorizados en el decreto de presupuesto 2025**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Austeridad, se informa que para el ejercicio fiscal 2025 no fueron autorizados recursos adicionales para las URG's por el Congreso en el Decreto de Presupuesto de Egresos correspondiente.

### **III.7. Remanentes de ejercicios fiscales anteriores**

Al segundo trimestre de 2025, no se han realizado erogaciones financiadas con fondos de remanentes de ejercicios anteriores, en los términos establecido en el artículo 80 de la Ley de Austeridad.

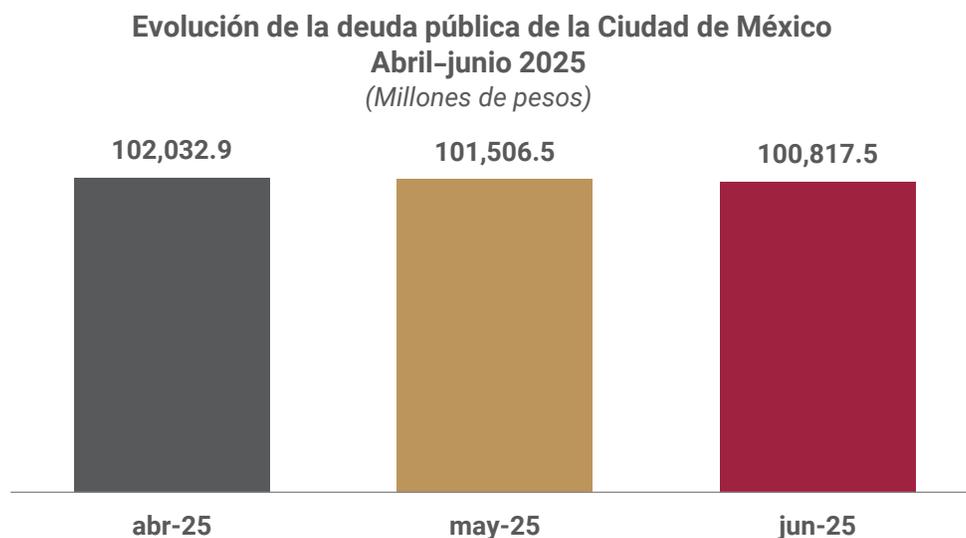


## IV. DEUDA PÚBLICA

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2°, 3° y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; artículos 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2°, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe de Avance Trimestral, Apartado de Deuda Pública de la Ciudad de México para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025.

### IV.1. Evolución de la deuda pública en el segundo trimestre de 2025

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del segundo trimestre de 2025, se situó en 100,817.5 mdp.

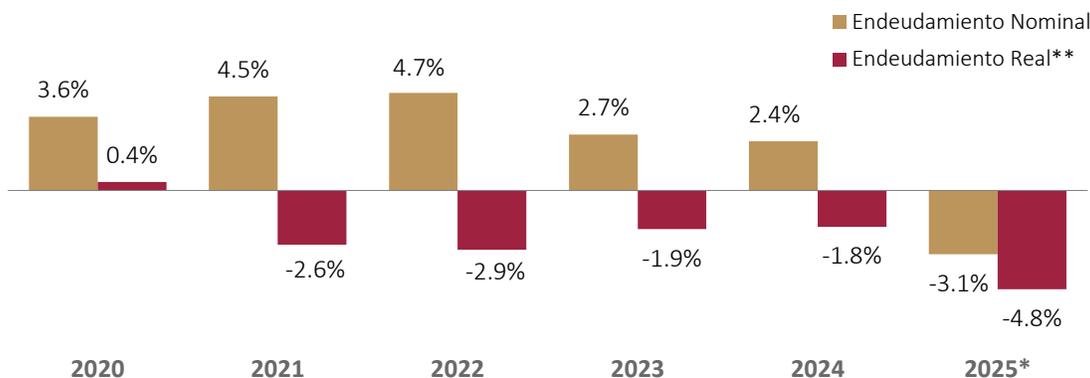


Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Durante el segundo trimestre de 2025 se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1,713.2 mdp. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento temporal nominal de 3.1% y un desendeudamiento temporal real de 4.8%, con respecto al cierre de 2024.



### Variación nominal y real de la deuda pública de la Ciudad de México 2020–2025



\*Datos a junio

\*\*Base julio 2018=100.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda alineada a finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles. El financiamiento se destina a proyectos de inversión productiva que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía, preservando en todo momento la sostenibilidad de la deuda. Esto se ve reflejado en las calificaciones del nivel crediticio de la Ciudad de México. Para el año 2024 la deuda pública de la Ciudad de México fue ratificada con un nivel de endeudamiento estable. Fitch ratificó la calificación nacional de largo plazo de la Ciudad de México en 'AAA(mex)' con perspectiva estable y HR calificó con HR AAA<sup>3</sup>.

#### IV.2. Perfil de vencimientos para el periodo 2025–2030

El perfil de vencimientos de la deuda pública de la Ciudad de México forma parte de una estrategia que no presiona el presupuesto de la Ciudad. Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Al cierre del segundo trimestre de 2025, el promedio de vencimientos es de 7,275.7 mdp anuales, para el periodo de 2025 a 2030.

#### Perfil de vencimientos del principal 2025–2030 (Millones de pesos)

Concepto	2025*	2026	2027	2028	2029	2030
Sector Gobierno	8,757.6	6,631.7	8,502.6	8,699.3	6,655.2	4,408.0
<b>Total Amortización</b>	<b>8,757.6</b>	<b>6,631.7</b>	<b>8,502.6</b>	<b>8,699.3</b>	<b>6,655.2</b>	<b>4,408.0</b>

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

<sup>3</sup> Esta y otras calificaciones sobre la Deuda Pública de la Ciudad de México, se pueden consultar en las siguientes direcciones electrónicas:

Fitch: <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-ciudad-de-mexico-rating-at-aaa-mex-outlook-stable-25-11-2024>

HR: [https://www.hrratings.com/pdf/Comunicado\\_CDMX\\_20241206.pdf](https://www.hrratings.com/pdf/Comunicado_CDMX_20241206.pdf)



### IV.3. Colocación de deuda autorizada por entidad receptora y aplicación a obras específicas

Al cierre del segundo trimestre de 2025, no se realizó ninguna contratación de financiamiento al amparo del Techo de Endeudamiento Neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025, por lo cual no se está en posibilidades de mostrar la colocación por entidad receptora y la aplicación a las obras específicas.

Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está pendiente de las características de los créditos, como el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el comportamiento a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda.

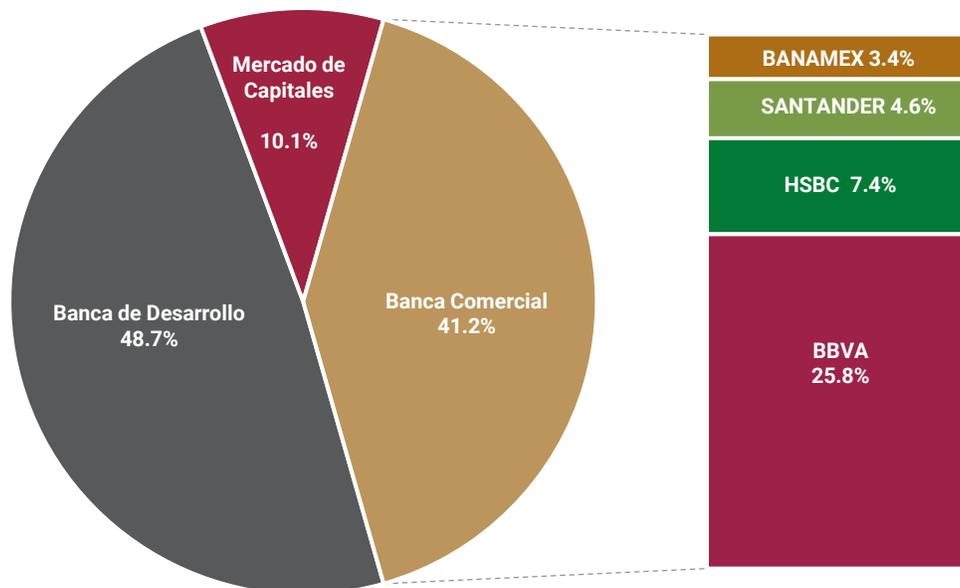
### IV.4. Obras a las que se han destinado recursos de desembolsos

Toda vez que aún no se ha realizado ninguna contratación de financiamientos, no se está en posibilidades de mostrar la relación de obras a las que se hayan destinado dichos recursos.

### IV.5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor –

Al segundo trimestre de 2025, 48.7% de la deuda se encuentra contratada con la Banca de Desarrollo, 41.2% con la Banca Comercial y 10.1% en el Mercado de Capitales, lo que refleja la diversificación de la cartera durante los últimos ejercicios fiscales.

**Saldo de la Deuda de la Ciudad de México por acreedor  
Abril–junio 2025**



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México

Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con 48.7% del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con 25.8%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco, representa 10.1% del total.

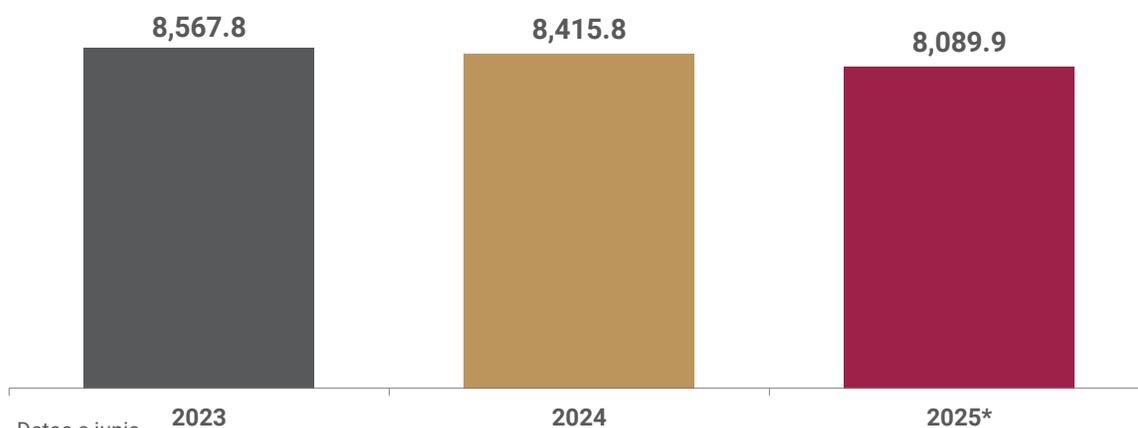


La administración actual ha implementado una estrategia de endeudamiento público orientada a garantizar la sostenibilidad financiera de la Ciudad a largo plazo. Mediante la contratación de créditos a tasas competitivas, se busca cubrir las necesidades de inversión y desarrollo urbano, priorizando proyectos estratégicos que generen un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, al cierre del segundo trimestre de 2025, la estructura de la deuda pública refleja un equilibrio entre financiamientos con tasa variable y fija, con el 49.7% y 50.3% respectivamente, lo cual permite mitigar los riesgos asociados a las fluctuaciones de las tasas de interés.

#### IV.6. Servicio de la deuda

Al cierre del segundo trimestre de 2025, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 8,089.9 mdp.

Servicio de la deuda pública de la Ciudad de México  
al Segundo Trimestre, 2023-2025  
(Millones de pesos)



Datos a junio.

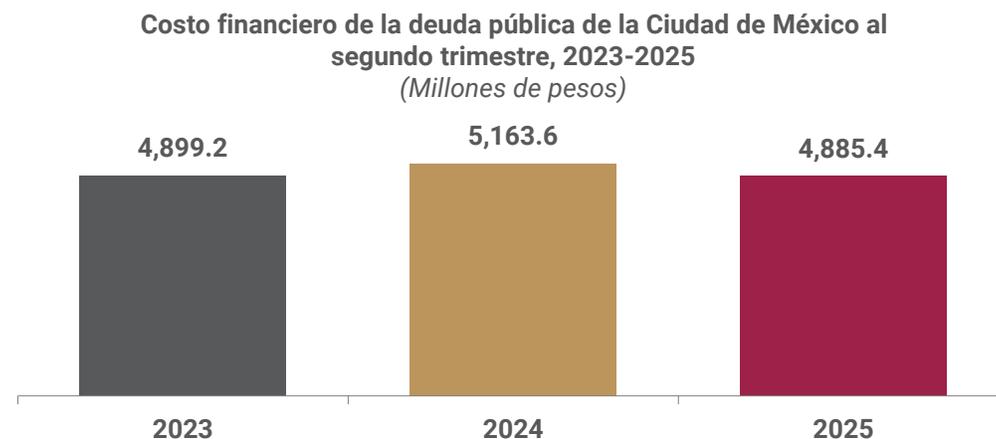
Los agregados pueden discrepar por redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

En lo que corresponde a las emisiones bursátiles cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

#### IV.7. Costo financiero de la deuda

Al segundo trimestre de 2025 el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 4,885.4 mdp. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible.



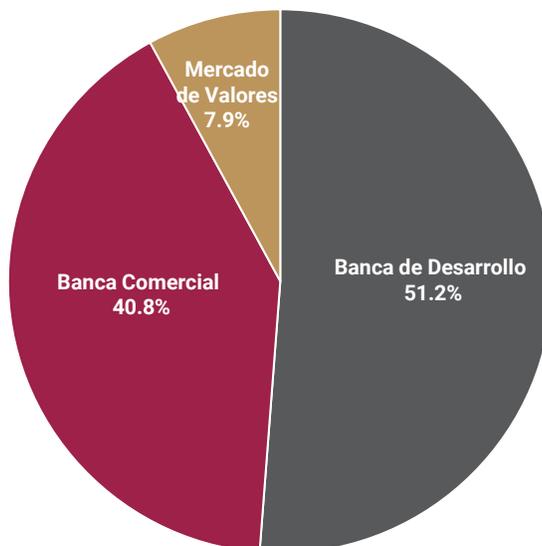
Datos a junio.

Los agregados pueden discrepar por redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca de Desarrollo, con 51.2%, seguida por la Banca Comercial, con 40.8%, y 7.9% se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.

**Composición del Costo Financiero por Acreedor**  
abril - junio 2025  
(Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

El esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México en la sostenibilidad de la deuda pública, a través de un saldo y servicio de deuda adecuados, reflejan resultados sobresalientes en el Sistema de Alertas que publica trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual tiene



como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible. En la evaluación de Cuenta Pública 2024<sup>4</sup> y en el primer trimestre de 2025<sup>5</sup>, se ratificó un endeudamiento sostenible para la Ciudad de México, con los tres indicadores en semáforo verde.

**Resultados del Sistema de Alertas para la Ciudad de México**  
(Porcentaje)

Periodo	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Nivel de endeudamiento
Cuenta Pública 2024	● 45.4%	● 4.5%	● -14.2%	● Endeudamiento Sostenible
1er Trimestre 2025	● 43.3%	● 6.3%	● -26.7%	

Fuente: Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### IV.8. Canje o refinanciamiento

Durante el período que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

#### IV.9. Evolución de la deuda por línea de crédito

A continuación, se presentan los créditos de la Ciudad de México, con el saldo al cierre de 2024, la amortización acumulada, el saldo al cierre de junio de 2025, el endeudamiento por línea de crédito, así como el saldo por sector y acreedor.

Consulta en:

<sup>4</sup>: Resultados de la evaluación de Cuenta Pública 2024, publicado en fecha 30 de junio de 2025:  
[https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/Entidades\\_Federativas\\_2024](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2024)

<sup>5</sup>: Resultados de la evaluación de Primer Trimestre 2025 Publicado en fecha 30 de mayo de 2025:  
[https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/Entidades\\_Federativas\\_2025](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2025)



Endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de México por línea de crédito

Enero - junio 2025

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-2024 (A)	Colocación (B)	Amortización <sup>1/</sup> (C)	Saldo al 30-jun-2025 (D=A+B-C)	Endeudamiento neto (E=D-A)	Variación del saldo (F=D/A)
<b>Total</b>	<b>104,022.0</b>	<b>0.0</b>	<b>3,204.5</b>	<b>100,817.5</b>	<b>-3,204.5</b>	<b>-3.1%</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>50,769.5</b>	<b>0.0</b>	<b>1,622.4</b>	<b>49,147.0</b>	<b>-1,622.4</b>	<b>-3.2%</b>
Banobras 4,000	2,876.8	0.0	207.4	2,669.5	-207.4	-7.2%
Banobras 4,459	3,963.5	0.0	37.6	3,925.9	-37.6	-0.9%
Banobras 4,806	4,452.5	0.0	38.2	4,414.3	-38.2	-0.9%
Banobras 175	37.9	0.0	4.8	33.1	-4.8	-12.8%
Banobras 1,499	743.5	0.0	47.9	695.6	-47.9	-6.4%
Banobras 2,138	2,138.6	0.0	n. a.	2,138.6	0.0	0.0%
Banobras 294	294.9	0.0	n. a.	294.9	0.0	0.0%
Banobras 1,954	409.6	0.0	70.2	339.4	-70.2	-17.1%
Banobras 145	30.6	0.0	5.2	25.3	-5.2	-17.1%
Banobras 196	196.8	0.0	n. a.	196.8	0.0	0.0%
Banobras 1,949	742.0	0.0	75.5	666.6	-75.5	-10.2%
Banobras 1,000	50.9	0.0	27.8	23.1	-27.8	-54.5%
Banobras 1,378	735.4	0.0	46.0	689.4	-46.0	-6.3%
Banobras 2,000	830.6	0.0	189.4	641.2	-189.4	-22.8%
Banobras 2,000-20	1,116.7	0.0	100.0	1,016.7	-100.0	-9.0%
Banobras 2,300	1,284.2	0.0	115.0	1,169.2	-115.0	-9.0%
Banobras 2,500	1,491.6	0.0	126.1	1,365.5	-126.1	-8.5%
Banobras 2,683	1,601.1	0.0	135.3	1,465.8	-135.3	-8.5%
Banobras 2,200	1,609.3	0.0	122.2	1,487.0	-122.2	-7.6%
Banobras 3,000	2,400.0	0.0	100.0	2,300.0	-100.0	-4.2%
Banobras 1,908	1,526.6	0.0	63.6	1,462.9	-63.6	-4.2%
Banobras 4,263	3,837.4	0.0	106.6	3,730.8	-106.6	-2.8%
Banobras 2,500-23 (1)	2,499.1	0.0	0.6	2,498.5	-0.6	0.0%
Banobras 2,500-23 (2)	2,499.1	0.0	0.6	2,498.5	-0.6	0.0%
Banobras 4,974	4,972.8	0.0	1.1	4,971.7	-1.1	0.0%
Banobras 1,702	1,702.8	0.0	0.3	1,702.5	-0.3	0.0%
Banobras 2,000-24	2,000.0	0.0	0.3	1,999.7	-0.3	0.0%
Banobras 2,225	2,225.3	0.0	0.4	2,224.9	-0.4	0.0%
Banobras 2,500-24	2,500.0	0.0	0.4	2,499.6	-0.4	0.0%
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>43,077.5</b>	<b>0.0</b>	<b>1,582.0</b>	<b>41,495.4</b>	<b>-1,582.0</b>	<b>-3.7%</b>
Bancomer 4,700	4,346.4	0.0	39.4	4,307.0	-39.4	-0.9%
Bancomer 3,457	3,197.8	0.0	29.0	3,168.9	-29.0	-0.9%
Bancomer 7,000	5,508.3	0.0	91.5	5,416.7	-91.5	-1.7%
Bancomer 3,000-15	1,500.0	0.0	107.1	1,392.9	-107.1	-7.1%
Bancomer 3,000-18	1,333.3	0.0	166.7	1,166.7	-166.7	-12.5%
Bancomer 2,000	830.6	0.0	189.4	641.2	-189.4	-22.8%
Bancomer 3,421	2,335.4	0.0	175.9	2,159.5	-175.9	-7.5%
Bancomer 500-19	341.3	0.0	25.7	315.6	-25.7	-7.5%
BBVA 2,296	1,679.7	0.0	127.6	1,552.1	-127.6	-7.6%
BBVA 2,500-22	2,000.0	0.0	125.0	1,875.0	-125.0	-6.2%
BBVA 1,763	1,411.0	0.0	88.2	1,322.8	-88.2	-6.2%
BBVA 3,037	2,734.1	0.0	75.9	2,658.1	-75.9	-2.8%
HSBC 7,000	7,000.0	0.0	0.0	7,000.0	0.0	0.0%
HSBC 1,170	520.4	0.0	65.1	455.4	-65.1	-12.5%
Banamex 1,500	529.9	0.0	40.4	489.5	-40.4	-7.6%
Banamex 3,000	3,000.0	0.0	17.3	2,982.7	-17.3	-0.6%
Santander 2,400	1,066.7	0.0	133.3	933.3	-133.3	-12.5%
Santander 2,000	1,600.0	0.0	66.7	1,533.3	-66.7	-4.2%
Santander 2,169	2,142.5	0.0	17.8	2,124.7	-17.8	-0.8%
<b>MERCADO DE CAPITALES</b>	<b>10,175.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>10,175.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>
Bono GDFCB 07	575.0	0.0	n. a.	575.0	0.0	0.0%
Bono GDFECB 12	2,500.0	0.0	n. a.	2,500.0	0.0	0.0%
Bono GDFECB 15-2	2,500.0	0.0	n. a.	2,500.0	0.0	0.0%
Bono GCDMXCB 17X	2,000.0	0.0	n. a.	2,000.0	0.0	0.0%
Bono GCDMXCB 18V	1,100.0	0.0	n. a.	1,100.0	0.0	0.0%
Bono CDMXCB 19	1,500.0	0.0	n. a.	1,500.0	0.0	0.0%

n. a. No aplica.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/Incluye amortizaciones pagadas con recursos remanentes de crédito del ejercicio fiscal 2024 aplicadas al crédito "Banobras 4,000" conforme a lo dispuesto por los lineamientos de contratación de Deuda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



#### IV.10. Programa de colocación

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2025 contempla el techo de endeudamiento neto de 3,292.6 mdp, autorizado por el H. Congreso de la Unión y por el Congreso de la Ciudad de México.

**Programa de colocación trimestral 2025, enero-diciembre**  
(Millones de pesos)<sup>1/</sup>

Concepto	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	3,000.0	9,050.3	12,050.3
Amortización	1,491.3	1,713.2	4,021.0	1,532.2	8,757.6
<b>Endeudamiento Neto<sup>2/</sup></b>	<b>-1,491.3</b>	<b>-1,713.2</b>	<b>-1,021.0</b>	<b>7,518.1</b>	<b>3,292.6</b>

1/ Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

2/ Endeudamiento Neto de conformidad al Artículo 2, Fracc. XIV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Artículo 2, Fracc. XI. De la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### IV.11. Características de los créditos

A continuación, se presentan las características de los créditos.



**Deuda pública de la Ciudad de México**  
**Créditos vigentes al 30 de junio de 2025**  
(Millones de pesos)

No. de Registro	Denominación	Saldo al 30 de junio de 2025	Tasa	Sobretasa	Tasa Final	Plazo contratado (días)
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>						
262/2007	Banobras 4,000	2,669.5	TIIE	0.53	TIIE + 0.53	14,618
261/2007	Banobras 4,459	3,925.9	TIIE	0.35	TIIE + 0.35	12,062
260/2007	Banobras 4,806	4,414.3	TIIE	0.35	TIIE + 0.35	10,967
514/2008	Banobras 175	33.1	TIIE	0.35	TIIE + 0.35	6,913
562/2010	Banobras 1,499	695.6	9.13	n. a.	9.13	10,894
P09-1012161	Banobras 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7,318
P09-1012161	Banobras 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7,300
P09-1212219	Banobras 1,954	339.4	5.97	0.91	6.88	5,445
P09-1212219	Banobras 145	25.3	5.96	0.91	6.87	5,442
P09-1012161	Banobras 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6,958
P09-1214244	Banobras 1,949	666.6	TIIE	0.36	TIIE + 0.36	5,444
P09-1215162	Banobras 1,000	23.1	TIIE	0.41	TIIE + 0.41	3,650
P09-1217134	Banobras 1,378	689.4	TIIE	0.34	TIIE + 0.34	5,477
P09-1219069	Banobras 2,000	641.2	TIIE	0.20	TIIE + 0.20	2,555
P09-0720076	Banobras 2,000-20	1,016.7	TIIE	0.46	TIIE + 0.46	3,646
P09-0720077	Banobras 2,300	1,169.2	TIIE	0.57	TIIE + 0.57	3,646
P09-1220098	Banobras 2,500	1,365.5	TIIE	0.53	TIIE + 0.53	3,636
P09-1220099	Banobras 2,683	1,465.8	TIIE	0.64	TIIE + 0.64	3,636
P09-0721036	Banobras 2,200	1,487.0	TIIE	0.48	TIIE + 0.48	3,650
P09-1221045	Banobras 3,000	2,300.0	TIIE	0.34	TIIE + 0.34	5,478
P09-1221046	Banobras 1,908	1,462.9	TIIE	0.39	TIIE + 0.39	5,478
P09-1222049	Banobras 4,263	3,730.8	9.44	n. a.	9.44	7,316
P09-1223079	Banobras 2,500-23 (1)	2,498.5	9.83	n. a.	9.83	7,305
P09-1223080	Banobras 2,500-23 (2)	2,498.5	9.93	n. a.	9.93	7,305
P09-1223081	Banobras 4,974	4,971.7	TIIE Fondo	0.44	TIIE fondo + 0.44	7,305
P09-1224049	Banobras 1,702	1,702.5	10.58	n. a.	10.58	7,305
P09-1224047	Banobras 2,000-24	1,999.7	10.48	n. a.	10.48	7,305
P09-1224050	Banobras 2,225	2,224.9	TIIE Fondo	0.44	TIIE fondo + 0.44	7,305
P09-1224051	Banobras 2,500-24	2,499.6	TIIE Fondo	0.42	TIIE fondo + 0.42	7,305
<b>BANCA COMERCIAL</b>						
226/2007	Bancomer 4,700	4,307.0	8.8	n. a.	8.8	10,923
224/2007	Bancomer 3,457	3,168.9	TIIE	0.35	TIIE + 0.35	10,924
225/2007	Bancomer 7,000	5,416.7	8.91	n. a.	8.91	12,050
P09-1216082	Bancomer 3,000-15	1,392.9	8.22	n. a.	8.22	5,474
P09-1218140	Bancomer 3,000-18	1,166.7	9.12	n. a.	9.12	3,648
P09-1219070	Bancomer 2,000	641.2	TIIE	0.22	TIIE + 0.22	2,555
P09-1219071	Bancomer 3,421	2,159.5	6.74	n. a.	6.74	3,649
P09-1219072	Bancomer 500-19	315.6	7.09	n. a.	7.09	3,649
P09-0721037	BBVA 2,296	1,552.1	TIIE	0.49	TIIE + 0.49	3,650
P09-1222047	BBVA 2,500-22	1,875.0	9.18	n. a.	9.18	3,664
P09-1222048	BBVA 1,763	1,322.8	9.26	n. a.	9.26	3,664
P09-1222050	BBVA 3,037	2,658.1	TIIE	0.24	TIIE + 0.24	7,316
233/2007	HSBC 7000	7,000.0	TIIE	0.53	TIIE + 0.53	14,628
P09-1218139	HSBC 1,170	455.4	9.67	n. a.	9.67	3,648
721/2011	Banamex 1,500	489.5	TIIE	$\leq 7 = 5.185$ $> 7 = \text{TIIE}-1.815$	$\leq 7 = 5.185$ $> 7 = \text{TIIE}-1.815$	5,478
P09-1224048	Banamex 3,000	2,982.7	9.5423	n. a.	9.5423	3,652
P09-1218138	Santander 2,400	933.3	9.55	n. a.	9.55	3,648
P09-1221044	Santander 2,000	1,533.3	TIIE	0.38	TIIE + 0.38	5,478
P09-1223078	Santander 2,169	2,124.7	9.20	n. a.	9.20	3,653
<b>MERCADO DE VALORES</b>						
329/2007	Bono GDFCB 07	575.0	8.65	n. a.	8.65	7,280
P09-1112186	Bono GDFECB 12	2,500.0	6.85	n. a.	6.85	5,460
P09-0915121	Bono GDFECB 15-2	2,500.0	6.70	n. a.	6.7	3,640
P09-0917056	Bono GCDMXCB 17X	2,000.0	7.6	n. a.	7.6	3,822
P09-1118104	Bono GCDMXCB 18V	1,100.0	9.93	n. a.	9.93	3,640
P09-1219057	Bono CDMXCB 19	1,500.0	7.82	n. a.	7.82	3,640

n. a.: No aplica.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**